



OACI

Doc 10175

Estados financieros e informes del Auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021



Documentación para el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2022

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL



| OACI

Doc 10175

Estados financieros e informes del Auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021

Documentación para el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2022

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Publicado por separado en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso,
por la ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
999 Robert-Bourassa Boulevard, Montréal, Quebec, Canada H3C 5H7

La información sobre pedidos y una lista completa de los agentes de ventas
y librerías pueden obtenerse en el sitio web de la OACI: www.icao.int

**Doc 10175, *Estados financieros e informes del Auditor externo
correspondientes al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2021***

Núm. de pedido: 10175

ISBN 978-92-9265-879-3

© OACI 2022

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción de ninguna
parte de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión, de
ninguna forma ni por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de
la Organización de Aviación Civil Internacional.

ESTADOS FINANCIEROS

E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

		PÁGINA
PARTE I	INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL	
	Presentación	I - 1
	Declaración sobre control interno	I - 16
PARTE II	DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO	II - 1
PARTE III	ESTADOS FINANCIEROS	
Estado I	Estado de situación patrimonial	III - 1
Estado II	Estado de rendimientos	III - 2
Estado III	Estado de evolución del patrimonio neto	III - 3
Estado IV	Estado de flujo de efectivo	III - 4
Estado V/V-A	Estado comparativo de montos presupuestados y reales	III - 5
	Notas sobre los estados financieros	III - 7
PARTE IV	CUADROS	
Cuadro A	Actividades regulares por fondo	IV - 1
Cuadro B	Programa Regular – Cuotas por cobrar de los Estados miembros	IV - 3
Cuadro C	Actividades de los proyectos de cooperación técnica por grupo de fondos	IV - 6
Cuadro D	Actividades de los proyectos de cooperación técnica – Fondos fiduciarios y acuerdos de servicios administrativos	IV - 7
Cuadro E	Actividades de los proyectos de cooperación técnica – Fondos del servicio de compras de aviación civil	IV - 9
Cuadro F	Actividades de los proyectos de cooperación técnica – Ingresos, gastos y saldo de los fondos para iPACK	IV-10
PARTE V	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMENTARIOS DEL SECRETARIO GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	

PARTE I: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PARTE I: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1 De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, tengo el honor de presentar al Consejo para su aprobación, y a la Asamblea para su examen y recomendación, los estados financieros de la OACI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. En cumplimiento del artículo XIII del Reglamento financiero, se acompañarán también en esta presentación al Consejo y a la Asamblea el dictamen del auditor externo y su informe sobre los estados financieros de 2021, junto con mis comentarios al respecto (que se reflejan en los comentarios del Secretario General en respuesta al informe del auditor externo).

2. RESEÑA FINANCIERA

2.1 Los estados financieros de la OACI se han elaborado aplicando el método del devengo de conformidad con las IPSAS. Salvo indicación en otro sentido, los importes que se consignan en los estados financieros, en la información complementaria que se presenta en las notas como parte integrante de estos estados y en el presente informe están expresados en dólares canadienses (CAD).

2.2 El informe resume y explica con más detalle la información clave proporcionada en los estados financieros de la OACI y las tendencias en la situación patrimonial y el rendimiento financiero y presupuestario de la Organización en 2021.

2.3 El **estado I** presenta la situación patrimonial de la Organización. El activo asciende a 325,8 millones CAD al 31 de diciembre de 2021 (2020: 336,4 millones CAD), compuesto principalmente por caja y equivalentes de caja e inversiones por 284,2 millones CAD y cuotas por cobrar de los Estados miembros por 18,7 millones CAD¹. El pasivo total asciende a 405,7 millones CAD (2020: 440,9 millones CAD), que comprenden 166,2 millones CAD (2020: 189,2 millones CAD) en ingresos anticipados, principalmente para proyectos de cooperación técnica, y 193,6 millones CAD (2020: 219,7 millones CAD) que representan el pasivo estimado por prestaciones al personal reconocido de acuerdo con las IPSAS. Al 31 de diciembre de 2021, el índice de liquidez general se mantiene en 1,42 (2020: 1,41), lo que indica que la OACI dispone de recursos líquidos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes.

2.4 El **estado II** presenta los rendimientos del ejercicio de 2021.

2.5 Los ingresos totales disminuyeron en 14,9 millones CAD, pasando de 246,5 millones CAD en 2020 a 231,6 millones CAD en 2021, debido principalmente a la disminución de las contribuciones voluntarias en 7,0 millones CAD, a la variación del valor razonable del derecho de uso de los locales donados en 2,5 millones CAD y a la reducción de las ganancias por cambio de moneda en 1,7 millones CAD. También comprende un ajuste por diferencias de presentación aplicado a los ingresos por cuotas en 2021 por 2,8 millones CAD, con el fin de contabilizar las cuotas por cobrar y los ingresos correspondientes a su valor razonable en cumplimiento de las IPSAS.

¹ El valor de las cuotas por cobrar no corrientes se ha descontado para adecuar su presentación a las IPSAS.

2.6 Los gastos totales exhiben una pequeña reducción de 2,0 millones CAD, pasando de 244,6 millones CAD en 2020 a 242,6 millones CAD en 2021, principalmente a causa de los menores gastos de personal para proyectos (1,6 millones CAD) y gastos de viaje (0,9 millones CAD).

2.7 Los gastos superan a los ingresos en 11,1 millones en 2021, frente a un superávit de 1,9 millones en 2020. El déficit total de 2021 corresponde principalmente al déficit del fondo rotatorio (10,3 millones CAD), del fondo ARGF (4,8 millones CAD²) y del fondo AOSC (4,6 millones CAD³). El déficit global ha sido parcialmente compensado por el superávit del presupuesto regular de 7,4 millones CAD. En la sección 4 se explican los resultados financieros de los citados fondos.

2.8 El **estado III** presenta las variaciones en el patrimonio neto durante el ejercicio. Las reservas y el déficit acumulado se redujeron un 23,6 % ubicándose en 79,9 millones CAD al 31 de diciembre de 2021 (2020: 104,6 millones CAD). Esta diferencia se debe en lo esencial a la ganancia actuarial de 36,2 millones CAD por el seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), que se compensa con el déficit del ejercicio por 11,1 millones CAD.

2.9 En el **estado IV** se presenta el desglose de la disminución del rubro caja y equivalentes de caja por 30,0 millones CAD (de 300,7 millones CAD al 31 de diciembre de 2020 a 270,7 millones CAD al 31 de diciembre de 2021), que comprende una disminución de 19,0 millones CAD por las actividades de operación y una disminución de 11,0 millones CAD por las actividades de inversión.

2.10 El **estado V** presenta la comparación de los montos presupuestados en el presupuesto regular y los montos reales. También refleja la situación de las consignaciones, incluidas las transferencias y los importes cargados a consignaciones conforme se dispone en el párrafo 12.1 del Reglamento financiero. En el **estado V-A** se incluyen todos los fondos de la Organización y se muestra una comparación entre el presupuesto y los montos reales de aquellos fondos cuyos presupuestos están a disposición del público. Este estado se concilia con los demás estados financieros y los cuadros. Los estados y la nota 4 de los estados financieros reflejan la información presupuestaria que exigen las IPSAS.

2.11 En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia mundial de COVID-19. Ante esta situación, la OACI activó su Plan de Continuidad de las Operaciones (BCP), que dispuso el teletrabajo y las reuniones virtuales durante la mayor parte del año 2020 y 2021 en la Sede y la mayoría de las oficinas regionales. Se suspendieron los viajes no esenciales y se reordenaron las prioridades de los programas de trabajo. Teniendo en cuenta que la pandemia de COVID-19 ha agregado incertidumbres respecto a sus efectos en una economía mundial en declive, tanto al cierre como posteriormente, la OACI sigue vigilando la situación y ajustando sus actividades en consecuencia.

2.12 La crisis de liquidez de 2020 no se repitió en 2021. Las restricciones del gasto impuestas se mantuvieron hasta el final del primer trimestre de 2021, tras lo cual las cobranzas sostenidas de cuotas de los Estados permitieron levantar las restricciones y normalizar la ejecución del presupuesto. A lo largo de 2021, la Secretaría siguió prácticas sólidas de gestión financiera, con procesos y controles dirigidos a mantener el nivel del gasto dentro de los recursos financieros disponibles. La OACI logró así cerrar el ejercicio 2021 con una buena situación de liquidez, a pesar de no haber recibido el pago de uno de los principales contribuyentes antes del cierre. La recaudación puntual de las cuotas sigue siendo una prioridad para mantener las actividades de la OACI. Además, a pesar de la mejora registrada en la cobranza de cuotas durante 2021 en comparación con 2020, las restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19 siguieron afectando a la ejecución del programa.

² Déficit del fondo ARGF cubierto por el superávit acumulado del ARGF

³ Déficit del fondo AOSC recuperado del superávit acumulado del fondo AOSC

3. PRINCIPALES CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Consignaciones para el Programa Regular

3.1 Las consignaciones del presupuesto correspondientes a 2021, en miles de CAD, se resumen a continuación:

Consignaciones originales	106 946
Obligaciones pendientes de pago, 2020	9 690
Saldos traspasados de 2020	23 798
Disminución de las consignaciones	(11 100)
Consignaciones revisadas aprobadas	129 334
Obligaciones pendientes de pago, 2021	(17 634)
Saldo traspasado al ejercicio siguiente	(13 434)
Consignaciones finales revisadas para 2021	98 266

3.2 **Obligaciones pendientes de pago, 2020.** Con arreglo al párrafo 5.7 del Reglamento Financiero, el Secretario General aprobó un refuerzo de 9,7 millones CAD para las consignaciones de 2021, principalmente para proveer al pago de las obligaciones pendientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3.3 **Saldos traspasados de 2020.** El ejercicio 2020 cerró con un alto nivel de consignaciones no utilizadas, motivo por el cual se traspasó a 2021 un total de 23,8 millones CAD. El Secretario General aprobó el traspaso a 2021 de 12,7 millones CAD (el importe máximo del 10 % que está autorizado a traspasar por aplicación del párrafo 5.6 del Reglamento financiero) y el Consejo aprobó el saldo de 11,1 millones CAD (C-DEC 223/11). El monto aprobado por el Secretario General se destinó a reforzar las consignaciones de 2021 para financiar las actividades obligatorias y otras de importancia crítica para la misión de la Organización. El monto aprobado por el Consejo se transfirió a la reserva operativa con destino a las actividades previstas en el Plan Operacional (C-DEC 223/11).

3.4 **Obligaciones pendientes de pago, 2021.** Las obligaciones contraídas en 2021 por bienes o servicios que no se prevé recibir hasta 2022 ascienden a 17,6 millones CAD. Se constituyó una provisión por 17,6 millones CAD [véase también la figura 1, columna e)] que se traspasa al ejercicio 2022, de conformidad con el párrafo 5.7 del Reglamento financiero, a efectos de atender a las obligaciones contraídas en 2021.

3.5 **Transferencias.** En virtud de lo previsto en el párrafo 5.9 del Reglamento financiero, el Secretario General autorizó la transferencia de consignaciones de un objetivo estratégico (SO) o estrategia de apoyo (SIS) a otro(a) por un monto no mayor del 20 % de la consignación anual para cada uno de los objetivos estratégicos o estrategias de apoyo que reciben la transferencia.

3.6 **Saldo traspasado al ejercicio siguiente.** Las consignaciones no utilizadas en 2021 ascienden a 13,4 millones CAD, o el 10,4 % de las consignaciones aprobadas revisadas para 2021 por 129,3 millones CAD. El párrafo 5.6 del Reglamento financiero autoriza al Secretario General a traspasar consignaciones no utilizadas por un valor máximo del 10 % de la consignación para cada uno de los objetivos estratégicos o estrategias de apoyo, que se calcula en 12,9 millones CAD. El saldo de 0,5 millones CAD que excede la autoridad del Secretario General se presentará al Consejo para su aprobación. Del monto total de 12,9 millones CAD, hasta la fecha el Secretario General ha aprobado el uso de 9,1 millones CAD para actividades críticas y prioritarias que no tienen financiamiento previsto en el presupuesto de 2022, incluidas aquellas actividades que debieron aplazarse debido a retrasos inevitables en su ejecución en 2021. Entre

otras cosas, incluyen los costos de ejecución de las actividades definidas en la Hoja de ruta para la seguridad de la información 2020-2022; el programa de ciberseguridad; las recomendaciones de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC) de 2021; el enfoque de observación continua (CMA) del USOAP; y las actividades relacionadas con la ética. Además, se han destinado 3,8 millones CAD para cubrir los costos de la próxima Asamblea, la transformación digital, las actividades de instrucción y otras.

3.7 Como resultado de los aumentos y transferencias descritos en los párrafos anteriores, la consignación final revisada para el ejercicio asciende a 98,3 millones CAD.

3.8 La figura 1 presenta la comparación entre los ingresos y gastos presupuestados y reales del fondo general del Programa Regular.

FIGURA 1

	<u>Presupuesto</u> <u>2021¹</u> (a)	<u>Real²</u> (b)	<u>Diferencias</u> <u>de cambio</u> (c)	<u>Real</u> <u>al tipo de</u> <u>cambio del</u> <u>presupuesto³</u> (d) = (b)+(c)	<u>Obligaciones</u> <u>pendientes de</u> <u>pago 2021</u> (e)	<u>Total</u> (f) = (d)+(e)	<u>Diferencia</u> (g) =(f)-(a)
INGRESOS							
Cuotas fijadas	95 577	102 437	(9 672)	92 765		92 765	(2 812)
Otros ingresos							
Transferencia superávit ARGF	9 648	9 648		9 648		9 648	
Ingresos varios	519	750		750		750	231
Reembolso del fondo AOSC	1 202	1 202		1 202		1 202	
	106 946	114 037	(9 672)	104 365		104 365	(2 581)
GASTOS							
Sueldos y beneficios al personal	100 877	92 237	(6 912)	85 325	7 208	92 533	(8 344)
Suministros, bienes fungibles y otros	1 225	273	(39)	234	480	714	(511)
Gastos generales de funcionamiento	20 592	11 402	(318)	11 084	9 920	21 004	412
Viajes	4 177	852	(34)	818	0	818	(3 359)
Reuniones	2 092	788	(89)	699	20	719	(1 373)
Otros gastos	371	113	(7)	106	6	112	(259)
Diferencias de cambio		805	(805)				
	129 334	106 470	(8 204)	98 266	17 634	115 900	(13 434)

¹ El presupuesto de 2021 incluye un traspaso aprobado por el Secretario General (y obligaciones) del ejercicio anterior por 22 388 000 CAD.

² Del cuadro A de los estados financieros, excluido el fondo de capital circulante y la reserva operativa.

³ Comprende 1) una ganancia por diferencias de cambio de 9 672 CAD por el efecto de las operaciones en dólares estadounidenses presupuestadas aplicando un tipo de cambio de 1,00 USD = 1,00 CAD, 2) una diferencia de cambio de 7 399 000 CAD resultante de la diferencia entre el tipo de cambio aplicado para elaborar el presupuesto y los tipos de cambio ONU mensuales aplicados a los gastos durante el ejercicio, y 3) una diferencia de cambio de 805 000 CAD contabilizada durante el ejercicio en el fondo general.

3.9 **Explicación de las diferencias – Ingresos.** El presupuesto global de 106,9 millones CAD [figura 1, columna (a)] comprende las cuatro fuentes principales de fondos del presupuesto del Programa Regular para 2021: las cuotas fijadas a los Estados, el superávit del fondo ARGF, los ingresos varios y el reembolso del fondo AOSC. La diferencia de 2,8 millones CAD en el rubro de cuotas fijadas corresponde al valor descontado de las cuotas por cobrar no corrientes. La diferencia en los ingresos varios refleja el nuevo acuerdo de arrendamiento con la Conferencia Europea de Aviación Civil en 2021, e intereses devengados inferiores a los presupuestados.

3.10 **Explicación de las diferencias – Gastos.** El presupuesto global de 129,3 millones CAD [figura 1, columna (a)] comprende las consignaciones originales de 2021 por 106,9 millones CAD, el traspaso de 2020 a 2021 y las obligaciones pendientes de pago de 2020 por 22,4 millones CAD.

3.11 **Diferencias de cambio.** Las diferencias de cambio se generan por la necesidad de convertir a CAD las transacciones en otras monedas aplicando el tipo de cambio ONU utilizado en la preparación del presupuesto de acuerdo con las IPSAS, y de convertir los ingresos y gastos al tipo de cambio del presupuesto para su comparación con los presupuestos aprobados. Las diferencias de cambio en el presupuesto [figura 1, columna (c)] se describen a continuación:

- a) La ganancia por diferencias de cambio de 9,7 millones CAD derivada de las cuotas representa las diferencias positivas calculadas entre las cuotas presupuestadas al tipo de cambio del presupuesto por el trienio y las que surgen por aplicación del tipo de cambio operacional ONU cuando se declaran las cuotas. Desde 2010 rige el sistema de fijación de cuotas en dos monedas, por lo que las cuotas de los Estados miembros se facturan una parte en dólares estadounidenses y otra en dólares canadienses. El tipo de cambio vigente entre el USD y el CAD el 1 de enero de 2021 (fecha en que se emitieron las facturas en USD) había subido respecto del tipo de cambio utilizado para el presupuesto de 2021, lo que provocó una diferencia positiva de 9,7 millones CAD en el monto total de las cuotas.
- b) La diferencia de cambio de 7,4 millones CAD derivada de los gastos corresponde a la diferencia entre el tipo de cambio usado para confeccionar el presupuesto y los tipos de cambio ONU mensuales que se aplicaron a los gastos a lo largo del ejercicio. Esta diferencia se imputó a los gastos reales para permitir su reexpresión al tipo de cambio del presupuesto aprobado. En la figura 1, columna (d), se consignan los gastos totales reexpresados al tipo de cambio del presupuesto.

3.12 De esta forma queda correctamente ajustado el ahorro presupuestario, es decir, la diferencia entre los gastos presupuestados y los reales, como se muestra en la figura 1, columna (g). La diferencia de cambio por 0,8 millones CAD que se consigna en la figura 1, columna (b) se reconoce de acuerdo con las IPSAS y corresponde en lo esencial a diferencias negativas por la revaluación en CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

Cuotas y monedas de cuenta

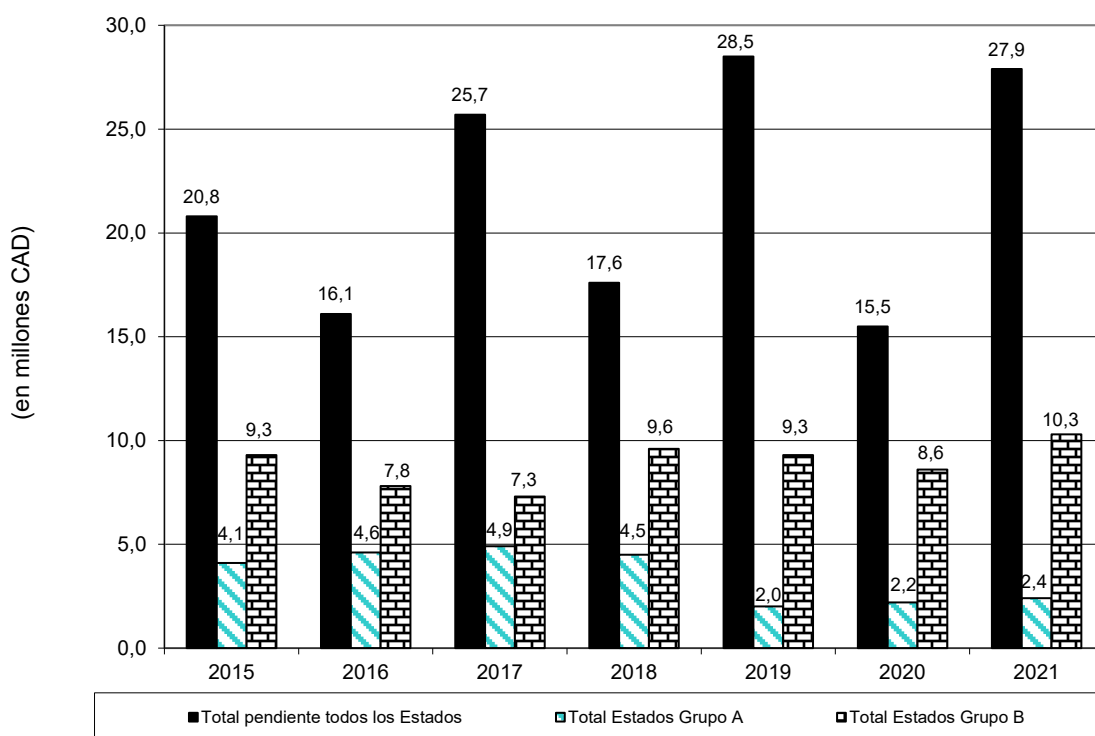
3.13 En 2008 y 2009, las cuotas fijadas a los Estados miembros y demás fuentes de ingresos previstas estaban expresadas en dólares canadienses. En 2010 se puso en práctica la fijación de cuotas en dos monedas, donde aproximadamente las tres cuartas partes se pagan en dólares canadienses y una cuarta parte en dólares estadounidenses. Para preservar la uniformidad y comparabilidad entre los presupuestos aprobados y las cuentas y fondos de la Organización, a partir de 2008 las operaciones se contabilizan en dólares canadienses y los estados financieros se presentan en esa misma moneda. Este cambio se aplica a la mayoría de los fondos para actividades regulares de la Organización comprendidos en el segmento 1, mientras que los fondos del segmento 2 con los que se atiende a los proyectos de cooperación técnica se contabilizan en dólares estadounidenses, pero se presentan en dólares canadienses en los estados financieros. Durante 2021, la cotización del dólar canadiense frente al dólar estadounidense fue fluctuando hasta llegar a 1,208 en junio de ese año, con una cotización de 1,278 CAD al inicio del ejercicio y de 1,281 CAD al cierre.

Cuotas y otras contribuciones voluntarias

3.14 Durante el ejercicio de 2021 se percibieron cuotas por un total de 89,6 millones CAD, con un saldo pendiente al cierre del ejercicio de 15,6 millones CAD correspondiente a cuotas del año en curso. Al inicio del ejercicio, las cuotas por cobrar de los Estados correspondientes a 2020 y ejercicios anteriores ascendían a 14,8 millones CAD; se recibieron pagos por 3,2 millones CAD, lo que arroja un saldo final de cuotas pendientes de cobro de 11,6 millones CAD. Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas por cobrar correspondientes a todos los ejercicios ascienden a 27,2 millones CAD (incluidas las contribuciones al fondo de capital circulante). Este monto incluye el componente de la cuota en USD convertido a razón de 1,281 CAD por 1,000 USD, lo cual genera un saldo revaluado de cuotas por cobrar de 27,9 millones CAD. En el cuadro B de la parte IV de este documento se indican los detalles de este rubro. El total de cuotas percibidas en los últimos cuatro ejercicios como porcentaje de la cantidad fijada alcanza un promedio del 89,9 %. En la figura 2 se muestra el estado de las cuotas por cobrar al cierre de cada ejercicio desde 2015.

FIGURA 2

Cuotas por cobrar de los Estados miembros al 31 de diciembre de 2021



3.15 Del total de 27,9 millones CAD en cuotas pendientes al 31 de diciembre de 2021, 11,6 millones CAD corresponden a Estados con representación en el Consejo. A continuación, se detallan las cuotas por cobrar por grupo de Estados, en miles de dólares canadienses.

FIGURA 3

	Número de Estados, 2021	Saldo pendiente al 31/12/2021	Número de Estados, 2020	Saldo pendiente al 31/12/2020
Grupo A: Estados que han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas durante un determinado número de años	6	2 437	8	2 202
Grupo B: Estados con cuotas atrasadas correspondientes a tres ejercicios completos o más que no han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidarlas	17	10 314	14	8 641
Grupo C: Estados con cuotas atrasadas de menos de tres ejercicios completos	12	1 830	7	954
Grupo D: Estados con cuotas pendientes de pago solo con respecto al año en curso	22	12 683	32	3 022
Subtotal	57	27 264	61	14 819
La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia	-	654	-	653
Total de cuotas pendientes	57	27 918	61	15 472

3.16 Al 31 de diciembre de 2021, seis Estados han celebrado acuerdos para liquidar sus cuotas atrasadas a lo largo de un determinado número de años. Los acuerdos prevén que estos Estados efectúen el pago de la cuota del ejercicio en curso, así como un pago parcial anual correspondiente a las cuotas atrasadas de ejercicios anteriores. En la nota del cuadro B de la parte IV se indican los Estados que no han cumplido con los términos de sus acuerdos al 31 de diciembre de 2021.

3.17 Las principales contribuciones (*) recibidas para el presupuesto regular y otros fondos del segmento de actividades regulares para 2021 se resumen a continuación en miles de CAD:

FIGURA 4

Estado miembro	Cuotas recibidas en 2021	Contribuciones voluntarias	Personal a título gratuito	Donación de usufructo - Locales	Total
Canadá	2 642	120		22 872	25 634
China**	11 988	2 335	2 228		16 551
Estados Unidos	10 788	2 340	1 203		14 332
Japón	6 989	224	250		7 463
Francia	3 852	197	1 140	779	5 968
Alemania	5 347				5 347
Reino Unido	4 410	149			4 559
República de Corea	2 326	387	418		3 131
Brasil	2 389		699		3 089
Tailandia	610			2 300	2 911
Italia	2 568				2 568
Federación de Rusia	2 347	5			2 352
Emiratos Árabes Unidos	2 284				2 284
Turquía	1 684		360		2 044

Australia	2 010			2 010
España	1 873			1 873
México**	1 158	498	132	1 787
Singapur	979	24	561	1 564
Países Bajos	1 505			1 505
Arabia Saudita	1 095	63	291	1 449
	68 843	6 342	7 284	25 952
				108 421

(*) Veinte contribuciones más altas (sin deducción de reintegros)

(**) Incluye la contribución en efectivo para el alquiler de la Suboficina Regional en Beijing y la Oficina Regional en Ciudad de México.

3.18 Se detallan a continuación los gastos totales de 2021, incluidos los correspondientes a personal adscrito, personal a título gratuito y locales proporcionados sin cargo, discriminados por objetivo estratégico y estrategia de apoyo, y para las demás actividades (relacionadas con el fondo rotatorio, el fondo de generación de ingresos auxiliares y el fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales, que se detallan más adelante), en miles de CAD:

FIGURA 5

	Seguridad operacional	Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	Seguridad de la aviación y facilitación	Desarrollo económico del transporte aéreo	Protección del medio ambiente	Estrategias de apoyo	Otros	Total
Presupuesto regular	32 115	20 247	14 343	4 740	5 353	28 867	939 ⁽¹⁾	106 604
Fondos voluntarios y otros fondos para actividades regulares	1 841	1 123	2 250	85	720	860	36 156	43 035
Usufructo gratuito - locales						26 824		26 824
Personal gratuito	4 247	2 729	702	163	1 130			8 971
Total gastos	38 203	24 099	17 295	4 988	6 073	57 681	37 095	185 434

(1): Incluye la pérdida neta por diferencias de cambio por 781 000 CAD en el presupuesto regular y el fondo de capital circulante y los gastos del fondo de la reserva operativa (158 000 CAD).

Superávit/déficit acumulado, superávit de efectivo y reservas

3.19 El superávit acumulado del presupuesto regular, excluidas las reservas del patrimonio neto, asciende a 26,5 millones CAD al 31 de diciembre de 2021, como se consigna en el cuadro A de la parte IV del presente documento. El superávit acumulado menos el saldo del fondo de capital circulante por 10,2 millones CAD y las cuotas por cobrar de los Estados miembros por un total de 27,2 millones CAD arroja un déficit de efectivo de 11,0 millones CAD al 31 de diciembre de 2021.

3.20 La reserva del superávit para el presupuesto regular por un total de 35,7 millones CAD incluye 31,1 millones CAD para atender las obligaciones pendientes de pago de 2021 y las consignaciones traspasadas a 2022, más una ganancia por diferencias de cambio acumulada no realizada de 2,9 millones CAD, compensada por un descuento no realizado y una previsión para las cuotas por cobrar de 9,2 millones CAD. La reserva de superávit también incluye un saldo de 10,9 millones CAD en la reserva operativa del cual el Consejo autoriza el uso de los fondos.

3.21 El total neto combinado de superávits y déficits en todos los fondos de la OACI, incluidas las reservas, arroja un déficit de 79,9 millones CAD al 31 de diciembre de 2021. Estos importes se presentan en los cuadros A y C de la parte IV de este documento.

Fondo rotatorio

3.22 El fondo rotatorio se estableció con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en virtud del párrafo 7.8 del Reglamento financiero para contabilizar las obligaciones no capitalizadas y demás movimientos por prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), así como las demás obligaciones no capitalizadas y déficits de la Organización tras la aplicación de las IPSAS. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio que se reflejan en este fondo corresponden al ASHI, vacaciones anuales y repatriación. Este fondo acumula déficits anuales desde su creación porque los recursos que anualmente se prevén para estas prestaciones en el presupuesto regular son insuficientes para costear las prestaciones acumulativas que se devengan anualmente. Durante 2021, el déficit acumulado en el fondo, incluidas las reservas, cerró el ejercicio en 189,9 millones CAD, como se muestra a continuación:

	Déficit acumulado neto al cierre de 2020	215,9 millones CAD
Más:	Prestaciones al personal devengadas en el ejercicio	14,1 millones CAD
Menos:	Costo de los servicios corrientes pagados en el ejercicio	3,9 millones CAD
Menos:	Ganancia actuarial derivada de ASHI en 2021	36,2 millones CAD
	Déficit neto acumulado al cierre de 2021	189,9 millones CAD

3.23 El pasivo del ASHI es muy sensible a los cambios en las hipótesis actuariales. La apreciable ganancia actuarial derivada del ASHI es consecuencia del aumento de la tasa de descuento, que pasó de 1,20 % en 2020 a 1,75 %, en combinación con pequeños ajustes debidos a la experiencia y la alineación con el resto del sistema de las Naciones Unidas en la hipótesis de las tablas de mortalidad. La firma actuarial de la OACI ha supervisado las hipótesis clave a la luz de la información disponible relativa al impacto de la COVID-19. Las reclamaciones recibidas por el ASHI del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2021 se vieron afectadas por la pandemia, normalizándose en este periodo de acuerdo con la base de datos de reclamaciones de AON. Como el impacto a corto plazo de la pandemia, como el riesgo de exceso de mortalidad, ya se refleja en el informe actuarial anual, el actuario no ha recomendado ningún otro cambio específico en las hipótesis debido a la pandemia.

3.24 Dado que sigue sin capitalización el pasivo acumulado del ASHI y otras prestaciones al personal, se mantiene vigente el mecanismo de cargar los gastos a ingresos corrientes. La Secretaría seguirá vigilando las novedades en la ONU en la búsqueda de una solución para este importante asunto, y más adelante presentará a la consideración del Consejo las opciones viables que pudiera encontrar para financiar el creciente pasivo del ASHI. En 2021, durante las deliberaciones del Consejo sobre los posibles usos del traspaso de consignaciones no utilizadas, no se aprobó ninguna afectación de fondos para atender este pasivo.

Fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)

3.25 En 2021, el ARGF registró un superávit bruto de 7,3 millones CAD. Tras las transferencias de la contribución fijada de 8,1 millones CAD al presupuesto regular, la contribución adicional de 1,4 millones CAD a los programas de trabajo de la OACI y los gastos por 2,6 millones CAD aprobados con cargo a las reservas, el déficit anual neto asciende a 4,8 millones CAD.

3.26 A continuación se resumen los ingresos y gastos del ARGF por tipo de actividad, incluido el fondo del Economato, en miles de CAD:

FIGURA 6

	Ingresos	Gastos	Superávit / (Déficit)
Ventas de publicaciones y contenido digital	5 272	1 718	3 554
Servicios de imprenta y distribución	1 204	1 331	(127)
Eventos	323	780	(457)
Instrucción (incluye TRAINAIR PLUS)	5 838	5 754	84
Licencias	3 162	264	2 898
Servicios a las delegaciones y a las conferencias	2 797	2 001	796
Nuevos productos	1 522	578	944
Tasa administrativa y costos de apoyo del ARGF	345	735	(390)
Economato	149	140	9
Resultado bruto	20 612	13 301	7 311
Eliminación de facturación cruzada en el ARGF	(812)	(812)	0
	19 800	12 489	7 311
Importe transferido al presupuesto regular		8 081	(8 081)
Otras contribuciones a programas de trabajo OACI		1 359	(1 359)
	19 800	21 929	(2 129)
Gastos aprobados con reservas		2 623	(2 623)
Déficit neto del ejercicio	19 800	24 552	(4 752)

3.27 La figura siguiente muestra la variación frente al presupuesto de superávits brutos, en miles de CAD:

FIGURA 7

	Real	Presupuesto	Variación
Ingresos	20 612	25 168	(4 556)
Gastos	13 301	16 954	3 653
Superávit / (Déficit)	7 311	8 214	(903)

3.28 El impacto directo de la pandemia de COVID-19 en la industria de la aviación siguió afectando a los resultados del ARGF en este periodo. En 2021, los ingresos de explotación del ARGF se ubicaron 4,6 millones CAD por debajo de lo previsto, alcanzando un total de 20,6 millones CAD (el 82% del valor presupuestado). Los gastos reales, que ascendieron a 13,3 millones CAD (78% de los gastos presupuestados), fueron 3,7 millones CAD inferiores a los presupuestados. El resultado fue un superávit bruto de 7,3 millones CAD (el 89% del valor presupuestado).

3.29 El superávit acumulado del ARGF al 31 de diciembre de 2021 que se refleja en el cuadro A de la parte IV de este documento es de 0,1 millones CAD:

	2021	2020
Superávit acumulado al 1 de enero	13 773	18 620
Ingresos	19 800	20 290
Gastos	24 552	25 137
Superávit / (déficit) neto del ejercicio	(4 752)	(4 847)
Subtotal de superávit / (déficit) acumulado al 31 de diciembre	9 021	13 773
Superávit de disponibilidad restringida		
Reserva operativa	4 771	5 903
Contribución al presupuesto regular	1 567	3 133
Destinado a proyectos especiales	1 478	3 701
Superávit de distribución restringida para riesgos por la COVID-19	1 122	989
Subtotal superávit de distribución restringida	8 938	13 726
Superávit / (déficit) ajustado al 31 de diciembre	83	47

Fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)

3.30 El fondo AOSC se estableció para cubrir los gastos de administración y funcionamiento del Programa de Cooperación Técnica (TCP) de la OACI, y se financia principalmente con los costos de apoyo que se cargan a los proyectos de cooperación técnica que se administran en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios, acuerdos de servicios administrativos (MSA), acuerdos con el Servicio de Compras de Aviación Civil (CAPS) y con el desarrollo y suministro de paquetes de asistencia para la implementación (iPack). Los resultados financieros correspondientes al fondo AOSC se presentan en el cuadro A de la parte IV de este documento. La comparación con los montos presupuestados se muestra en la figura 8 en miles de CAD.

3.31 El fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la TCB, establecido como complemento del fondo AOSC por decisión del Consejo (C-DEC 155/7, incrementado en C/DEC 172/8), autoriza a la directora o director de TCB a erogar en un ejercicio dado hasta el 25 % del superávit anual del fondo AOSC del ejercicio precedente para ejecutar medidas dirigidas a acrecentar la eficiencia y la eficacia de la TCB en su respuesta a las necesidades de los Estados contratantes. Los gastos del fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia del TCB ascienden a 0,2 millones CAD en 2021, y el superávit acumulado se sitúa en 1,1 millones CAD al 31 de diciembre de 2021.

3.32 Asimismo, se estableció un fondo especial de reserva (C-DEC 200/2) del Programa de Cooperación Técnica para compensar posibles insuficiencias de fondos si en un ejercicio dado el fondo AOSC genera menos renta y no puede transferir los fondos anuales aprobados al Programa Regular, como se describe en el párrafo 3.37. Desde su creación en 2014, no se han extraído fondos de la reserva especial gracias a los niveles de renta del fondo AOSC durante los períodos informados. El saldo del fondo especial de reserva, que al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 2,6 millones CAD, se transfirió automáticamente al superávit acumulado del fondo AOSC al cierre del trienio. Debido a la insuficiencia del fondo AOSC en 2020 y en el período corriente, no se ha reconstituido el fondo especial de reserva, que en consecuencia exhibe un saldo de cero al 31 de diciembre de 2021. La transferencia anual al presupuesto regular se efectuó con fondos del superávit acumulado del AOSC según el mecanismo de reembolso aprobado.

FIGURA 8

Presupuesto y gastos del fondo AOSC para 2021¹

Previsiones presupuestarias del fondo AOSC sometidas para aprobación de la Asamblea ²	<u>10 677</u>		
	Proyectado³	Real	Variación
Presupuesto / Ingresos	5 354	5 241	(113)
Gastos	9 501	9 599	98
Superávit (Déficit) del ejercicio	<u>(4 147)</u>	<u>(4 358)</u>	<u>(211)</u>

¹ Excluye el fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia del TCB (gastos totales por 0,2 millones CAD en el ejercicio 2021) y el fondo especial de reserva;

² Aprobado por la Asamblea en 2019 (A40).

³ Puesto en conocimiento del Consejo durante su 224º período de sesiones (C-WP/15237).

3.33 Como se indica más arriba, la Asamblea aprobó provisiones presupuestarias indicativas del fondo AOSC por un total de 10,7 millones CAD para el ejercicio 2021. Durante el ejercicio y de conformidad con el párrafo 9.5 del Reglamento financiero, el Secretario General presentó al Consejo una actualización de las provisiones de ingresos (5,4 millones CAD) y gastos (9,5 millones CAD) para 2021 en C-WP/15237.

3.34 El rendimiento real del fondo AOSC⁴ arroja un déficit de 0,1 millones CAD en los ingresos por comparación con el presupuesto revisado (224º período de sesiones), principalmente como resultado de la disminución de los ingresos administrativos por un menor volumen de ejecución de cooperación técnica, y un ligero aumento (0,1 millones CAD) de los gastos que esencialmente obedece al aumento de los gastos de personal. Como resultado, el excedente de 4,4 millones CAD de gastos sobre ingresos se recupera del superávit acumulado de AOSC, que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 8,1 millones CAD.

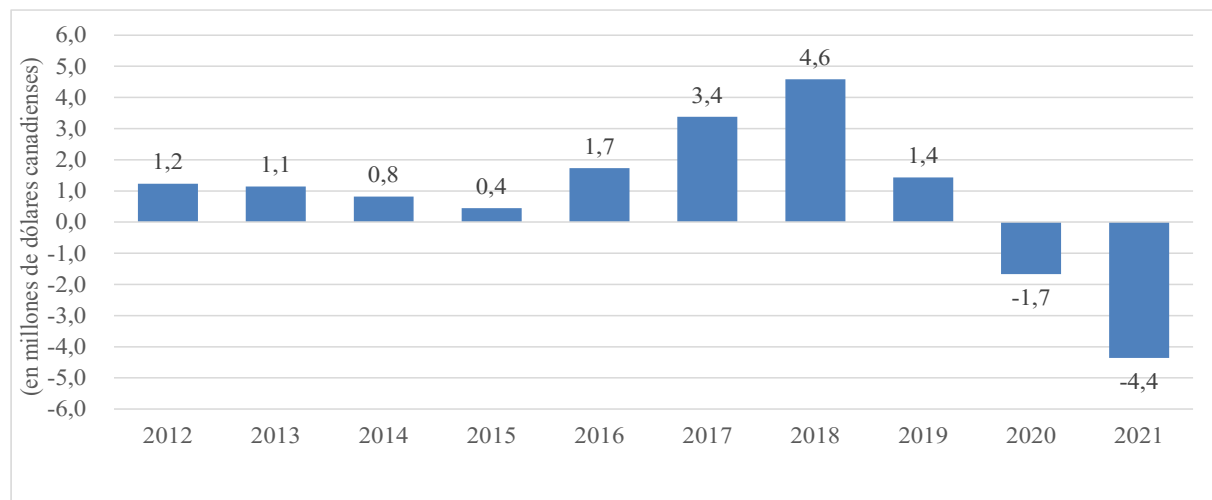
3.35 El superávit acumulado de la AOSC al 31 de diciembre de 2021, reflejado en el cuadro A de la parte IV de este documento, es de 8,1 millones CAD:

	2021	2020
Superávit acumulado al 1 de enero	13 781	15 628
Ingresos	5 241	8 501
Gastos	9 805	10 348
<i>Superávit / (déficit) neto del ejercicio</i>	<u><i>(4 565)</i></u>	<u><i>(1 847)</i></u>
Subtotal superávit / (déficit) acumulado al 31 de diciembre	<u>9 217</u>	<u>13 781</u>
Superávit de disponibilidad restringida		
Superávit del fondo para la Mejora de la Eficiencia y la Eficacia	1 070	1 277
Fondo especial de reserva	0	0
Subtotal superávit de distribución restringida	<u>1 070</u>	<u>1 277</u>
Superávit / (déficit) ajustado al 31 de diciembre	<u>8 147</u>	<u>12 504</u>

⁴ Excluye el fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la TCB y el fondo especial de reserva.

3.36 En la siguiente figura se ilustra la tendencia del superávit/(déficit) anual en los últimos 10 años (en millones CAD).

FIGURA 9
Superávit y déficit del fondo AOSC al 31 de diciembre



3.37 En el 37º período de sesiones de la Asamblea, la Comisión Administrativa recomendó que se sometiera al examen del Consejo la cuestión de los costos compartidos entre el presupuesto regular y el Programa de Cooperación Técnica (TCP). El Consejo estudió la cuestión y, basándose en el análisis de las horas de trabajo afectadas, aprobó en 2012 que el presupuesto regular recuperara anualmente la suma de 1,2 millones CAD del fondo AOSC en concepto de servicios de apoyo del Programa Regular directamente relacionados con proyectos del trienio 2020-2022.

Programa de Cooperación Técnica

3.38 La Dirección de Cooperación Técnica (TCB) administra el Programa de Cooperación Técnica, que es una actividad permanente de carácter prioritario de la OACI que complementa la función del Programa Regular brindando asistencia a los Estados miembros para llevar a la práctica los reglamentos, políticas y procedimientos de la OACI, como se establece en la resolución A36-17 de la Asamblea. A través de este programa, la OACI ofrece una amplia gama de servicios, que abarcan la asistencia a los Estados en el examen de la estructura y organización de sus instituciones nacionales de aviación civil, la modernización de su infraestructura y servicios aeroportuarios, la facilitación para la transferencia de tecnología y creación de capacidad, la promoción de la adopción de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, los planes de navegación aérea y las medidas correctivas subsidiarias que surgen como resultado de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) y de la seguridad de la aviación (USAP).

3.39 En estrecha coordinación con el Comité de Cooperación Técnica se prepara un plan trienal de operaciones para la TCB, que fija metas y las estrategias que deben seguirse durante el período en curso para mejorar la gobernanza, eficiencia y calidad de las actividades del Programa de Cooperación Técnica de la OACI. Por tal motivo, se trabaja en forma permanente para seguir mejorando la condición financiera de la AOSC mediante la diversificación de los productos y servicios de la TCB (es decir, los iPacks), una colaboración más profunda con las organizaciones regionales para individualizar oportunidades a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos, más apoyo a la implementación alineando las actividades de asistencia técnica y cooperación técnica, la reevaluación de la estructura organizacional de la TCB para adecuarla a su modelo de actividad y la introducción de medidas de ahorro y eficiencia.

3.40 Los proyectos de cooperación técnica son una de las actividades principales de la Organización. Los fondos para su realización provienen de gobiernos y otros donantes, con ingresos por 73,0 millones CAD y gastos por 72,2 millones CAD en 2021. Estos resultados son considerablemente inferiores al promedio registrado en el trienio anterior (2017-2019), debido a que muchos proyectos se retrasaron o se cancelaron a causa de la pandemia o de cambios en las prioridades de los gobiernos. En los cuadros C a E de la parte IV de este documento se brinda información más detallada sobre estos proyectos, que las figuras que siguen presentan en forma sintética en millones CAD.

FIGURA 10

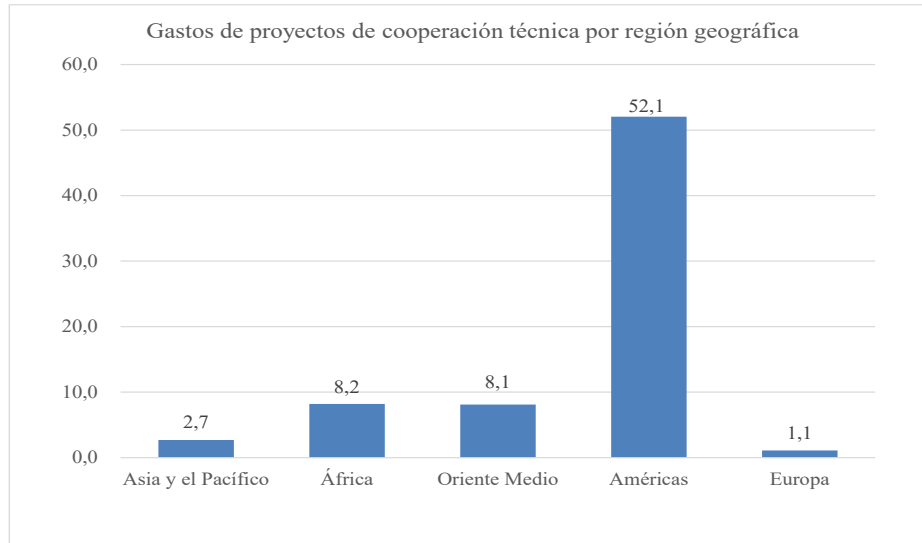
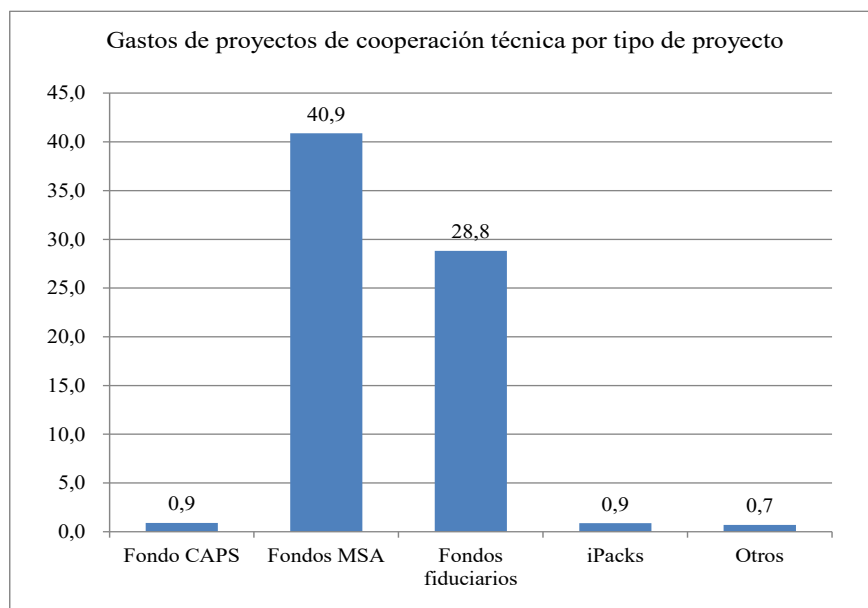


FIGURA 11



4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el párrafo 12.1 del Reglamento financiero de la OACI, el Secretario General debe presentar estados financieros anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) adoptadas por las organizaciones de las Naciones Unidas. Los estados financieros comprenden el estado de situación patrimonial (estado I), el estado de rendimientos (estado II), el estado de evolución del patrimonio neto (estado III), el estado de flujo de efectivo (estado IV) y el estado comparativo de montos presupuestados y montos reales (estado V). Incluyen además la situación de las consignaciones del presupuesto regular y los créditos no presupuestados por la Asamblea.

La administración es responsable de la preparación, integridad y objetividad de la información contable y financiera incluida en los estados financieros. Estos estados han sido preparados de acuerdo con las IPSAS, e incluyen importes que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración. La información financiera que figura en este documento guarda uniformidad con la que figura en los estados financieros auditados. La administración considera que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Organización, sus rendimientos y flujos de efectivo, y que la información que aquí se expone se presenta de conformidad con las IPSAS y las disposiciones del Reglamento financiero de la OACI.

Para cumplir con sus responsabilidades, la Organización mantiene sistemas de control interno y aplica políticas y procedimientos a fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera y el resguardo de los activos. Los sistemas de control interno se someten a auditoría tanto interna como externa.

Compete al Consejo considerar los estados financieros y recomendar a la Asamblea que los apruebe, y tiene la facultad de pedir que se introduzcan modificaciones después de haber sido emitidos por el Secretario General.

En mi calidad de subdirectora de Finanzas de la Organización de Aviación Civil Internacional, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y están correctamente reflejadas en los estados financieros incluidos en el presente documento.

31 de marzo de 2022



Olga Nam
Subdirectora de Finanzas

En mi calidad de Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional, por la presente apruebo y presento el informe financiero de la OACI, acompañado de los estados financieros y los cuadros correspondientes al ejercicio 2021.



Juan Carlos Salazar
Secretario General

Montreal, Canadá
31 de marzo de 2022

Declaración sobre control interno

Alcance de la responsabilidad

1. En mi calidad de Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de conformidad con la responsabilidad que se me ha encomendado y, en particular, en virtud del Artículo XI del Reglamento financiero, soy responsable de mantener un sistema de control interno eficaz y de responder ante el Consejo por la vigilancia.

Finalidad del sistema de control interno

2. El sistema de control interno está diseñado para gestionar y atenuar hasta un nivel aceptable los principales riesgos que pueden afectar a la consecución del mandato, los objetivos estratégicos y las metas de la Organización. Por lo tanto, la declaración de control interno sólo puede ofrecer una certeza razonable pero no absoluta de la eficacia del sistema de controles internos. El control interno se basa en un proceso continuo concebido para detectar los riesgos claves, evaluar su naturaleza y alcance y gestionarlos de manera eficiente y eficaz.

3. El control interno es una función clave de la administración y parte integrante del proceso global de gestión de las operaciones, que comprende:

- establecer un clima y una cultura que promuevan un control interno eficaz;
- detectar y evaluar los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos;
- definir y aplicar políticas, planes, normas de funcionamiento, procedimientos, sistemas y otras actividades de control para gestionar los riesgos vinculados a cualquier exposición al riesgo que se detecte;
- mantener un flujo eficaz de información y comunicación para que todo el personal disponga de la información necesaria para cumplir con sus responsabilidades; y
- vigilar la eficacia del sistema de control interno.

4. El sistema de control interno de la OACI se aplica a todos los niveles de la Secretaría a través de un conjunto de procesos de control interno con el fin de garantizar la consecución de los objetivos estratégicos.

5. A continuación se ofrece una reseña general de las medidas tomadas para consolidar los procesos y sistemas de control interno en cumplimiento de las responsabilidades señaladas en el párrafo 3 anterior.

Establecimiento de un clima y una cultura que promuevan un control interno eficaz

6. La conducta y las acciones del personal de la OACI deben ajustarse siempre a las normas éticas más estrictas, tal como se establece en el Marco de Ética de la OACI. Este marco se mantiene actualizado y se revisa cuando es necesario, a medida que cambian los factores externos e internos. La última revisión fue el 23 de junio de 2021, conforme a lo aprobado por el Consejo. La formación sobre ética continuó en 2021 y se imparte a todo el personal a través de la Dirección de Administración y Servicios (ADB). Cerca del 60% del personal ha completado la formación obligatoria sobre acoso sexual a finales de 2021, y otro 40% está en proceso de hacerlo. Las funcionarias y funcionarios que integran la alta dirección también asistieron a una formación sobre liderazgo ético impartida por la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC). La OACI lanzó además el primer “Diálogo sobre liderazgo”, una iniciativa anual formulada por la Secretaría de las Naciones Unidas para que el personal directivo entable una conversación con el personal bajo su supervisión directa en relación con las dificultades o problemas éticos que enfrentan en su quehacer cotidiano.

7. El nuevo Código de adquisiciones de la OACI se actualizó a finales de 2021 e incluye un sólido modelo de delegación de autoridad en materia de adquisiciones, así como controles e informes adicionales. El código se complementa con planes individuales de adquisiciones para definir el comportamiento que se requiere del personal que participa en los procesos de adquisición que representan importantes procesos de control.

8. Desde mi ingreso a la OACI como Secretario General el 1 de agosto de 2021, he marcado la pauta general para mejorar las condiciones de control, tomando una serie de medidas para mejorar la comunicación con el personal a través de reuniones generales, aplicar medidas disciplinarias tras las investigaciones por mala conducta, y pedir cuentas de la administración por la gestión de los riesgos y los controles internos. Este estilo de gestión del día a día y el compromiso por mantener en alto los valores y principios éticos en todo momento contribuirán a fortalecer la cultura del riesgo y el clima de control en la OACI.

9. Un área de debilidad interna y un riesgo clave para la OACI es la aplicación de la política contra el fraude y la corrupción, que se actualizó a finales de 2021, y la formación en ese sentido. En febrero de 2022 se encomendó a ADB la tarea de desarrollar e implementar procedimientos y procesos adecuados de prevención, detección y respuesta al fraude y de recopilación de datos en la Organización para reflejar la política actualizada y el marco de gobernanza de la OACI.

10. Otro ámbito de control que puede mejorarse es la aplicación más puntual de las recomendaciones de las auditorías internas y externas y de otras evaluaciones de control interno para garantizar que las recomendaciones derivadas de las auditorías internas o externas se apliquen a tiempo. Junto con la Oficina de Supervisión Interna (OIO), trabajaré con las direcciones/oficinas en 2022 para aplicar acciones rápidas para abordar las debilidades de control interno identificadas en los informes de auditoría.

Identificación y evaluación de los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos estratégicos

11. El Marco de Gestión del Riesgo Institucional (ERM) de la OACI sigue la Norma ISO 31000 de la Organización Internacional de Normalización y el Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y establece los objetivos y principios de la gestión de riesgos, sus funciones y responsabilidades, los procesos, así como el seguimiento y el examen de los riesgos y su documentación. Un componente clave de este marco es el proceso de registro de riesgos que se inició en 2020 para instaurar un enfoque coordinado, estructurado y metódico de la gestión de riesgos. Se llevan dos registros de riesgos: 1) los relativos a toda la Organización, que se informan al Consejo (registro de riesgos institucionales), y 2) los relativos a una dirección/oficina, que se mitigan y vigilan en el ámbito de la dirección u oficina en cuestión.

12. El Grupo de Referencia del ERM, compuesto de las directoras y directores, jefas y jefes de oficinas que dependen directamente del Secretario General, se encarga de supervisar y orientar el marco de ERM y su aplicación desde 2020.

13. La OACI sigue colaborando estrechamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para impulsar la mejora continua de su marco de ERM, teniendo en cuenta las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de la experiencia de otras entidades del sistema.

14. El marco se sustenta en una serie de afirmaciones confirmadas por las administradoras y los administradores superiores y un conjunto de políticas, procedimientos y procesos imbuidos de valores éticos que la administración superior documenta en cuestionarios y declaraciones de garantía de gestión y demuestra en el quehacer diario de la OACI. Como en ejercicios anteriores, la administración superior ha presentado declaraciones de garantía de gestión sobre la eficacia de los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad. Para 2021 se revisaron estas declaraciones para que las direcciones y oficinas ofrezcan más garantías que evidencien la aplicación de los controles internos en mejor correspondencia con los riesgos identificados en las auditorías internas y externas.

15. El año 2021 fue un período de gran incertidumbre y perturbación general. La pandemia de COVID-19 ha agravado las dificultades que enfrenta el sector de la aviación en todo el mundo. En lo que respecta a la OACI, en mi calidad de presidente del Grupo de Referencia del ERM gestiono la cartera global de riesgos contenida en el registro de riesgos institucionales, reexaminando periódicamente los riesgos de alta prioridad y la respuesta correcta a los mismos para mantener informado al Consejo.

16. Además, las deficiencias de control indicadas en los informes individuales de supervisión interna, a los que se hace referencia en el Informe Anual 2021 de la Oficina de Supervisión Interna (C-WP/15328) presentado al Consejo, y los informes emitidos por el auditor externo se atienden en los planes de acción de la Secretaría que están bajo la vigilancia de las dependencias de supervisión correspondientes.

17. Los principales riesgos que enfrenta la OACI en 2021 y las correspondientes medidas de mitigación se resumen en las siguientes cuatro categorías de riesgo:

17.1. Riesgo estratégico: A lo largo de 2021, la pandemia ha ejercido una presión adicional sobre los programas regulares aprobados, que no han cumplido los objetivos del plan operacional, y ha dificultado la ejecución del programa de cooperación técnica, lo que ha provocado un déficit operativo en el fondo para gastos de los servicios administrativos y operativos (AOSC).

Control y mitigación: Las medidas de mitigación en curso se examinaron en 2021, pero no se aplicaron en su totalidad debido a la superposición de prioridades y las limitaciones actuales como resultado de la pandemia. Se acordó que, a partir del 226º período de sesiones del Consejo, cada nota de estudio del Consejo que proponga medidas para la Secretaría incluirá una estimación del costo de todo lo que no esté comprendido en el presupuesto regular; esta medida tiene como objetivo facilitar el reordenamiento de las prioridades para dar cabida a nuevas tareas sin comprometer el cumplimiento de las metas fijadas en los planes operacionales. Además, la TCB puso en marcha diversas acciones de marketing y programas de instrucción en 2021 para generar ingresos adicionales e instrumentó medidas de ahorro, lo que permitió que el déficit no fuera tan grave como se preveía en un principio.

17.2. Riesgo operacional: Los riesgos referidos a la seguridad de la información y las tecnologías de la información y la comunicación (ICT) siguen siendo motivo de gran preocupación para la Organización. Las actuales copias de seguridad para la recuperación en caso de desastre y la asistencia de IT para las aplicaciones desarrolladas internamente no cumplen los objetivos de tiempo de reactivación de las actividades, y el uso indebido de la información confidencial sigue siendo un riesgo crítico de ICT que se vigila de cerca. La OACI también está expuesta a ciberamenazas/ciberataques que pueden llegar a afectar gravemente la reputación de la OACI, su viabilidad financiera y la confianza de los Estados miembros. La OACI sigue teniendo dificultades de gestión y cultura institucional, concretamente para atraer, retener personas talentosas y promover su desarrollo, cubrir puestos vacantes y garantizar una sucesión sin sobresaltos. Además, el uso de personal fuera de plantilla (consultoría/adscripciones) para cubrir necesidades de largo plazo en actividades esenciales, junto con una insuficiente planificación de la plantilla, están dando lugar a posibles interrupciones en los proyectos/programas. Otros riesgos operacionales son el uso no autorizado de la propiedad intelectual de la OACI y las limitaciones para protegerla eficazmente.

Control y mitigación: Se creó una lista resumen de las aplicaciones internas clave con objetivos de tiempo de recuperación de actividades y se afectó financiación en 2021 para desarrollar un plan de recuperación en caso de desastre. En el contexto de la iniciativa de transformación digital, se espera que la OACI externalice la función de recuperación en caso de desastre al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (UNICC) a partir de 2022. La OACI contrató una empresa consultora a finales de 2021 para ejecutar la Hoja de ruta de seguridad de la información durante los próximos tres años; el riesgo cibernético se reducirá gradualmente cuando se finalicen otras iniciativas. Los riesgos en materia de recursos humanos se han mitigado parcialmente mediante la actualización de las escalas de sueldos del personal

consultor en 2021 adecuándolas a las que se aplican en el sistema de las Naciones Unidas. Los riesgos de recursos humanos, con medidas de mitigación más detalladas, se seguirán analizando como parte del examen de una estrategia global de recursos humanos para finales de 2022. Por último, a finales de 2021 se desarrolló una solución técnica para proteger la propiedad intelectual y las publicaciones de la OACI, y se prevé instrumentar otras medidas de mitigación en los controles de acceso, las suscripciones y el acceso gestionado (licencia) cerca de finales de 2022.

17.3 Cumplimiento/riesgo jurídico: El posible incumplimiento de las obligaciones de comportamiento ético, principios y normas de conducta, los posibles conflictos de intereses en las adquisiciones por violaciones del Código de adquisiciones, y la insuficiencia de recursos para aplicar la política de lucha contra el fraude y la corrupción podrían dar lugar a posibles hechos de fraude o corrupción u otras conductas contrarias al código deontológico. Otro riesgo de incumplimiento es externo, ya que más de 150 Estados no han ratificado el Convenio de Beijing de 2010, el Protocolo de Beijing de 2010 y el Protocolo de Montreal de 2014, impidiendo a la OACI establecer un marco mundial para hacer frente de forma eficaz a las amenazas emergentes para la aviación.

Control y mitigación: En 2021 se creó una nueva formación en ética para el personal, y el 20 de enero de 2022 la OACI firmó un memorando de acuerdo (MoU) con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas para la prestación de servicios de investigación. A finales de 2021 se actualizó el Código de adquisiciones, incorporando formación en línea que ahora está disponible en forma permanente. La Dirección de Administración y Servicios (ADB) está a cargo de supervisar y notificar posibles infracciones en los procesos de adquisiciones, y las investigaciones se derivan a la OSSI. A principios de 2022, la nueva política contra el fraude y la corrupción se puso en manos de la ADB, que será responsable de formular un plan de implementación y formación para el personal a partir de 2022 a fin de que se establezcan los controles adecuados para mitigar los riesgos. En 2021 se afectaron fondos para actividades de difusión dirigidas a fomentar la ratificación de los convenios pendientes, pero no pudieron ejecutarse a causa de la pandemia y debieron aplazarse. Por su parte, el Secretario General y el Presidente del Consejo seguirán promoviendo la ratificación de estos convenios. A su vez, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores (LEB) ampliará el alcance de la difusión a los Estados a través de seminarios y talleres regionales en línea.

17.4 Riesgo financiero: Los siguientes aspectos contribuyen al posible riesgo financiero: 1) los Estados miembros que no pagan las cuotas a tiempo o que ponen condiciones antes de pagar, apartándose de las obligaciones que les impone el Convenio de Chicago; 2) la falta de financiación a largo plazo del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) para el personal en actividad y jubilado, que ha sido consignado como riesgo no resuelto durante los dos últimos ejercicios por el auditor externo; y 3) gobernanza/políticas y procedimientos inadecuados para recuperar los costos de los servicios que se prestan bajo diversas modalidades por fuera de las actividades del presupuesto regular.

Control y mitigación: El Secretario General seguirá promoviendo el cumplimiento de los artículos 61 y 62 del Convenio de Chicago y del párrafo 6.5 a) del Reglamento financiero, y hará un seguimiento con los Estados de la situación de las cuotas. El pasivo del ASHI para la OACI sigue creciendo y es necesario que el Consejo acuerde en principio cómo financiar ese pasivo en el largo plazo, que a su vez depende de las novedades al respecto dentro del sistema de la ONU. La OACI ha contratado una firma consultora para definir el sistema, el método y el proceso de las actividades de recuperación de costos, con una política que se diseñará a finales de 2022.

Especificación y aplicación de políticas, planes, normas de funcionamiento, procedimientos, sistemas y otras actividades de control para gestionar los riesgos asociados a cualquier exposición de riesgo identificada

18. Durante 2021, la Organización mantuvo las condiciones de trabajo virtual como resultado de la pandemia de COVID-19. Las actividades de control también se desarrollaron en forma virtual, manteniendo las condiciones de control establecidas. Entre los principales logros pueden citarse la actualización del Código de adquisiciones, la política de lucha contra el fraude y la corrupción y las instrucciones administrativas sobre seguridad de la información, así como otros documentos elaborados por la Organización para reforzar las condiciones de control en la OACI, establecer la disciplina y la estructura necesarias para fomentar los principios éticos, los valores y las normas de conducta, reforzar las responsabilidades de supervisión y propiciar el desarrollo de las competencias necesarias para que el personal pueda alcanzar los resultados previstos y asumir responsabilidad por su prestación.

19. Además, a lo largo del ejercicio pasado la Secretaría siguió trabajando en la creación de una biblioteca de controles internos para la mitigación de riesgos. Hasta la fecha se han creado sesenta controles a nivel de proceso, que representan controles de gestión que garantizan el funcionamiento eficaz y eficiente de los procesos internos de principio a fin y la adhesión al marco de ERM. Estos controles se evalúan anualmente para valorar su aplicabilidad, eficacia y nivel de documentación en el registro de riesgos institucionales. La OACI seguirá consolidando su cultura del riesgo e integrando la gestión del riesgo en sus programas, procesos y actividades con el fin de mejorar sus medios de control interno y gestión del riesgo.

Flujo eficaz de información y comunicación para que todo el personal de la OACI disponga de la información necesaria para cumplir con sus responsabilidades

20. A través del registro de riesgos institucionales se mantiene informado al Grupo de Referencia del ERM y al Consejo de los riesgos y controles. A partir del segundo trimestre de 2022, se elaborarán informes trimestrales sobre la situación de los riesgos de categoría alta y media de toda la Organización y de cada dirección u oficina que se presentarán en las reuniones del Grupo de Administración Superior. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Riesgo, los órganos rectores de las Naciones Unidas y los auditores proporcionan información continua sobre los riesgos y asesoramiento independiente que posibilita una visión global y la responsabilización ante el riesgo en la OACI.

21. En 2021 se empezó a trabajar en la elaboración de un Plan de Actividades 2023-2025 siguiendo el enfoque de gestión basada en los resultados, a fin de formular un plan más sencillo y mejorado. La Oficina de Supervisión Interna valoró positivamente la participación de las partes interesadas en la preparación del Plan de Actividades y en la formulación de los resultados. Para acrecentar la responsabilización por los resultados que deben alcanzarse, se está trabajando en la actualización y mejora de los indicadores clave del rendimiento (KPI) del Plan de Actividades 2023-2025. La aplicación de un marco sólido de supervisión del rendimiento como parte del Plan de Actividades 2023-2025 debería ir de la mano de la aplicación del marco de gestión de riesgos, cuyo objetivo es reforzar en toda la Organización una filosofía de detección y mitigación de los riesgos. Para profundizar el establecimiento de la gestión basada en resultados y el marco de gestión del riesgo institucional es necesaria la participación y el compromiso de la administración superior, la afectación de suficientes recursos financieros y humanos, y un calendario realista para llevar a término esta iniciativa crucial, que también está muy vinculada con la puesta en práctica de un marco de rendición de cuentas que todavía en las primeras fases de desarrollo.

Vigilancia de la eficacia del sistema de control interno

22. Mi examen de la eficacia del sistema de control interno se basa principalmente en la información que proporcionan:

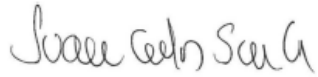
- a) las directoras y directores y los jefes y jefas de oficinas, que desempeñan una función importante en el sistema de controles internos y son responsables, por delegación de autoridad, de los resultados previstos, el rendimiento de los programas, la gestión de las actividades de las dependencias a su cargo y los recursos que se les han encomendado. Esta información figura en los cuestionarios de autoevaluación con las declaraciones de garantía de gestión correspondientes a 2021, en los que indican los problemas de control y las medidas correctivas tomadas y se pronuncian sobre la eficacia de los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad. Además, se utiliza la información compartida durante las reuniones del Grupo de Administración Superior de la Secretaría y del grupo con las directoras y directores de las oficinas regionales;
- b) los informes de auditoría, evaluación y asesoramiento de la Oficina de Supervisión Interna y del auditor externo sobre la conformidad de las cuentas con el Reglamento financiero, la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos, y el desempeño de determinadas áreas de la OACI. Estos informes proporcionan información independiente y objetiva sobre el cumplimiento y la eficacia de los programas, junto con recomendaciones para hacer frente a los riesgos y lograr mejoras operacionales;
- c) el oficial de Ética, quien proporciona orientación y asesoramiento a la Organización y a su personal en materia de ética y normas de conducta, promueve una conciencia ética y administra la política para la protección del personal contra represalias y los programas de declaración patrimonial y de conflicto de intereses;
- d) el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC), que examina el proceso de información contable y financiera, el sistema de control interno, el proceso de gestión de riesgos y auditoría y el cumplimiento de los reglamentos y normas financieras para asesorar al Consejo (véase C-WP/15267); y
- e) las observaciones y decisiones del Consejo.

23. Además, se ha externalizado a la OSSI la investigación de denuncias, y se han instrumentado mecanismos de resolución de conflictos informales y formales a través de un sistema interno de administración de justicia.

24. Como he indicado antes, un control interno eficaz tiene limitaciones intrínsecas sin importar lo bien diseñado que esté, incluida la posibilidad de elusión, y por consiguiente solo puede proporcionar una certeza razonable. Además, la eficacia del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

Declaración

25. Sobre la base del contenido de esta declaración y de los elementos de prueba que la sustentan, según mi leal saber y entender no se han producido deficiencias apreciables que pudieran afectar la fiabilidad de los estados financieros de la Organización, ni existen asuntos significativos que deban exponerse en el presente documento en relación con el ejercicio 2021.



Juan Carlos Salazar
Secretario General
Montreal, Canadá
30 de marzo de 2022

PARTE II: DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Ref. 939.21492.003

Informe del auditor externo

Dirigido a la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Dictamen

La Oficina Federal de Auditoría de Suiza (SFAO) ha auditado los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de rendimientos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado comparativo de montos presupuestados y reales correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas sobre los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas.

En opinión de la SFAO, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la OACI al 31 de diciembre de 2021 y sus rendimientos y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y el Reglamento financiero de la OACI.

Bases del dictamen

La SFAO llevó a cabo su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Las responsabilidades que le incumben en el marco de dichas normas se describen en más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. La SFAO es independiente de la OACI como lo exigen las normas éticas pertinentes a la auditoría de los estados financieros en Suiza, y ha cumplido las demás responsabilidades éticas previstas en dichas normas. La SFAO considera que los elementos de juicio recabados en la auditoría constituyen una base suficiente y razonable para su dictamen.

Otra información

El Secretario General de la OACI es responsable de la Otra información que figura en el informe financiero, y que abarca toda la información contenida en dicho informe pero no incluye los estados financieros (parte III del informe financiero) y los informes del auditor externo al respecto (partes II y V del informe financiero).

El dictamen del auditor externo sobre los estados financieros no abarca esa Otra información contenida en el informe financiero y la SFAO no expresa certeza concluyente alguna al respecto.

En relación con su auditoría de los estados financieros, la responsabilidad de la SFAO consiste en leer la Otra información en el informe financiero y considerar si se aparta en aspectos significativos de la información de los estados financieros o de la información obtenida en su auditoría, o si parece contener inexactitudes significativas. Sí, basándose en el trabajo realizado, la SFAO concluye que la Otra información contiene inexactitudes significativas, está obligada a informar tal circunstancia. La SFAO no tiene nada que informar en este sentido.

Responsabilidades del Secretario General y de las personas encargadas de la gobernanza por los estados financieros

El Secretario General es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las IPSAS y el Reglamento financiero de la OACI, y del control interno que juzgue necesario para que los estados financieros estén exentos de inexactitudes significativas como resultado de dolo o error.

Al elaborar los estados financieros, el Secretario General es responsable de valorar la capacidad de la OACI de mantenerse en funcionamiento como entidad en marcha y debe divulgar la información correspondiente, según proceda, aplicando el método contable de la empresa en marcha, a menos que tenga la intención de liquidar la Organización o poner fin a su funcionamiento o se vea obligada a hacerlo por no tener alternativa realista.

Las personas encargadas de la gobernanza de la Organización son responsables de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la OACI.

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos del auditor externo consisten en obtener certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están exentos de inexactitudes significativas, ya se deban a dolo o error, y emitir un informe de auditoría con su dictamen. La certeza razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte siempre las inexactitudes significativas que pudieran existir. Las inexactitudes pueden ser producto de dolo o error, y se consideran significativas cuando es razonable prever que, individualmente o en su conjunto, sean capaces de influir en las decisiones económicas que tomen las personas usuarias basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, la SFAO se vale de su criterio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. La SFAO, además:

- Detecta y valora los riesgos de que existan inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sean causadas por dolo o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtiene elementos de juicio suficientes y adecuados como base para su dictamen. El riesgo de no detectar inexactitudes significativas causadas por dolo es más elevado que en el caso de una inexactitud debida a error, por cuanto en el dolo puede intervenir la colusión, la falsificación, la omisión intencional, las manifestaciones deliberadamente incorrectas o la elusión del control interno.
- Se forma una comprensión del control interno en cuanto es pertinente a la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias y no para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la OACI.

- Evalúa la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información expuesta.
- Saca conclusiones respecto a la pertinencia de que el Secretario General aplique el criterio contable de la empresa en marcha y, basándose en los elementos de juicio recabados, evalúa si existen incertidumbres significativas en relación con hechos o condiciones que puedan generar una duda importante sobre la capacidad de la OACI de mantenerse en funcionamiento como entidad en marcha. Si la SFAO concluye que existe una incertidumbre significativa, está obligada a indicarlo en su informe de auditoría para señalar a la atención la información correspondiente expuesta en los estados financieros, o bien modificar su dictamen si la información expuesta es inadecuada. Sus conclusiones se fundamentan en los elementos de juicio obtenidos en la auditoría hasta la fecha del informe del auditor. Sin embargo, pueden producirse hechos o condiciones en el futuro que hagan que la OACI deje de ser una entidad en marcha.
- Evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información allí expuesta, y valora si los estados financieros representan las operaciones y hechos subyacentes de forma que se logre una presentación razonable.

La SFAO se comunica con el Secretario General y el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) de la OACI con referencia, entre otros asuntos, a la oportunidad y el alcance previstos para la auditoría y las constataciones significativas, comprendidas las deficiencias significativas que pudiera haber en el control interno y que detecte durante su auditoría.

Berna, 19 de abril de 2022

OFICINA FEDERAL DE AUDITORÍA DE SUIZA

(Auditor externo)



Eric-Serge Jeannet
Vicepresidente



Martin Köhli
Jefe del Centro de Competencia

PARTE III: ESTADOS FINANCIEROS

III - 1

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO I
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

	Notas	2021	2020 (reexpresado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y equivalentes de caja	2.1 & 9	270 733	300 757
Inversiones	2.1	13 498	3 224
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	14 568	4 081
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3 & 9	11 916	12 483
Existencias	2.4	457	617
Otros	2.3	1 552	1 251
		312 724	322 413
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	4 153	5 006
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3	212	259
Bienes de uso	2.5	5 071	5 761
Activos intangibles	2.6	3 632	2 923
		13 068	13 949
TOTAL DEL ACTIVO		325 792	336 362
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Anticipos	2.8	166 217	189 160
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	44 277	30 535
Beneficios al personal	2.10	8 901	7 985
Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	1 604	1 594
		220 999	229 274
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios al personal	2.10	184 739	211 685
		184 739	211 685
TOTAL DEL PASIVO		405 738	440 959
PATRIMONIO NETO			
Déficit acumulado	2.12	(88 260)	(75 662)
Reservas	2.12	8 314	(28 935)
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)		(79 946)	(104 597)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		325 792	336 362

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO II

ESTADO DE RENDIMIENTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

	Notas	2021	2020 (reexpresado)
INGRESOS			
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2 & 9	73 339	74 869
Cuotas fijadas	3.2	102 437	103 049
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	19 426	19 633
Otras contribuciones voluntarias	3.2 & 9	33 803	43 360
Ingresos por tasa administrativa		343	1 143
Otros ingresos	3.2	2 217	4 417
TOTAL DE INGRESOS		231 565	246 471
GASTOS			
proyectos	3.3	157 346	159 104
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	3.3	35 333	36 685
Gastos generales de funcionamiento	3.3 & 9	46 022	44 860
Viajes	3.3	1 462	2 329
Reuniones		789	491
Instrucción		429	92
Otros gastos	3.3	1 249	1 021
TOTAL DE GASTOS		242 630	244 582
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(11 065)	1 889

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

III - 3

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO III

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	Déficit acumulado	Reservas	Activo neto (Déficit neto acumulado)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		(71 540)	3 107	(68 433)
Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2020				
Variación del saldo traspasado	2.12	(9 822)	9 822	
Variación de la ganancia/(pérdida) actuarial en el ASHI	2.10		(38 055)	(38 055)
Ajuste de la reserva operativa del ARGF	2.12	327	(327)	
Utilización del superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2.12	4 319	(4 319)	
Variación de las pérdidas no realizadas	2.12	(834)	834	
Variación del ajuste por traslación y otras diferencias por redond	2.12	(1)	3	2
Superávit/(Déficit) del ejercicio		1 889		1 889
Total de movimientos durante el año		(4 122)	(32 042)	(36 164)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		(75 662)	(28 935)	(104 597)
Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2021				
Variación del saldo traspasado	2.12	(8 680)	8 680	
Variación de la ganancia/(pérdida) actuarial en el ASHI	2.10		36 243	36 243
Utilización de la reserva del plan de incentivos	2.12	5	(5)	
Utilización de la reserva operativa	2.12	158	(158)	
Ajuste de la reserva operativa del ARGF	2.12	1 132	(1 132)	
Utilización del superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2.12	3 656	(3 656)	
Variación de las pérdidas no realizadas	2.12	2 733	(2 733)	
Otras reclasificaciones y transferencias	2.12	(537)		(537)
Variación del ajuste por traslación y otras diferencias por redond	2.12		10	10
Superávit/(Déficit) del ejercicio		(11 065)		(11 065)
Total de movimientos durante el año		(12 598)	37 249	24 651
Saldos al 31 de diciembre de 2021		(88 260)	8 314	(79 946)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO IV
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	2020	
		2021	(reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Superávit/(Déficit) del ejercicio		(11 065)	1 889
<i>Movimientos no monetarios y otros ajustes</i>			
Depreciación y amortización	2.5 & 2.6	1 672	1 586
Ganancia (pérdida) actuarial del ASHI	2.10	36 243	(38 055)
Ingresos en concepto de intereses	3.2	(940)	(2 532)
Ajustes a los activos netos	2.12	(544)	
(Ganancias)/pérdidas por enajenación de bienes de uso			(5)
Flujo de efectivo en el fondo de capital circulante presentado como actividades de fina	3.2		12
<i>Cambios en los activos y pasivos</i>			
(Aumento) disminución de las contribuciones por cobrar	2.2	(10 487)	12 518
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar y adelantos	2.3 & 9	567	101
(Aumento) disminución de existencias	2.4	160	79
(Aumento) disminución de otros activos	2.3	(301)	423
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar no corrientes (neto del descuento)	2.2	853	(684)
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar y adelantos no corrientes	2.3	47	53
Aumento (disminución) de los cobros por anticipado	2.8	(22 943)	(53 265)
Aumento (disminución) de las cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9 & 9	13 742	(12 785)
Aumento (disminución) de los beneficios al personal corrientes	2.10	916	337
Aumento (disminución) de los créditos a los gobiernos contratantes/proveedores	2.11 & 9	10	(41)
Aumento (disminución) de los beneficios al personal no corrientes	2.10	(26 946)	47 356
Ajuste por traslación de moneda extranjera y redondeo	2.12	19	3
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(18 998)	(43 010)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición/ajuste de bienes de uso e intangibles	2.5 & 2.6	(1 692)	(1 899)
Ingresos por enajenación de bienes de uso			5
Disminución/(aumento) de inversiones	2.1	(10 274)	(39)
Intereses percibidos	3.2	940	2 532
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(11 026)	599
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Ajuste del fondo de capital circulante por nuevos Estados miembros	3.2		(12)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			(12)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		(30 024)	(42 423)
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL INICIO DEL EJERCICIO	2.1	300 757	343 180
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.1	270 733	300 757

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

III - 5

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO V
FONDO GENERAL DEL PRESUPUESTO REGULAR
ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles de dólares canadienses)

Objetivo estratégico/ Estrategia de apoyo	Consignaciones aprobadas					Revisiones			Gastos			Saldo (l) =(h)-(k)	Traspaso a 2022 aprobado por el SG ^f (m)	Traspaso propuesto a 2022 ^f (n)	Total traspaso a 2022 (o) =(m)+(n)
	Resolución A40-34	Compromisos pendientes ejercicio anterior ^a	Traspasadas del ejercicio anterior ^a	Disminución de consignaciones ^b	Consignaciones 2021 aprobadas (e) =(a)+(b)+(c)+(d)	Compromisos pendientes 2021 ^c	Transferencias entre SO/SISd	Consignaciones revisadas 2021 (h) =(e)+(f)+(g)	Total	Diferencia de cambio en el presupuesto ^e	Al tipo de cambio del presupuesto (k) =(i)+(j)				
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)				
Seguridad operacional	32 459	2 429	8 001	(4 042)	38 847	(3 759)	(1 523)	33 565	32 115	(2 867)	29 248	4 317	3 885	432	4 317
Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	20 569	1 518	4 554	(2 173)	24 468	(2 187)	(1 634)	20 647	20 247	(2 047)	18 200	2 447	2 447	0	2 447
Seguridad de la aviación y facilitación	14 530	1 003	3 081	(1 415)	17 199	(1 800)	(311)	15 088	14 343	(1 043)	13 300	1 788	1 720	68	1 788
Desarrollo económico del transporte aéreo	5 104	367	1 559	(944)	6 086	(629)	(345)	5 112	4 740	(236)	4 504	608	608	0	608
Protección del medioambiente	5 539	599	1 247	(546)	6 839	(1 080)	(62)	5 697	5 353	(340)	5 013	684	684	0	684
Subtotal	78 201	5 916	18 442	(9 120)	93 439	(9 455)	(3 875)	80 109	76 798	(6 533)	70 265	9 844	9 344	500	9 844
Apoyo al programa	13 303	922	2 713	(1 240)	15 698	(2 231)	623	14 090	12 867	(347)	12 520	1 570	1 570	0	1 570
Gestión y administración	15 442	2 852	2 643	(740)	20 197	(5 948)	3 252	17 501	16 000	(519)	15 481	2 020	2 020	0	2 020
Subtotal	28 745	3 774	5 356	(1 980)	35 895	(8 179)	3 875	31 591	28 867	(866)	28 001	3 590	3 590	0	3 590
Total	106 946	9 690	23 798	(11 100)	129 334	(17 634)	0	111 700	105 665	(7 399)	98 266	13 434	12 934	500	13 434

^a Saldos traspasados de 2020: 9,7 millones CAD (compromisos pendientes de 2020) en virtud del párrafo 5.7 del Reglamento financiero; 12,7 millones CAD (traspaso) aprobados por el Secretario General en virtud del párrafo 5.6 del Reglamento financiero; y 11,1 millones CAD (traspaso) aprobados por el Consejo en virtud del párrafo 5.6 del Reglamento financiero.

^b Aprobado por el Consejo para su transferencia a la reserva operativa (C-DEC 223/11).

^c En virtud del párrafo 5.7 del Reglamento financiero.

^d Aprobado por el Secretario General, párrafo 5.9 del Reglamento Financiero.

^e Diferencias de cambio: ganancia de 7,4 millones CAD por la diferencia entre el tipo de cambio usado en el presupuesto y los tipos de cambio ONU mensuales que se aplicaron a los gastos a lo largo del ejercicio.

^f El Secretario General tiene autoridad para aprobar traspasos por un valor máximo del 10% de la consignación total aprobada, párrafo 5.6 del Reglamento financiero. El saldo debe aprobarlo el Consejo, párrafo 5.6 del Reglamento financiero.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO V-A

ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES
 PARA TODOS LOS FONDOS DE LA ORGANIZACIÓN CON PRESUPUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (en miles de dólares canadienses)

Referencias	Presupuestos 2021*	Real	Diferencia respecto al presupuesto	Montos reales comparativos	Diferencia entre lo presupuestado y lo real sobre base comparable
	(a)	(b)	(c)	(d) (b) + (c)	(e) (a) - (d)
INGRESOS					
Presupuesto ordinario					
Cuotas fijadas	Figura 1; Cdr. A	95 577	102 437	(9 672)	2 812
Otros	Figura 1; Cdr. A	11 369	11 600		(231)
<i>Total del presupuesto regular</i>	Figura 1; Cdr. A	106 946	114 037	104 365	2 581
Fondo de capital circulante					
<i>Total del presupuesto regular y fondo de capital circulante:</i>		106 946	114 037	104 365	2 581
AOSC (excluye fondo para mejora de eficiencia/efectividad y fondo especial de reserva)					
Tasas administrativas	Cuadro A	3 835	4 506	4 506	(671)
Otros ingresos		1 519	735	735	784
<i>Total AOSC</i>	Figura 8; Cdr. A	5 354	5 241	5 241	113
GASTOS					
Presupuesto ordinario					
Todos los SO/SIS	Est. V; Cdr. A	129 334	105 665	(7 399)	31 068
Obligaciones pendientes de pago	Estado V			17 634	(17 634)
Diferencias de cambio			805	805	(805)
<i>Total del presupuesto regular</i>	Figura 1; Cdr. A	129 334	106 470	10 235	12 629
Reserva operativa			158		
Fondo de capital circulante			(24)		
<i>Presupuesto ordinario, reserva operativa y fondo de capital circulante:</i>	Cuadro A		106 604		
AOSC (excluye fondo para mejora de eficiencia/efectividad y fondo especial de reserva)	Figura 8	9 501	9 599	9 599	(98)
Otros fondos AOSC			206	206	(206)
<i>Total AOSC</i>	Figura 8; Cdr. A	9 501	9 805	9 805	(304)

* Únicamente los presupuestos a disposición del público

REFERENCIAS:

Las figuras 1 y 8 se refieren a la presentación del Secretario General incluida en este documento;
 El cuadro A (Cdr. A) y el estado V (est. V) son parte de los estados financieros y cuadros.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2021

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

1. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* que se firmó en Chicago el 7 de diciembre de 1944. La OACI es el órgano permanente a cargo de la aplicación de los principios que se consagran en el Convenio. En tal carácter, fija las normas para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación y para la protección del medioambiente en cuanto atañe a la aviación, y promueve su aplicación.
2. AL 31 de diciembre de 2021, la OACI se compone de 193 Estados miembros. Tiene su sede en la ciudad de Montreal, Canadá, y oficinas regionales en Bangkok, Ciudad de México, Dakar, El Cairo, Lima, Nairobi y París, así como una suboficina regional en Beijing.
3. El gobierno de la Organización está en manos de un órgano soberano, la Asamblea, y un órgano rector, el Consejo. La Asamblea, que se compone de representantes de todos los Estados miembros, se reúne cada tres años con el objeto de examinar en detalle toda la labor realizada por la Organización, fijar las políticas para los años siguientes y aprobar los estados financieros expedidos desde la Asamblea anterior. También aprueba los presupuestos trienales. El último período de sesiones de la Asamblea tuvo lugar en septiembre de 2019.
4. El Consejo, integrado por representantes de 36 Estados, es elegido por la Asamblea con un mandato de tres años y es responsable de orientar la labor de la OACI. El Consejo cuenta con la asistencia de la Comisión de Aeronavegación y los comités de Transporte Aéreo, Finanzas, Seguridad de la Aviación, Recursos Humanos, Ayuda Colectiva para los Servicios de Navegación Aérea, Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación, Clima y Medioambiente, Gobernanza, Relaciones con el País Anfitrión, Premio Edward Warner y Cooperación con Partes Externas.
5. El Secretario General es el jefe de la Secretaría, responsable de la dirección general de sus actividades y funcionario ejecutivo principal de la Organización.
6. La Secretaría se divide en cinco áreas principales: la Dirección de Navegación Aérea, la Dirección de Transporte Aéreo, la Dirección de Cooperación Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores y la Dirección de Administración y Servicios. El Secretario General tiene bajo su responsabilidad directa la gestión y realización de las actividades encomendadas a su despacho en las áreas de Finanzas, Oficina de Supervisión Interna, Ética, Comunicaciones, Planificación Estratégica, Coordinación y Asociaciones, y las siete oficinas regionales. Estas últimas tienen como responsabilidad principal mantener un enlace con los Estados ante los que están acreditadas y con las organizaciones pertinentes, órganos regionales de aviación civil y comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Las oficinas regionales se encargan de promover la aplicación de las políticas y decisiones de la OACI, sus normas y métodos recomendados (SARPS) y planes regionales de navegación aérea, y prestan asistencia técnica a solicitud.

II. RESEÑA GENERAL Y ASPECTOS DESTACADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Los siguientes estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS):

Estado I:	Situación patrimonial
Estado II:	Rendimientos
Estado III:	Evolución del patrimonio neto
Estado IV:	Flujo de efectivo
Estado V/V-A:	Comparación de montos presupuestados y reales

8. También de acuerdo con las IPSAS, los estados financieros incluyen notas donde se describen y desglosan las partidas que se exponen en los estados financieros y se brinda información sobre otras partidas que no corresponde exponer en los estados. Las notas presentan además información por segmentos sobre las principales actividades de la OACI, como disponen las IPSAS.

9. Los cuadros, que se presentan en la parte IV de este documento, no forman parte de los estados financieros auditados. Sin embargo, ofrecen una valiosa información financiera y respaldan las cifras combinadas que figuran en los estados financieros auditados.

Entidad declarante

10. Los estados financieros solo informan sobre las actividades de la OACI. La OACI no tiene participación en entidades asociadas o bajo control común.

11. La OACI proporciona servicios administrativos al Plan de Prestaciones Médicas (MBP), una entidad no consolidada regida en forma independiente por el Comité de Seguros de Salud y Vida (HLIC), que está integrado por representantes de la administración de la OACI y de las personas afiliadas al plan. El Plan de Prestaciones Médicas prepara sus propios estados financieros, que no se consolidan con los de la OACI. Los activos y pasivos del plan pertenecen al plan y, en caso de disolución, se distribuyen en la forma que determine el Comité de Seguros de Salud y Vida. El plan, con Cigna como su administradora, reintegra una parte importante de los gastos de asistencia sanitaria reconocida del personal de la OACI y de otras organizaciones participantes, del personal ya jubilado, las delegadas y los delegados e integrantes de su núcleo familiar admisibles. El plan se financia con las contribuciones que pagan las personas afiliadas y las organizaciones y con renta por inversiones.

12. En 2021, la OACI prestó servicios de contabilidad y recursos humanos limitados a la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC); los servicios cesaron en febrero de 2021. La OACI y la CEAC firmaron un acuerdo de arrendamiento de locales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de abril de 2022.

Métodos de preparación y autorización de la publicación

13. Los estados financieros de la OACI se han confeccionado aplicando el método del devengo de conformidad con su Reglamento financiero y las IPSAS.

14. Los presentes estados financieros se preparan aplicando el método contable de la empresa en marcha, que se declara con la aprobación por parte de la Asamblea de las consignaciones del presupuesto regular del trienio 2020-2022 en virtud de la resolución A40-34, la tendencia histórica positiva de recaudación de las cuotas fijadas en los últimos ejercicios y el hecho de que ni la Asamblea ni el Consejo han tomado la decisión ni manifestado la intención de poner fin al funcionamiento de la OACI. Además, la OACI vigila de cerca la situación de liquidez, trabaja constantemente para agilizar la cobranza y aplica controles de costos para mantener el gasto dentro de los recursos financieros disponibles a lo largo del año.

15. De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, los estados financieros son certificados por la subdirectora de Finanzas, aprobados por el Secretario General (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Secretario General), y presentados al auditor externo para su examen antes del 31 de marzo siguiente al cierre de cada ejercicio económico. Posteriormente, los estados financieros se presentan al Consejo para que los examine y los recomiende a la Asamblea para su aprobación.
16. Salvo indicación en otro sentido, los estados financieros se elaboraron aplicando el método de valuación por costo histórico.
17. Para el estado de flujo de efectivo (estado IV) se siguió el método indirecto.

Traslación de divisas

18. La OACI utiliza el dólar canadiense (CAD) como moneda de cuenta. Las operaciones en moneda extranjera se convierten a CAD aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (UNORE).
19. En sus actividades regulares, la OACI utiliza el CAD como moneda funcional. Para el segmento de actividades regulares, las operaciones en otras monedas se convierten a CAD utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del CAD se revalúan al tipo de cambio de cierre y las partidas no monetarias al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el estado de rendimientos.
20. La moneda funcional de las actividades de los proyectos de cooperación técnica (TCP) es el dólar estadounidense (USD) en razón de que generalmente se realizan en dicha moneda. Al igual que en el segmento de actividades regulares, las operaciones en monedas distintas del USD se convierten a USD en el momento de la operación. Los activos y pasivos monetarios en divisas distintas del USD se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.
21. Los activos y pasivos de las actividades financiadas por el fondo de TCP y otros fondos que utilizan el USD como moneda funcional se convierten a CAD al tipo de cambio de cierre de 1,281 (2020: 1,278), y los ingresos y gastos del estado de rendimientos se convierten a CAD al tipo promedio de 1,254 (2020: 1,343). Las diferencias por translación derivadas de la conversión de los activos y pasivos y del estado de rendimientos se reconocen en la cuenta de superávit o déficit reservado.

Cambios en las normas contables

22. La OACI no adoptó ninguna nueva norma contable en 2021.
23. El Consejo de las IPSAS publicó el pronunciamiento sobre la COVID-19: Aplazamiento de las fechas efectivas, que posterga un año, hasta el 1 de enero de 2023, las fechas de entrada en vigor de las Normas y Enmiendas de las IPSAS publicadas recientemente. La norma IPSAS 41 - Instrumentos financieros, que es aplicable a la OACI, se ve afectada por este pronunciamiento. La IPSAS 41 mejora de manera sustancial la pertinencia de la información relativa a activos y pasivos financieros. Su impacto en los estados financieros se evaluará antes de la fecha de aplicación.
24. La norma IPSAS 43 - Arrendamientos, se emitió en enero de 2022 con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2025. Su impacto en los estados financieros de la OACI se evaluará antes de esa fecha.

Caja, equivalentes de caja e inversiones

25. La partida de caja y equivalentes de caja incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición. Las inversiones comprenden los depósitos a plazo fijo cuyo plazo inicial es superior a tres meses, que se presentan como inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación patrimonial dependiendo del plazo de vencimiento de los depósitos.
26. Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, considerándose al efecto el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

27. Los instrumentos financieros se reconocen desde el momento en que la OACI adquiere el derecho de percibir o asume la obligación de pagar las sumas pactadas en el instrumento hasta su extinción, transferencia o liquidación.
28. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que prevén el pago de sumas ciertas o determinables y que no se cotizan en mercados activos. Comprenden las contribuciones por cobrar en efectivo y otros créditos. Los créditos no corrientes, incluidas las cuotas por cobrar, se registran a su costo amortizado por el método del interés compuesto.
29. El pasivo financiero incluye las cuotas recibidas por adelantado, las contribuciones voluntarias condicionadas y los pagos anticipados por operaciones de cambio. Todos los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al costo, que se aproxima al justo valor y, en su caso, se valúan posteriormente al costo amortizado por el método del interés compuesto. Todas las ganancias/pérdidas por instrumentos financieros se reconocen en el estado de rendimientos.

Existencias

30. Las publicaciones y mercancías del Economato, y todos los demás bienes mantenidos para la venta o distribución, remanentes al cierre del período económico se contabilizan como existencias. Las publicaciones se registran al valor que resulte menor entre el costo de adquisición y de reposición corriente, mientras que para el resto de las existencias se toma el menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.
31. El costo de las publicaciones se compone del costo de compra y los demás costos de producción necesarios para que las publicaciones estén en condiciones de venderse o distribuirse. El costo de las existencias del Economato y de otros bienes mantenidos para la venta o distribución es el precio de compra promedio ponderado.
32. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para consumo interno se consignan como existencias solamente si son apreciables. Las publicaciones y otros documentos de uso interno se cargan a resultados en el momento de su producción.

Contribuciones por cobrar

33. Las contribuciones por cobrar, que corresponden a los importes adeudados a la Organización por Estados miembros y donantes, se presentan netas de la previsión por cuentas de cobro dudoso y descuentos:

- la previsión por contribuciones de cobro dudoso se establece tomando como base la experiencia histórica y circunstancias que sugieren que el donante no está en condiciones de cumplir su obligación a la fecha de elaboración de la información financiera; y
- las contribuciones no corrientes descontadas representan el saldo de cuotas pendientes de pago por las cuales se concertaron acuerdos con los Estados correspondientes para su liquidación en un plazo de varios años. También se descuentan otras cuotas con un largo atraso, teniendo en cuenta la probabilidad de concertar acuerdos para su liquidación. Estos créditos se registran a su valor descontado aplicando el método del interés compuesto y, por lo tanto, se presentan netos del descuento acumulado.

34. Los aumentos o disminuciones de la previsión por cuotas de cobro dudoso se registran como un gasto del período que se expone en el estado de rendimientos.

Bienes de uso

35. Los bienes de uso se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización. La depreciación de los bienes de uso se computa a lo largo de su vida útil estimada por el método de la línea recta, con excepción de los terrenos, que son bienes no depreciables. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de bienes de uso se indica a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Edificios	5-50
Equipo de tecnología de la información (IT)	3-10
Muebles y útiles	5-10
Maquinaria y equipo de oficina	3-10
Vehículos de motor	5-15

36. El umbral de capitalización para los bienes de uso es de 3 000 CAD, y de 25 000 CAD para las mejoras de bienes arrendados. Los valores de estos límites se reexaminan periódicamente. Las mejoras en inmuebles arrendados se contabilizan al costo y se deprecian a lo largo del período que resulte más corto entre su vida útil remanente y el plazo de arrendamiento.

37. Todos los bienes de uso se examinan por lo menos una vez al año para determinar si han sufrido desvalorización, y las pérdidas correspondientes se reconocen en el estado de rendimientos. Se toman como indicadores de la desvalorización la obsolescencia y deterioro de los bienes de uso, así como otros hechos o circunstancias que impidan recuperar su valor contable.

Activos intangibles

38. Los activos intangibles se registran al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización. Los activos intangibles se capitalizan cuando su costo supera el umbral de 5 000 CAD, excepto los activos de elaboración interna, para los que el umbral de capitalización es de 25 mil CAD.

39. La amortización se computa a lo largo de la vida útil estimada de los activos por el método de la línea recta. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de activos intangibles se indica a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Programas informáticos de terceros	3-6
Programas informáticos de desarrollo propio	3-6
Licencias, derechos de uso y otros activos intangibles	2-6
Propiedad intelectual	3-10

40. Las licencias, derechos de uso y propiedad intelectual se amortizan a lo largo de sus plazos de vigencia respectivos.
41. Se toman como indicadores de la desvalorización la obsolescencia y deterioro de los activos intangibles, así como otros hechos o circunstancias que impidan recuperar su valor contable.

Anticipos

42. Las contribuciones recibidas antes de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica se registran como anticipos. Los ingresos se reconocen cuando se han cumplido los requisitos de los donantes, en general cuando la OACI presta los servicios o cuando se entregan los bienes correspondientes al proyecto conforme a las condiciones del acuerdo concertado entre los donantes y la Organización.
43. Los saldos de contribuciones no utilizadas que deben reintegrarse a los donantes y los fondos recibidos antes de que la OACI preste los servicios o entregue los bienes a terceros se contabilizan como anticipos.
44. Las cuotas recibidas de los Estados miembros antes de comenzar el ejercicio al que corresponden también se registran como anticipos.

Beneficios al personal

45. La OACI reconoce los siguientes beneficios al personal:
- prestaciones corrientes, que normalmente se saldan dentro de los 12 meses a partir del cierre del período contable en el cual la persona empleada ha prestado el servicio correspondiente;
 - prestaciones para el personal jubilado, tales como prestaciones de cobertura médica después de la separación del servicio (ASHI);
 - otras prestaciones no corrientes; y
 - prestaciones por separación del servicio.
46. Los beneficios corrientes no efectivizados a la fecha de cierre se reconocen como parte del pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.
47. El ASHI se contabiliza como un plan con prestaciones definidas en el cual las prestaciones están preestablecidas, y por lo tanto la Organización asume el riesgo actuarial. La OACI reconoce ganancias y pérdidas actuariales vinculadas al ASHI en una cuenta de reserva de acuerdo con la IPSAS 39.

En 2021, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas de este seguro fue determinado por un actuario independiente utilizando el método del costo unitario proyectado, por el cual se descuentan los flujos de caja futuros estimados a una tasa de descuento ponderada calculada por referencia a los bonos públicos canadienses y estadounidenses a largo plazo, tomando la moneda en la que está denominado el pasivo al 31 de diciembre del ejercicio de referencia, y ajustado para reflejar el calendario estimado de pago de las prestaciones. En 2020 y ejercicios anteriores, la tasa de descuento fue igual al rendimiento de los bonos públicos canadienses a largo plazo al 31 de diciembre del ejercicio de referencia.

48. Las prestaciones por repatriación y las vacaciones anuales acumuladas que se conmutan por un pago en efectivo a la separación del servicio se contabilizan como otras prestaciones no corrientes. El valor presente del pasivo lo calcula un actuario independiente. Para liquidar estos beneficios se reconoce un pasivo que se calcula al valor presente actuarial de los pagos previstos en concepto de las prestaciones correspondientes. El valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no gozados de la totalidad del personal se reconoce como pasivo en la fecha de cierre.
49. Las ganancias y pérdidas actuariales por otros beneficios de largo plazo, como las vacaciones anuales y la prima de repatriación, se reconocen en la fecha de cierre y se reflejan en el estado de rendimientos. Para liquidar los beneficios por prima de repatriación se reconoce un pasivo que se calcula al valor presente actuarial de las prestaciones que se prevé deberán efectivizarse. El valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no gozados de la totalidad del personal se reconoce como pasivo en la fecha de cierre. La parte corriente de estos beneficios se incluye en el pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.
50. La OACI calcula las prestaciones por repatriación y las vacaciones anuales debidas al personal de proyectos de cooperación técnica a la separación del servicio sobre la base de los datos personales y la experiencia histórica. Otros beneficios no corrientes al personal incluyen el pago de indemnización por fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de las funciones, de conformidad con la norma administrativa 106.5 de la OACI. En los casos en que deben hacerse pagos a largo plazo se aplica una valuación actuarial. No existen casos de este tipo para la OACI al cierre.
51. Los beneficios por rescisión del nombramiento solo se reconocen como gasto cuando la OACI toma la decisión de dar por terminada la relación laboral antes de la fecha normal de jubilación o de otorgar los beneficios como incentivo para el retiro voluntario, sin posibilidades realistas de que revea la decisión. Los beneficios en este concepto que deben efectivizarse dentro de los 12 meses se registran al valor que se prevé pagar, mientras que los que han de efectivizarse más de 12 meses después del cierre se descuentan si el efecto del descuento es apreciable.
52. La OACI es una organización miembro que participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la CCPPNU o la Caja) creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para brindar al personal prestaciones de jubilación, por fallecimiento, invalidez y otras. La Caja es un plan de prestaciones definidas de capitalización plena que agrupa a múltiples empleadores. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja, pueden participar todos los organismos especializados y las demás organizaciones internacionales o intergubernamentales que participen en el régimen común de sueldos, asignaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
53. Las organizaciones que participan en la Caja se ven expuestas a riesgos actuariales vinculados a las personas empleadas y ex-empleadas de otras organizaciones que participan en la Caja, y en consecuencia no existe un criterio uniforme y fiable de distribución entre las organizaciones participantes del pasivo, los activos y los costos del plan. La OACI y la CCPPNU, al igual que las

demás organizaciones que participan en la Caja, no pueden determinar la participación proporcional de la OACI en la obligación de prestaciones definidas, los activos del plan y sus costos con suficiente certeza como para contabilizarlos. En consecuencia, la OACI le aplica el tratamiento que se utiliza para los planes con contribuciones definidas de acuerdo con la IPSAS 39. Las contribuciones de la OACI a la Caja durante el período económico se reconocen como gastos en el estado de rendimientos.

Ingresos

54. Las cuotas constituyen una obligación civil de los Estados miembros. Estas cuotas son ingresos por operaciones sin contraprestación y se reconocen al principio del ejercicio en el que se declaran. Las contribuciones para los proyectos de cooperación técnica son ingresos por operaciones de intercambio, reconocidos sobre la base de acuerdos suscritos entre la OACI y los contribuyentes, y su valor se establece en función del estado de ejecución, que a su vez depende de la entrega de los bienes o prestación de los servicios; en algunos casos, la OACI considera la mejor estimación del estado de ejecución remitiéndose al calendario de pagos escalonados aplicables a los contratos de los proyectos.
55. Las contribuciones voluntarias se reconocen tras la firma de un acuerdo vinculante con el donante. Los ingresos se reconocen inmediatamente si no hay ninguna condición que exija que los fondos se utilicen según lo especificado en un acuerdo o se devuelvan a la entidad contribuyente. Si se imponen condiciones, los ingresos sólo se reconocen cuando se cumplen las condiciones especificadas de acuerdo con el grado de ejecución de la contribución según los términos del acuerdo. Hasta que se cumplen estas condiciones, se reconoce un pasivo (ingresos diferidos).
56. Las tasas administrativas por proyectos de cooperación técnica se contabilizan como ingresos en el fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC) y como gastos en los respectivos proyectos en el estado de rendimientos por segmentos, y se eliminan en el estado de rendimientos consolidado (estado II). Con arreglo a las IPSAS, los ingresos por tasas administrativas generados por los proyectos de cooperación técnica se reconocen en proporción al estado de ejecución, que se estima aplicando los siguientes criterios:
 - para compras de equipo, el 90 % de la tasa se reconoce progresivamente hasta emitirse la orden de compra del equipo, reconociéndose el 10 % restante al efectuarse el pago íntegro de todas las facturas correspondientes a la orden de compra; y
 - las tasas administrativas por servicios se reconocen al costo.
57. De acuerdo con el párrafo 7.6 b) del Reglamento financiero, los intereses que devengan los fondos constituidos para los proyectos de cooperación técnica se acreditan al AOSC o al contribuyente, según se especifique en las condiciones del acuerdo. La excepción son los proyectos heredados, en los que la OACI y el contribuyente comparten a partes iguales los intereses obtenidos sobre el saldo promedio mensual de los fondos del proyecto por encima de los 100 000 USD.
58. Otras fuentes de ingresos por operaciones con contraprestación comprenden principalmente los ingresos por actividades de instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI, otras actividades generadoras de ingresos como la venta de publicaciones, eventos y simposios, derechos de licencia, derechos de propiedad intelectual por publicaciones de la OACI, alquiler de locales, y otros ingresos varios. Estos ingresos se calculan al justo valor de la contraprestación recibida o por recibir, y se reconocen a medida que se suministran los bienes y se prestan los servicios. Los saldos por cobrar se consignan en Cuentas por cobrar y adelantos.

59. Los aumentos o disminuciones de la previsión por cuentas de cobro dudoso se registran como un gasto del período que se expone en el estado de rendimientos.
60. Las contribuciones en especie se registran a su justo valor. Los bienes donados que pueden utilizarse directamente en las operaciones y actividades aprobadas y que son susceptibles de valoración razonable se reconocen en las cuentas. Los servicios prestados sin cargo no se reconocen en las cuentas, sino que se presentan en las notas sobre los estados financieros con fines informativos. Para los usufructos de edificios a título gratuito, en los que la OACI no tiene el control exclusivo y el acuerdo tiene un plazo específico inferior al 75 % de la vida útil restante del edificio, se contabiliza un ingreso y un gasto equivalente al justo valor de los alquileres en el estado de rendimientos.

Provisiones y pasivos contingentes

61. Se constituyen provisiones para atender a las erogaciones futuras que deba enfrentar la OACI como resultado de obligaciones civiles o implícitas emergentes de hechos pasados, cuando existe la probabilidad de que deban pagarse y cuando la suma puede estimarse de manera fiable.
62. Los demás compromisos que no reúnen las condiciones para que se los reconozca como obligaciones se exponen en las notas sobre los estados financieros como pasivos contingentes si solo han de generar una obligación al producirse o no uno o más hechos eventuales en el futuro que escapen al pleno control de la OACI.

Información por segmento y contabilidad de fondos

63. Un segmento es un grupo diferenciado de actividades cuya información financiera se presenta en forma separada para que pueda evaluarse el desempeño de la entidad en el logro de sus objetivos y permitir que se tomen decisiones sobre la afectación de recursos en el futuro. Todos los proyectos, operaciones y actividades de fondos de la OACI se clasifican en dos segmentos: i) las actividades del Programa Regular, y ii) las actividades de los proyectos de cooperación técnica. La OACI contabiliza las operaciones de cada segmento durante el período y los saldos existentes al final del período. Los cargos cruzados entre segmentos surgen de los acuerdos para los proyectos.
64. Un fondo es una entidad contable autónoma que se establece para dar cuenta de las operaciones vinculadas a un fin u objetivo específico. Los fondos se discriminan a efectos de poder realizar actividades específicas o alcanzar determinados objetivos de acuerdo con reglamentos, restricciones o limitaciones particulares. La confección de los estados financieros sigue el criterio de la contabilidad de fondos, donde al final del período se presenta la situación consolidada de todos los fondos de la OACI. Los saldos de los fondos representan el valor residual acumulado de los ingresos y los gastos.
65. El segmento de actividades del Programa Regular comprende el fondo general y el fondo de capital circulante del presupuesto regular, las cuentas y fondos especiales establecidos para administrar contribuciones voluntarias para las actividades de seguridad operacional y protección de la aviación, protección del medioambiente y otras actividades de apoyo de la Organización. Los saldos no utilizados de las consignaciones aprobadas para el presupuesto regular del fondo general pueden traspasarse al ejercicio económico siguiente bajo determinadas condiciones. Los fondos y cuentas especiales se establecen por decisión de la Asamblea o del Consejo, según lo previsto en el párrafo 7.1 del Reglamento financiero, para asentar las contribuciones o los recursos afectados a actividades específicas cuyos saldos pueden traspasarse al siguiente período económico. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las cuotas fijadas a los Estados contratantes, las actividades generadoras de ingresos, las contribuciones voluntarias y las tasas administrativas.

66. El segmento de actividades del Programa Regular se compone de los siguientes fondos o grupos de fondos:

- El **fondo del presupuesto regular (RB)**, integrado por el **fondo general** que se financia con las cuotas fijadas a los Estados miembros de acuerdo con la escala de cuotas establecida por la Asamblea, ingresos varios, transferencias del superávit del fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF) y adelantos tomados del **fondo de capital circulante**. El fondo de capital circulante fue establecido por la Asamblea para adelantar fondos al fondo general para financiar las consignaciones presupuestarias si no se hubieran percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los adelantos de fondos provenientes del fondo de capital circulante se reintegran al mismo cuando se dispone de recursos en el fondo general y los demás fondos. La reserva operativa, autorizada por el Consejo en 2021, se registra en el fondo del presupuesto regular, pero se gestiona y se informa por separado.
- El **fondo de capital**, donde se registran las adquisiciones, depreciación y amortización de bienes de uso y activos intangibles para las actividades regulares.
- El **fondo rotatorio**, donde se registran las operaciones vinculadas a los beneficios jubilatorios y otras prestaciones no corrientes (p.ej. el ASHI) conforme a la IPSAS 39, por lo que dichas operaciones se exponen en forma separada dentro del segmento de actividades del Programa Regular.
- El **fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF)**, establecido para consolidar en un único fondo todas las actividades de generación de ingresos y recuperación de costos. El Secretario General puede disponer, en virtud del párrafo 7.2 del Reglamento financiero, el establecimiento de cuentas y fondos especiales dentro del ARGF para registrar todos los ingresos y gastos correspondientes a las actividades que se autofinancian. Todo superávit que no se prevea comprometer o gastar puede transferirse al fondo general, cuyos saldos pueden traspasarse al período económico siguiente. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las ventas de publicaciones, datos y servicios.
- El **fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC)** establecido en virtud del párrafo 9.4 del Reglamento financiero también incluye a) el **fondo especial de reserva (SRF)** y b) el **fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la TCB** que se describen a continuación. El fondo AOSC recupera los costos de administración, funcionamiento y apoyo de los proyectos de cooperación técnica. Si se registra un déficit en el AOSC al cierre de un determinado ejercicio económico, dicho déficit debe cubrirse en primer término con el superávit acumulado en el fondo AOSC, acudiéndose solo en última instancia al presupuesto regular. El fondo AOSC se financia principalmente con los cargos por gastos generales de administración que se aplican a los proyectos de cooperación técnica.
 - a) El **fondo especial de reserva (SRF)**, establecido en virtud del párrafo 7.1 del Reglamento financiero como mecanismo para compensar posibles déficits por menores ingresos del fondo AOSC en un ejercicio dado. En virtud de un mecanismo aprobado por el Consejo e instaurado en 2014, este fondo se financia con los ajustes al valor del reintegro proveniente del fondo AOSC (calculados con una fórmula aprobada) que superen el nivel aprobado de transferencia anual al presupuesto regular. Si en un ejercicio dado se produce un déficit en el reintegro del fondo AOSC determinado sobre la base de la fórmula aprobada, se utiliza el SRF para completar la transferencia anual aprobada del fondo AOSC al presupuesto regular.

b) El **fondo para la mejora de la eficiencia y eficacia de la TCB** establecido por el Consejo para autorizar al director o directora de la TCB a usar en un ejercicio dado hasta el 25 % del superávit anual del fondo AOSC del ejercicio anterior para implementar medidas para mejorar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Cooperación Técnica en su respuesta a las necesidades de los Estados contratantes.

- **Actividades de seguridad de la aviación y facilitación (AVSEC/FAL)**, que comprenden los fondos afectados a fines específicos, así como las cuentas/fondos especiales establecidos para reflejar la aprobación por parte del Consejo del Plan de Acción de Seguridad de la Aviación (ASPA), que abarca proyectos que han de financiarse con fondos mantenidos en los fondos fiduciarios de seguridad de la aviación y facilitación. Las actividades de los proyectos ASPA se financian con contribuciones voluntarias y en especie.
- El **Plan de Ejecución Regional Integral para la Seguridad Operacional de la Aviación en África (Plan AFI)**, concebido para fortalecer el liderazgo de la OACI y la rendición de cuentas en la coordinación y gestión de programas en toda la Región AFI y proveer a la ejecución eficaz de medidas para rectificar las deficiencias de seguridad operacional y de infraestructura.
- Los **fondos de financiamiento colectivo** comprenden los Acuerdos de financiamiento colectivo con Dinamarca e Islandia, y en ellos se registran las operaciones de los fondos establecidos para llevar cuenta de las actividades de la OACI como supervisora del funcionamiento de los servicios de navegación aérea a cargo del Gobierno de Islandia y del Gobierno de Dinamarca en Groenlandia, cuyos costos se recuperan para su reintegro a los proveedores de los servicios a través de los derechos que se aplican a los usuarios y las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes. El Reino Unido recauda los derechos que pagan los usuarios y los remite directamente a los Gobiernos de Islandia y Dinamarca. La fijación y cobro de las cuotas está a cargo de la OACI, que se encarga de remitirlas a los gobiernos proveedores de los servicios, por lo que se reflejan en el activo y el pasivo del estado de situación patrimonial. Por su parte, el **fondo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura (HMU)** registra las operaciones financieras que se realizan en virtud del Acuerdo de financiamiento colectivo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. Los costos de explotación y mantenimiento de los proveedores de los servicios se recuperan mediante la aplicación de derechos de uso a las aeronaves civiles que efectúan travesías sobre el Atlántico septentrional. Los derechos que recauda la OACI se remiten directamente a los proveedores de los servicios, y en consecuencia se reflejan en las cuentas del activo y el pasivo.
- La **cuenta de incentivos para liquidar las cuotas atrasadas desde hace largo tiempo**, creada para presentar por separado parte de los pagos de las cuotas atrasadas de Estados contratantes que se destinan a financiar determinadas actividades de la Organización.
- El **fondo de movilización de recursos (RMF)**, establecido por el Consejo para ayudar a los Estados, mediante la utilización de contribuciones voluntarias, a fortalecer sus sistemas de aviación civil. Los fondos voluntarios facilitan la creación de capacidad y la aplicación de los SARPS y las políticas de la OACI y complementan los programas de trabajo de la OACI que no estén previstos o que no tienen suficiente financiamiento dentro del presupuesto regular.
- El **fondo del directorio de claves públicas (PKD)**, un fondo de recuperación de costos establecido por el Consejo a fin de informar acerca de las actividades del proyecto dirigido a facilitar la interfuncionalidad de los pasaportes de lectura mecánica dotados de datos electrónicos. Las actividades se financian con contribuciones voluntarias, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo el saldo del fondo se expone como una cuenta a pagar a los Estados participantes.

- Una **suboficina regional (RSO)** para fortalecer la presencia de la OACI en la Región Asia y Pacífico (APAC) con la finalidad de mejorar la organización y gestión del espacio aéreo a fin de maximizar la eficacia de la gestión del tránsito aéreo (ATM) en toda la región. La Suboficina Regional Asia y el Pacífico está ubicada en Beijing, República Popular China, y todos sus gastos de funcionamiento corren por cuenta de la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) en los términos del acuerdo con la OACI.
 - El **fondo para la seguridad operacional (SAFE)**, establecido por el Consejo con el objetivo de mejorar la seguridad operacional de la aviación civil aplicando un enfoque basado en la actuación que limitará los costos administrativos y no impondrá costo alguno en el presupuesto regular de la Organización, asegurando al mismo tiempo que las contribuciones voluntarias para financiar el fondo se utilicen de manera responsable, útil y oportuna.
 - Los **otros fondos** incluyen la tasa administrativa de los Acuerdos de financiamiento colectivo, el fondo del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional, el fondo del Registro Internacional, el fondo de cooperación Francia-OACI, el fondo para tecnología de la información y las comunicaciones (ICT), el fondo de sueldos de personal temporero (TSSF), el fondo para el desarrollo de los recursos humanos (HRDF), el fondo del Programa OACI de Voluntarios de la Aviación (IPAV) y otros fondos para la financiación de especialistas y profesionales jóvenes.
67. El segmento de actividades de proyectos de cooperación técnica comprende los fondos establecidos por el Secretario General en virtud del párrafo 9.1 del Reglamento financiero para administrar los programas de cooperación técnica. Las principales fuentes de financiación del segmento son las contribuciones especificadas en los acuerdos de los proyectos.
68. Las actividades de los proyectos de cooperación técnica incluyen los acuerdos de servicios administrativos (MSA) y los acuerdos de servicios de compra para la aviación civil (CAPS). Los fondos fiduciarios y los MSA están concebidos para abarcar una amplia gama de servicios de cooperación técnica, y los acuerdos CAPS se utilizan para prestar servicios de compra. La OACI también suscribe contratos de cooperación técnica llamados “acuerdos a precio fijo” con los Estados miembros para la prestación de servicios o el suministro de productos específicos. Esos contratos difieren de los MSA y de los acuerdos de fondos fiduciarios en que son por una suma contractual fija. La recuperación superavitaria o deficitaria de los gastos reales se refleja en el fondo AOSC. Desde 2020, la OACI también ofrece a los Estados miembros paquetes de asistencia para la implementación (iPacks) en el marco de los arreglos de cooperación técnica.
69. Uso de estimaciones: Los estados financieros incluyen necesariamente importes que se basan en estimaciones e hipótesis de la administración. Las estimaciones se refieren, entre otras cosas, a las obligaciones por beneficios del seguro médico de prestaciones definidas y otras obligaciones no corrientes, cuyo valor es calculado por un actuario independiente; a los importes por litigios; al riesgo financiero de las cuentas por cobrar; y al grado de desvalorización de los activos fijos. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el estado de rendimientos del periodo en el que se ponen de manifiesto.

NOTA 2: ACTIVO Y PASIVO**Nota 2.1: Caja e inversiones**

70. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo. A continuación se desglosan los saldos al 31 de diciembre:

	2021	2020 (reexpresado⁵)
	<i>En miles de CAD</i>	
Efectivo en bancos	20 387	33 232
Depósitos a plazo	250 346	267 525
Total de caja y equivalentes de caja	270 733	300 757
Inversiones	13 498	3 224
Total de caja e inversiones	284 231	303 981

71. El efectivo necesario para las necesidades inmediatas se mantiene en cuentas bancarias de acceso instantáneo y en instrumentos financieros de alta liquidez, como depósitos a plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los depósitos a plazo con periodos de vencimiento superiores a tres meses en la fecha de cierre se presentan como inversiones.
72. Al 31 diciembre de 2021, el efectivo en bancos devenga intereses a una tasa promedio de 0,040 % (2020: 0,339 %). Los depósitos a plazo (incluidos los clasificados como inversiones) devengan intereses a una tasa promedio de 0,289 % (2020: 0,863 %) con un plazo promedio al vencimiento de 74 días (2020: 80 días). Los depósitos a plazo comprenden 157 millones USD en cuentas de ahorro de inversión (2020: 162 millones USD) y devengan intereses a una tasa promedio de 0,295 % (2020: 0,816 %). El rubro caja y equivalentes de caja incluye 14,2 millones CAD que corresponden al plan de prestaciones médicas (MBP) (2020: 13,4 millones CAD).
73. A continuación se presenta el total de caja, equivalentes de caja e inversiones, desglosado por moneda:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020 (reexpresado, nota 9)	
	<i>En miles de CAD</i>			
Dólares canadienses (CAD)	68 065	24 %	79 485	26 %
Dólares estadounidenses (USD)	207 055	73 %	215 218	71 %
Otras monedas	9 111	3 %	9 278	3 %
Total	284 231	100 %	303 981	100 %

74. AL 31 de diciembre de 2021, del importe total de caja e inversiones en poder de la Organización, 97,6 millones CAD corresponde a efectivo de libre disponibilidad (2020: 107,5 millones CAD). El saldo de 172,4 millones CAD (2020: 183,0 millones CAD) está constituido por los fondos de cooperación técnica y efectivo de disposición restringida para usos especificados, incluido el saldo no erogado que se mantiene en los fondos del directorio de claves públicas, del Registro Internacional y de financiamiento colectivo. Se excluye el saldo en efectivo del plan médico de prestaciones definidas por 14,2 millones CAD (2020: 13,4 millones).

⁵ La reexpresión se detalla en la nota 9.

Nota 2.2: Cuotas por cobrar de los Estados miembros

75. Los saldos de las cuotas por cobrar al 31 de diciembre se componen de cuotas clasificadas como:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Corrientes	14 568	4 081
No corrientes descontadas	4 153	5 006
Total neto de cuotas por cobrar	18 721	9 087

76. El saldo corriente de las cuotas por cobrar corresponde a las cuotas exigibles dentro de los 12 meses, mientras que el saldo no corriente refleja las cuotas exigibles o que se prevé percibir más de 12 meses después de la fecha de los estados financieros, tal como se describe en las políticas contables para la registración de las contribuciones por cobrar. A continuación se presenta el detalle de las cuotas por cobrar brutas y netas:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Cuotas por cobrar	27 918	15 472
Menos:		
Previsión por cuotas de cobro dudoso	(654)	(653)
Descuento acumulado sobre cuotas no corrientes	(8 543)	(5 732)
Total neto de cuotas por cobrar	18 721	9 087

77. En el cuadro a continuación se desglosa la composición de las cuotas por cobrar correspondientes al presupuesto regular:

Año de imposición	2021		2020	
	<i>En miles de CAD</i>	%	<i>En miles de CAD</i>	%
2021 *	15 622	56,0	-	
2020	2 209	7,9	4 899	31,7
2019	1 668	6,0	1 895	12,2
2018	1 261	4,5	1 374	8,9
2017 y anteriores	7 158	25,6	7 304	47,2
Total	27 918	100	15 472	100

El aumento del saldo de las cuotas de 2021 por cobrar se debe al pago tardío, en enero de 2022, de una parte de la cuota debida por un contribuyente importante.

* La parte en USD de la cuota de 2021 se presenta revaluada al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2021. El importe histórico es de 15,6 millones CAD (véase el cuadro B).

78. No se registraron altas a la previsión por cuotas de cobro dudoso durante 2021.

	2020	Consumo	Aumento/ (Disminución)	2021
	<i>En miles de CAD</i>			
Total de la previsión por cuotas de cobro dudoso	653	-	1	654

79. El monto indicado de 0,7 millones CAD representa el valor original de 0,5 millones USD (equivalente a 0,5 millones CAD en 2010) que la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia adeuda a la OACI en concepto de cuotas tras practicar un ajuste por diferencia de cambio de 1000 CAD en 2021, y cuya resolución sigue siendo objeto de debates activos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se espera que los Estados sucesores cubran la deuda.
80. Durante 2021 no se registraron eliminaciones contables de cuotas.
81. Los movimientos en las cuotas no corrientes descontadas durante 2021 se indican a continuación:

	2020	Consumo	Aumento/ (Disminución)	2021
	<i>En miles de CAD</i>			
Contribuciones no corrientes descontadas por cobrar	5 006	1 959	(2 812)	4 153

82. Las cuotas no corrientes descontadas son las cuotas fijadas a aquellos Estados que han concertado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas en un plazo no superior a los 20 años sin intereses (Grupo A), y a los que registran cuotas atrasadas por más de tres años pero no han concertado acuerdos para su liquidación (Grupo B). Se consideró que si bien todas esas cuotas por cobrar continúan siendo válidas y están correctamente reconocidas en las cuentas como tales, es necesario reducir aún más el justo valor de mercado del saldo por cobrar de los Estados que han perdido el derecho de voto en un período de sesiones de la Asamblea (hasta 2020: dos períodos consecutivos de sesiones). El descuento acumulado de 8,5 millones CAD (2020: CAD 5,7 millones) sobre los créditos no corrientes incluye los créditos totalmente descontados que ascienden a CAD 6,9 millones (2020: 5,1 millones CAD). El consumo por 2,0 millones CAD (2020: 0,5 millones CAD) corresponde a la reclasificación de montos atrasados como no corrientes menos los pagos percibidos durante el ejercicio en curso. La disminución de 2,8 millones CAD (2020: aumento de 1,1 millones CAD) en el saldo de las cuentas por cobrar no corrientes descontadas representa un aumento del descuento acumulado, que se refleja en ingresos.
83. El descuento de las cuotas por cobrar no corrientes es el ajuste necesario sobre el saldo para contabilizarlo a su justo valor en el reconocimiento inicial. Dado que la parte no corriente no ha de percibirse por más de un año, dicho monto se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva original que se aproxima al índice de bonos de deuda privada a largo plazo BBB (hasta 2020: la tasa de los bonos públicos a largo plazo emitidos por el Gobierno de Canadá). La actualización se refleja como una reducción del saldo por cobrar no corriente. La diferencia se va reconociendo gradualmente como ingreso a lo largo de la vigencia de la cuenta por cobrar. El descuento se calcula aplicando una tasa de 3,65 % (2020: 1,20 %) a los pagos futuros programados.
84. Con efecto a partir del 1 de enero de 2021, se revisó la política de valuación de las cuotas por cobrar no corrientes del Grupo A y el Grupo B, lo que ha dado lugar a una disminución de 1,8 millones CAD en su justo valor que se refleja como gasto del periodo en el estado de rendimientos.

Nota 2.3: Cuentas por cobrar, adelantos y otros activos

85. Los créditos corrientes y los adelantos se desglosan a continuación:

	2021	2020 (reexpresado⁶)
	<i>En miles de CAD</i>	
Adelantos a proveedores para proyectos de cooperación técnica	3 171	3 786
Créditos por cobrar de GAT*	1 870	1 555
Créditos por cobrar de organismos de la ONU	1 744	2 706
Créditos por cobrar de la UE	1 547	0
Adelantos al personal	1 161	1 344
Créditos por cobrar de las delegaciones	856	803
Créditos por aranceles de adhesión al PKD	653	668
Otros*	914	1 621
Total	11 916	12 483

* Netos de una provisión para créditos de cobro dudoso por 0,4 millones CAD por los créditos por cobrar de GAT en 2021 y 0,03 millones CAD por otros créditos en 2020.

86. Los adelantos al personal comprenden subsidios para educación, subsidios de alquiler, viajes y otros beneficios.

87. Los créditos por cobrar de organismos de las Naciones Unidas comprenden indemnizaciones efectivizadas en nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a cónyuges supervivientes tras el fallecimiento de personal de proyectos al prestar servicio en proyectos financiados por el PNUD, y adelantos en efectivo al PNUD para efectivizar pagos en nombre de la OACI previa autorización de ésta.

88. En Otros créditos se contabilizan principalmente los montos por cobrar de actividades generadoras de ingresos tales como la venta de publicaciones y alquiler de salas de conferencias y de locales a las delegaciones.

89. El rubro Otros activos corrientes se compone de:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Impuesto a las ventas provincial a recuperar	373	289
Impuesto a las ventas federal a recuperar	251	103
Gastos pagados por adelantado	865	768
Impuesto a la renta estadounidense a recuperar	7	2
Impuesto a las ventas a recuperar por oficinas regionales	56	89
Total	1 552	1 251

⁶ La reexpresión se detalla en la nota 9.

90. La parte no corriente de las cuentas por cobrar corresponde a un crédito a cobrar de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), un organismo regional. El valor del crédito es resultado de negociaciones y conversaciones mantenidas entre la OACI y la CAFAC para la liquidación de los importes debidos por la CAFAC a la Organización. Con efecto a partir del 1 de enero de 2007, la CAFAC tomó a su cargo las operaciones financieras y las funciones previamente realizadas por la OACI en su nombre. El crédito por cobrar de la CAFAC descontado que se presenta en las cuentas asciende a 0,2 millones CAD (0,3 millones CAD al 31 de diciembre de 2020).

Nota 2.4: Existencias

91. Las existencias de la OACI comprenden las publicaciones producidas en la imprenta de la Organización para su venta a la comunidad mundial de la aviación civil y las mercancías exentas de derechos aduaneros que se venden en el Economato a las personas con rango diplomático, así como las existencias de la tienda de recuerdos de la Oficina Regional APAC.
92. El cuadro siguiente presenta el valor total de las existencias al 31 de diciembre.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Publicaciones en existencia - productos terminados	148	196
Materias primas y productos en proceso de elaboración	67	58
Total publicaciones	215	254
Total Economato	230	350
Total tienda de recuerdos APAC	12	13
Total de existencias	457	617

93. A continuación se presentan más detalles de los movimientos de los principales bienes de cambio en existencia.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Publicaciones		
Saldos al inicio	254	285
Insumos directos	224	168
Mano de obra directa	703	809
Costos indirectos	232	323
Total existencias compradas y producidas	1 413	1 585
Menos: Costo de publicaciones vendidas	(1 182)	(1 279)
Menos: Pérdidas por desvalorización	(16)	(52)
Saldo al cierre	215	254

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Existencias Economato		
Saldos al inicio	350	411
Existencias compradas		103
Total existencias compradas	350	514
Menos: Costo de las mercancías vendidas	(120)	(164)
Saldo al cierre	230	350

94. La información sobre tipos y cantidades de mercancías de publicaciones y Economato que surge de los sistemas de control de inventarios de la OACI se validan mediante el inventario físico. El acceso para llevar a cabo la verificación completa del inventario físico se vio limitado por las restricciones relacionadas con la COVID-19 que impusieron las autoridades locales y las medidas de protección del personal. En consecuencia, se aplicaron métodos de verificación alternativos y las restricciones no afectaron a las cifras presentadas en los estados financieros.
95. Las existencias se valúan netas de las desvalorizaciones observadas. Durante 2021 se detectaron y dieron de baja de los registros de existencias publicaciones desvalorizadas por 16 000 CAD (2020: 52 000 CAD), incluida la disposición de excedentes de stock. Este ajuste constituye un gasto del período que se expone en la línea “Gastos generales de funcionamiento” del estado de rendimientos.

Nota 2.5: Bienes de uso

96. El costo de los bienes de uso abarca los bienes de la Sede de la OACI de Montreal y los de las siete oficinas regionales. Dichos bienes proporcionan un servicio o beneficio potencial a la Organización, la que ejerce pleno control sobre su adquisición, ubicación física, uso y disposición.
97. En el cuadro que sigue se presentan los bienes de uso capitalizados en las cuentas de conformidad con las IPSAS.

Bienes de uso 2021

(en miles de dólares canadienses)

	Muebles y útiles	Equipo de informática	Vehículos de motor	Maquinaria y equipo	Mejoras en inmuebles arrendados	Mejoras en inmuebles arrendados (en curso)	Total
Costo al 1 de enero de 2021	184	5 232	607	2 196	6 016	165	14 400
Altas	19	277	73	202	40		611
Enajenaciones	(7)	(683)		(26)			(716)
Costo al 31 de diciembre de 2021	196	4 826	680	2 372	6 056	165	14 295
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021	(145)	(3 839)	(415)	(1 431)	(2 809)		(8 639)
Depreciación	(14)	(466)	(71)	(211)	(539)		(1 301)
Enajenaciones	7	683		26			716
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	(152)	(3 622)	(486)	(1 616)	(3 348)		(9 224)
Valor contable neto al 1 de enero de 2021	39	1 393	192	765	3 207	165	5 761
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2021	44	1 204	194	756	2 708	165	5 071

Bienes de uso 2020

(en miles de dólares canadienses)

	Muebles y útiles	Equipo de informática	Vehículos de motor	Maquinaria y equipo	Mejoras en inmuebles arrendados	Mejoras en inmuebles arrendados (en curso)	Total
Costo al 1 ene 2020	180	5 215	633	1 948	5 762	36	13 774
Altas	4	17		248	254	129	652
Enajenaciones			(26)				(26)
Costo al 31 dic 2020	184	5 232	607	2 196	6 016	165	14 400
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2020	(132)	(3 380)	(364)	(1 249)	(2 281)		(7 406)
Depreciación	(13)	(459)	(77)	(182)	(528)		(1 259)
Enajenaciones			26				26
Depreciación acumulada al 31 dic 2020	(145)	(3 839)	(415)	(1 431)	(2 809)		(8 639)
Valor contable neto al 1 de enero de 2020	48	1 883	270	651	3 481	36	6 369
Valor contable neto al 31 dic 2020	39	1 393	192	765	3 207	165	5 761

98. En 2020 se adquirieron algunos equipos para hacer frente a la pandemia de COVID-19. La limitación de los desplazamientos físicos que se aplicó en muchos de los lugares donde trabaja la OACI supuso que la mayoría del personal trabajara a distancia. La continuación del teletrabajo ha llevado a un mayor uso de equipo móvil, y durante 2021 se adquirieron computadoras portátiles tanto en la Sede como en las oficinas regionales. Los equipos de oficina que superan el umbral de capitalización se consignan en el cuadro anterior. A pesar de que la mayoría de los locales de trabajo que utiliza la OACI solo estuvieron ocupados de manera parcial en 2021, se decidió que el uso del espacio de oficinas se reanuda después de la pandemia. La verificación física del activo fijo se planificó cuidadosamente y se llevó a cabo pese a las restricciones. No hubo desvalorizaciones de bienes de uso en 2021.
99. Los compromisos por arrendamientos se presentan en la Nota 6.1.
100. La OACI posee bienes que se clasifican como patrimonio histórico debido a su importancia cultural, educativa o histórica, que han sido donados por Estados miembros, organizaciones y empresas en el transcurso de los años y no se mantienen para generar ningún beneficio económico o servicio posible en el futuro; en consecuencia, la Organización ha optado por no reconocerlos en el estado de situación patrimonial. Los bienes patrimoniales significativos que posee la OACI incluyen modelos y prototipos de aeronaves, obras de arte, mobiliario y accesorios, libros, mapas, fotografías, registros y documentos de importancia histórica, etc.

Nota 2.6: Activos intangibles

101. En el cuadro a continuación se presentan los activos intangibles reconocidos en las cuentas desde la adopción de las IPSAS.

Activos intangibles: 2021

(en miles de dólares canadienses)

	Software	Licencias y derechos	Programas informáticos de desarrollo propio	Otros activos intangibles	Software en desarrollo	Total
Costo al 1 de enero de 2021	1 881	598	888	281	1 634	5 282
Altas			187	19	906	1 112
Transferencias			79	165	(244)	
Ajuste	(33)					(33)
Enajenaciones	(249)	(153)				(402)
Costo al 31 de diciembre de 2021	1 599	445	1 154	465	2 296	5 959
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(1 294)	(418)	(365)	(281)		(2 358)
Amortización	(88)	(62)	(204)	(17)		(371)
Enajenaciones	249	153				402
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(1 133)	(327)	(569)	(298)		(2 327)
Valor contable neto al 1 de enero de 2021	588	179	522		1 634	2 923
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2021	466	118	585	167	2 296	3 632

Activos intangibles: 2020

(en miles de dólares canadienses)

	Software	Licencias y derechos	Programas informáticos de desarrollo propio	Otros activos intangibles	Software en desarrollo	Total
Costo al 1 de enero de 2020	1 443	591	536	281	1 183	4 034
Altas	438	7	352		523	1 320
Ajuste					(72)	(72)
Enajenaciones						
Costo al 31 de diciembre de 2020	1 881	598	888	281	1 634	5 282
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	(1 153)	(353)	(244)	(281)		(2 031)
Amortización	(141)	(65)	(121)			(327)
Enajenaciones						
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(1 294)	(418)	(365)	(281)		(2 358)
Valor contable neto al 1 de enero de 2020	290	237	292		1 183	2 003
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2020	588	179	522		1 634	2 923

102. No se han detectado desvalorizaciones de activos intangibles en 2021.

Nota 2.7: Instrumentos financieros**2.7.1 Activos y pasivos financieros**

103. En el cuadro siguiente se presentan los instrumentos financieros relacionados con el segmento de actividades regulares, ajustados además por la exclusión de los fondos en los que los mismos fondos absorben los riesgos en lugar de hacerlo la OACI⁷.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Caja y equivalentes de caja	98 298	122 615
Cuotas por cobrar (corrientes)	14 568	4 081
Cuotas por cobrar (no corrientes)	4 153	5 006
Créditos y adelantos (corrientes)	3 757	3 244
Créditos y adelantos (no corrientes)	212	259
Otros créditos	683	483
Subtotal activos financieros	121 671	135 688
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	10 119	21 024
Subtotal pasivos financieros	10 119	21 024
Instrumentos financieros - exposición neta	111 552	114 664

104. La OACI está expuesta a determinados riesgos de mercado, de crédito y de iliquidez, que se resumen en los párrafos siguientes.

2.7.2 Riesgo de mercado

105. El riesgo de mercado es el riesgo que se deriva de la fluctuación del justo valor o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros a causa de variaciones en los precios de mercado. Comprende el riesgo cambiario, el riesgo por tasas de interés y otros riesgos relacionados con los precios. La OACI está expuesta a riesgos cambiario y por tasas de interés por los ingresos procedentes de las cuotas, las contribuciones voluntarias y las contribuciones para proyectos, y por gastos en monedas distintas de la moneda funcional (dólar canadiense) en los proyectos de cooperación técnica y otros fondos que utilizan el dólar estadounidense como moneda funcional.
106. Las cuotas para el presupuesto regular en el segmento de actividades regulares que se fijan a los Estados miembros se declaran una parte en dólares estadounidenses y otra en dólares canadienses, en función de las necesidades estimadas en cada moneda, a fin de minimizar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio. Con la adopción del sistema de cuotas en dos monedas, la OACI ya no necesita suscribir contratos a término de compra de dólares estadounidenses para las actividades regulares, ya que el riesgo cambiario queda en buena medida mitigado.

⁷ Se trata de los fondos de financiamiento colectivo, directorio de claves públicas y Registro Internacional y algunas contribuciones voluntarias con fines específicos.

107. Para las actividades de proyectos de cooperación técnica y de los fondos de financiamiento colectivo que se financian con las contribuciones para los proyectos, se usa el USD como moneda de cuenta. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la utilización de monedas distintas del USD se absorben en los presupuestos de los proyectos y no son asumidas por la OACI. La fluctuación cambiaria de las órdenes de compra denominadas en monedas distintas del USD podría tener un impacto importante en los resultados financieros de los proyectos de cooperación técnica. Para reducir el impacto en los gastos de los proyectos, se ha adoptado una política de cobertura por la que los fondos para las órdenes de compra denominadas en monedas distintas del USD se compran en la moneda correspondiente al emitir la orden de compra. Se reconoce una ganancia o pérdida por diferencia de cambio como ingreso o gasto del proyecto por un valor equivalente a la diferencia entre el UNORE y el tipo de cambio al contado vigente en la fecha de compra de las divisas. Para las actividades regulares financiadas con acuerdos de proyectos o contribuciones voluntarias, la moneda funcional utilizada como moneda de cuenta es el CAD; en algunas de estas actividades, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la utilización de monedas distintas del CAD son absorbidas por los fondos. Para los demás casos, en los que la OACI asume el riesgo cambiario, los importes se presentan en los párrafos siguientes con un análisis de sus repercusiones.
108. AL 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros que mantiene la OACI como parte de su segmento de actividades regulares, cuyo riesgo de mercado es asumido por la OACI, están denominados de la siguiente manera:

	<i>USD</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>CAD</i>	<i>Total</i>
	<i>En miles de CAD</i>			
Caja y equivalentes de caja	42 226	3 918	52 154	98 298
Porcentaje de caja y equivalentes de caja por moneda	43 %	4 %	53 %	100 %
Cuotas por cobrar (corrientes)	11 744		2 824	14 568
Cuotas por cobrar (no corrientes)			4 153	4 153
Créditos y adelantos (corrientes)	1 475	44	2 238	3 757
Créditos y adelantos (no corrientes)	212			212
Otros créditos	7	55	621	683
Subtotal créditos	13 438	99	9 836	23 373
Porcentaje de activos por moneda	58 %	0 %	42 %	100 %
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	3 293	17	6 809	10 119
Porcentaje de cuentas a pagar y pasivos devengados por moneda	33 %	0 %	67 %	100 %
Exposición neta	52 371	4 000	55 181	111 552

109. El análisis de sensibilidad que figura en el cuadro siguiente muestra el efecto que habría tenido en el activo neto/patrimonio neto y en el superávit y déficit acumulados una variación de +/- 5 % en el tipo de cambio entre el dólar canadiense y el dólar estadounidense y otras monedas en las que se mantienen los instrumentos financieros. Como ya se ha indicado, el impacto del riesgo cambiario

en los proyectos de cooperación técnica queda contenido en los presupuestos financiados por los donantes de los proyectos y tiene una repercusión mínima en el activo neto/patrimonio neto o en el superávit o déficit neto de la OACI.

	USD	Otras monedas	Impacto en el activo neto
	<i>En miles de CAD</i>		
Riesgo neto	52 371	4 000	56 371
Impacto +5 %	2 619	200	2 819
Impacto -5 %	(2 619)	(200)	(2 819)

110. La OACI también tiene una exposición limitada al riesgo por fluctuaciones del tipo de cambio. Su presupuesto de funcionamiento se financia principalmente con los ingresos procedentes de las cuotas de los Estados contratantes y los reintegros y transferencias de otros fondos. Sólo el 0,2 % de ese presupuesto se financia con ingresos por inversiones. Si los ingresos por inversiones disminuyeran o aumentaran, los fondos disponibles para financiar el presupuesto regular sólo se verían afectados mínimamente. La OACI no utiliza instrumentos financieros para cubrir el riesgo por fluctuación de las tasas de interés al que se expone con sus depósitos a plazo fijo. En 2021 las tasas de interés disminuyeron. En la Nota 2.1 se presenta la tasa de interés promedio y los plazos de vencimiento.

2.7.3 Riesgo crediticio

111. El riesgo crediticio es el riesgo de que la contraparte de un activo mantenido por la OACI no cumpla con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que pueden generar una concentración de riesgo crediticio son principalmente las tenencias en efectivo e inversiones y las cuentas por cobrar. El riesgo crediticio está desconcentrado y las políticas adoptadas por la OACI para su gestión limitan el monto de la exposición frente a cada contraparte individual e incluyen la aplicación de criterios mínimos de calidad del crédito.
112. El riesgo crediticio y el riesgo de iliquidez que encierran las existencias de caja y las inversiones se minimizan en gran medida mediante su colocación en entidades financieras que gozan de altas calificaciones de crédito otorgadas por una agencia calificadora de primer orden y/u otros deudores de probada solvencia, de conformidad con el objetivo principal de la OACI relativo a las inversiones, que consiste en la preservación del capital. A continuación se presentan los saldos existentes en dichas entidades en la fecha de cierre:

	AA	A	B	Sin calificación	Total
	<i>En miles de CAD</i>				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	273 507	7 902	2 321	501	284 231
Saldos al 31 de diciembre de 2020	294 534	5 941	2 951	555	303 981

AA incluye: AA-

A incluye: A+, A y A-

B incluye: BBB+, BBB, BBB- y B+

113. Las contribuciones por cobrar se componen de los importes a percibir de Estados soberanos y las contribuciones de gobiernos donantes que han concertado acuerdos vinculantes con la OACI. Por ese motivo, la OACI considera que su riesgo crediticio es mínimo. Fuera del retraso en el pago de las contribuciones en los últimos meses de 2021, no se experimentaron efectos adversos en la recaudación general como resultado de la situación económica generada por la COVID-19. En la nota 2.2 se ofrecen detalles de su composición. Como se consigna en las notas 1 y 2.2, las contribuciones por cobrar no corrientes se registran a su valor de origen amortizado (descontado) por el método del interés compuesto. Debido a que estos créditos no devengan intereses, la tasa utilizada para calcular su valor descontado es el índice de los bonos de deuda privada a largo plazo BBB (2020: los títulos públicos a largo plazo emitidos por el Gobierno de Canadá).
114. Los créditos y adelantos comprenden principalmente los adelantos a proveedores y al personal, los créditos a cobrar de clientes del GAT, organismos de la ONU, delegaciones nacionales y los aranceles de afiliación al PKD, etc. De acuerdo con el Código de adquisiciones de la OACI, todos los adelantos a proveedores están respaldados por una garantía bancaria. Los otros créditos son esencialmente cuentas por cobrar de Estados miembros de la OACI. Por ese motivo, la OACI considera que su riesgo crediticio es mínimo. En la nota 2.3 se detallan los créditos y adelantos.
115. También es limitada la exposición de la OACI a los riesgos por calificación de crédito porque su presupuesto de funcionamiento se financia principalmente con las cuotas que aportan los Estados miembros y la venta de bienes y servicios. La OACI no utiliza instrumentos financieros para cubrir el riesgo por fluctuación de las tasas de interés.

2.7.4 Riesgo de iliquidez

116. El riesgo de iliquidez es el riesgo de que la OACI tenga dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras. La política de inversión de la OACI consiste en que las inversiones se mantengan fundamentalmente en depósitos líquidos a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021, el efectivo y los equivalentes de efectivo de la OACI, que ascienden a 270,7 millones CAD (2020: 300,8 millones CAD), bastan para atender el pasivo corriente, que asciende a 221,0 millones CAD (2020: 229,3 millones CAD). La situación de liquidez se controla periódicamente para que todas las obligaciones corrientes se liquiden en las fechas exigibles.
117. Asimismo, el fondo de capital circulante, con 8,0 millones USD, sirve para adelantar fondos al fondo general cuando es necesario financiar consignaciones presupuestarias y no se han percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo.
118. Si se produjera una urgencia por insuficiencia de caja, la OACI tiene la facultad de tomar un préstamo comercial por hasta 3,0 millones CAD para subsanarla, previa autorización del Comité de Finanzas. El Royal Bank of Canada (RBC) proporciona una línea de crédito informal de 3,0 millones CAD como parte de su cartera de servicios a la OACI. Hasta la fecha no ha sido necesario recurrir a esta opción.

Nota 2.8: Anticipos

119. Los anticipos comprenden:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Contribuciones para proyectos de TC	142 055	166 214
Cuotas fijadas recibidas anticipadamente	8 130	9 880
Anticipo de contribuciones voluntarias	7 971	7 131
Ingresos diferidos	2 520	954
Venta de publicaciones del ARGF	1 189	1 224
Directorio de claves públicas	2 512	2 310
Otros anticipos	1 840	1 447
	166 217	189 160

Nota 2.9: Cuentas a pagar y obligaciones devengadas

120. Las cuentas a pagar y las obligaciones devengadas se componen de:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Cuentas a pagar a proveedores	22 177	8 598
Créditos a favor del MBP	14 436	13 381
Obligaciones devengadas	6 419	6 965
Cuentas a pagar al personal	1 245	1 591
Total	44 277	30 535

121. Las cuentas a pagar a proveedores consignan los montos facturados por bienes y servicios recibidos. Por su parte, las obligaciones devengadas son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos durante el período y que no han sido facturados. En 2021, se abrieron cuentas bancarias separadas para el fondo MBP (en 2020, el fondo MBP compartía una de las cuentas bancarias de la OACI) bajo control de la OACI.

Nota 2.10: Beneficios al personal

122. Las obligaciones por beneficios al personal corresponden a las prestaciones del plan ASHI, las prestaciones a la separación del servicio en concepto de vacaciones anuales, prima de repatriación y otras obligaciones corrientes.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Corrientes		
Vacaciones anuales acumuladas	1 439	1 156
Repatriación	2 835	2 037
ASHI	2 445	2 549
Otros beneficios para especialistas internacionales	2 182	2 243
	8 901	7 985
No corrientes		

Vacaciones anuales acumuladas	12 429	11 830
Repatriación	14 033	12 956
ASHI	158 277	186 899
	184 739	211 685
Total	193 640	219 670

2.10.1 Planes de prestaciones definidas

123. La OACI ofrece a su personal activo y jubilado los siguientes planes con prestaciones definidas.
124. Plan ASHI: la Organización tiene la obligación de proporcionar al personal servicios de atención de la salud después de la separación del servicio en forma de primas de seguro para el MBP. El personal que se jubila y sus cónyuges, hijas y/o hijos a cargo y supervivientes tienen derecho a acceder al ASHI. De acuerdo con el Reglamento del personal de la Organización, ésta paga una parte del 50 % de la prima mensual del seguro médico, incluida la cobertura de cónyuges e hijos/hijas a cargo, del personal jubilado que haya acumulado diez años de servicio en el plan. La Organización paga el 50 % de los costos de las personas jubiladas que hayan acumulado 10 años (incluido el tiempo transcurrido desde la jubilación) de afiliación al plan. Quienes tienen menos de 10 años pero un mínimo de 5 años de afiliación pagan la totalidad de la prima por el periodo restante hasta alcanzar los 10 años.
125. El MBP de la OACI es un plan de autoseguro médico que proporciona prestaciones de atención médica y odontológica al personal activo y jubilado y a sus familiares a cargo que en todo el mundo. También participa en el plan el personal activo y jubilado de otros organismos de las Naciones Unidas que funcionan en Montreal. El plan ASHI es parte del régimen de seguridad social establecido para el personal y proporciona a quienes cumplen determinados criterios de admisibilidad la opción de mantener la cobertura de seguro del plan de prestaciones médicas (MBP) durante la jubilación en virtud del mismo plan de seguro médico que el personal activo.
126. El plan es administrado por Cigna Health Benefits. Cigna actúa como entidad administradora externa y se encarga de la gestión general del plan y la tramitación de las solicitudes de reembolso. La OACI reintegra todas las solicitudes de reembolso que abona Cigna; también paga a Cigna una comisión administrativa.
127. La prestación por repatriación se compone de una prima de suma fija, el costo del viaje para la persona funcionaria y las personas a cargo admisibles y el traslado de sus efectos personales. Al cese del servicio, el personal que cumple determinados requisitos, entre los que se cuentan estar residiendo fuera de su país de nacionalidad al momento de la separación, tienen derecho a una prima de repatriación de suma fija que se calcula según el tiempo de servicio, las personas a su cargo y el nivel salarial al momento de la separación.
128. La Organización también tiene la obligación de conceder 30 días de vacaciones anuales a todas las personas afectadas a la sede y las oficinas regionales, quienes pueden acumular hasta 60 días (18 días para el personal temporero) de vacaciones anuales pagaderas al momento de la separación del servicio. El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados no gozados que se prevé deberán liquidarse en efectivo al personal al momento de su separación de la OACI.
129. La OACI calcula los demás beneficios al personal basándose en datos personales y la experiencia histórica. Se contabilizan como otros beneficios los estimados por repatriación y vacaciones anuales

no gozadas del personal afectado a proyectos de cooperación técnica que deben liquidarse cuando se produce la separación del servicio. Estos beneficios se rigen por las condiciones particulares de los contratos de cooperación técnica y no por el Reglamento del personal de la OACI.

2.10.2 Resultados de la valuación actuarial

130. El cuadro que sigue muestra los movimientos de los pasivos por beneficios al personal en 2021 en comparación con los movimientos de 2020:

	Saldos 1 enero 2021	Prestaciones pagadas	Servicio corriente (neto de aportes del personal)	Costo por intereses	Pérdida/ (Ganancia) actuarial	Saldos 31 diciembre 2021
<i>En miles de CAD</i>						
Plan ASHI	189 448	(1 994)	7 167	2 344	(36 243)	160 722
Cese del servicio - vacaciones anuales	12 986	(916)	821	159	818	13 868
Cese del servicio - repatriación	14 993	(918)	978	179	1 636	16 868
Otros beneficios al personal - especialistas internacionales	2 243	(249)	188			2 182
Total	219 670	(4 077)	9 154	2 682	(33 789)	193 640

	Saldos 1 enero 2020	Prestaciones pagadas	Servicio corriente (neto de aportes del personal)	Costo por intereses	Pérdida/ (Ganancia) actuarial	Saldos 31 diciembre 2020
<i>En miles de CAD</i>						
Plan ASHI	144 621	(2 176)	6 180	2 768	38 055	189 448
Cese del servicio - vacaciones anuales	10 411	(287)	862	200	1 800	12 986
Cese del servicio - repatriación	14 805	(581)	1 000	272	(503)	14 993
Otros beneficios al personal - especialistas internacionales	2 140	(155)	258			2 243
Total	171 977	(3 199)	8 300	3 240	39 352	219 670

131. A continuación se presenta el análisis comparativo de las pérdidas (y ganancias) actuariales en 2021 y 2020:

Ajustes actuariales 2021	ASHI	Vacaciones anuales	Prima por repatriación	Total
<i>En miles de CAD</i>				
Pérdida (ganancia) por experiencia	(575)	1475	2 477	3 377
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis demográficas	(223)	31	1	(191)
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis económicas	(35 579)	(722)	(857)	(37 158)
Pérdida (ganancia) por fluctuación de tipos de cambio	134	34	15	183
Pérdida (ganancia) total sobre beneficios devengados Obligación al 31 de diciembre de 2021	(36 243)	818	1 636	(33 789)

Ajustes actuariales 2020	ASHI	Vacaciones anuales	Prima por repatriación	Total
	<i>En miles de CAD</i>			
Pérdida (ganancia) por experiencia	4 070	1 271	(879)	4 462
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis demográficas	18 004	1	(2)	18 003
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis económicas	18 402	752	687	19 841
Pérdida (ganancia) por fluctuación de tipos de cambio	(2 421)	(224)	(309)	(2 954)
Pérdida (ganancia) total sobre beneficios devengados				
Obligación al 31 de diciembre de 2020	38 055	1 800	(503)	39 352

132. Las ganancias/pérdidas actuariales en concepto de vacaciones anuales y beneficios por repatriación, más el costo de los servicios corrientes e intereses, incluidos los de ASHI y excluidos los de especialistas internacionales que se imputan a los proyectos de cooperación técnica, ascienden a 14,1 millones CAD en 2021 (2020: 12,6 millones CAD) y se registran como gastos del fondo rotatorio. La pérdida actuarial acumulada del ASHI, que al cierre de 2020 ascendía a 72,8 millones CAD, se compensa con la ganancia actuarial de 36,2 millones CAD registrada por el plan en 2021. Al cierre de 2021, la pérdida actuarial acumulada del ASHI de 36,6 millones CAD se registra como déficit de reserva en el fondo rotatorio.

2.10.3 Obligaciones por beneficios al personal – Análisis de sensibilidad

133. La valuación del pasivo por beneficios al personal después de la separación del servicio y otros pasivos no corrientes en concepto de costos de personal es sensible a las variaciones de las hipótesis clave, como las tasas de descuento y las tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica. El cuadro siguiente muestra el impacto que tendría una variación del 1,0 % en la tasa de descuento única equivalente en las obligaciones netas por prestaciones definidas.

	Aumento de 1 % tasa de descuento	Disminución 1 % tasa de descuento
	<i>En miles de CAD</i>	
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	831	(1 010)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	32 271	(43 079)

134. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad de las tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica del Plan ASHI, según lo descrito en la nota 2.10.5:

	Aumento de 1 % en tasa tendencial	Disminución 1 % en tasa tendencial
	<i>En miles de CAD</i>	
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	3 293	(2 350)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	37 724	(28 842)

135. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad de la tabla de mortalidad del Plan ASHI, según lo descrito en la nota 2.10.5:

	Un año más Tabla de mortalidad	Un año menos Tabla de mortalidad
	<i>En miles de CAD</i>	
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	461	(447)
Efectos: Provisión matemática (pasivo por las prestaciones contraídas)	7 906	(7 670)

136. Debido a que no tiene activo reconocido, la OACI no está expuesta a un riesgo significativo por variación de la valuación de los activos del plan.
137. Modificaciones del plan: Durante el ejercicio 2021, la OACI agregó una nueva clase al plan de atención médica y odontológica para personal jubilado en Canadá que tiene acceso a la cobertura del sistema público de asistencia sanitaria.

2.10.4 Costo durante los períodos actual y futuros

138. La contribución proyectada de la OACI al plan de prestaciones definidas en 2022 es de 6,7 millones CAD, determinada sobre la base de las prestaciones que se prevé deberán efectivizarse en 2022.

	Plan ASHI	Cese del servicio - Vacaciones anuales	Cese del servicio - Repatriación	Total
	<i>En miles de CAD</i>			
Costo proyectado para 2022	2 445	1 439	2 835	6 719
Costo real 2021	1 994	916	918	3 828
Costo real 2020	2 176	287	581	3 044

139. Los costos del cuadro anterior se incluyen en el flujo de efectivo anual vinculado a estas obligaciones por beneficios al personal y se limitan al pago del 50 % de las prestaciones del Plan ASHI que la OACI reintegra a la administradora del MBP y a las erogaciones reales en concepto de vacaciones anuales y repatriación (prima, viajes y traslado de efectos personales) que se efectivizan a la separación del servicio. Los costos anuales se financian con el presupuesto regular de la Organización, que se nutre principalmente de las cuotas que pagan sus Estados miembros. El flujo de efectivo puede verse afectado por un número más elevado de lo normal en un ejercicio dado de ceses de servicio y por ajustes de la prima aplicados por la administradora del MBP.
140. Proyección de los años de servicio del personal en actividad hasta la jubilación:

	2021	2020
ASHI	10,26 años	10,39 años
Vacaciones anuales	8,84 años	8,92 años
Repatriación	7,11 años	7,28 años

141. Vencimiento cada plan respectivo:

	2021	2020
ASHI	21,8 años	22,2 años
Vacaciones anuales	9.2 años	9.4 años
Repatriación	7.1 año	7.5 años

2.10.5 Hipótesis y métodos actuariales

142. Las obligaciones por prestaciones por cese del servicio, vacaciones anuales y repatriación y por ASHI son determinadas por actuarios independientes. Estos beneficios y derechos del personal, ya descritos en este documento, alcanzan al personal de la sede y de las oficinas regionales que se rigen por el Reglamento del personal de la OACI.
143. Cada año, la OACI efectúa un examen y selecciona las hipótesis y los métodos que habrán de utilizar los actuarios en la valuación de fin de ejercicio por la que se determinan los gastos y los aportes y contribuciones necesarios para los planes de prestaciones jubilatorias de la OACI (prestaciones posteriores al cese del servicio y otras prestaciones por separación del servicio). De conformidad con la norma IPSAS 39, las hipótesis actuariales deben exponerse en los estados financieros. Además, cada hipótesis actuarial debe presentarse en cifras absolutas. A continuación, se indican las hipótesis y métodos clave utilizados para determinar el valor al 31 de diciembre de 2021 de las obligaciones de la OACI por prestaciones por cese del servicio y otras prestaciones por separación de personal.

Hipótesis utilizadas para el Plan ASHI:

Método actuarial	ASHI: Método del costo unitario prorrateado sobre los años de servicio hasta la edad definida para acceder a los beneficios jubilatorios.
Tasa de descuento	1,75 % para la contabilización y capitalización tomando el índice compuesto de rendimiento de los bonos públicos denominados en CAD y USD ponderado por la moneda en la que se denomina la obligación (1,2 % en la valuación al 31 de diciembre de 2020 que se basa exclusivamente en la tasa de rendimiento de los bonos públicos denominados en CAD).
Tasas tendenciales de variación de los costos de Atención médica y odontológica	La hipótesis de aumento de los medicamentos y otros servicios de atención médica va del 7,5 % al 3,85 % (del 8 % al 3,5 % en la valuación al 31 de diciembre de 2020) en un período de 20 años; 3,5 % para la atención odontológica en un período de 20 años (3,5 % en la valuación al 31 de diciembre de 2020).
Rendimiento previsto de los activos	No se aplica.
Tipo de cambio utilizado	1,00 USD - 1,281 CAD (1,278 CAD en la valuación de 2020).
Costo de los reintegros por prestaciones médicas y odontológicas	Sobre la base de la experiencia actual del personal jubilado de la OACI: el costo promedio anual por persona a los 60 años de edad es de 2 500 CAD en concepto de medicamentos (2 700 en 2020), de 400 CAD a 1 600 CAD por atención odontológica (de 400 CAD a 1 700 CAD en 2020), y de 600 CAD a 7 600 CAD por otras prestaciones médicas (de 600 CAD a 7 600 CAD en 2020).

Variación de los costos de atención médica y odontológica en función de la edad	<p>La hipótesis de aumento anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ del costo de los medicamentos en Canadá va del 5,8 % de los 40 a 59 años al 0 % a partir de los 85 años (sin cambio respecto de 2020). ➤ de la atención médica en Canadá va del 2,0 % hasta los 59 años a 0,75 % a partir de los 85 años (sin cambio respecto de 2020). ➤ de la atención médica fuera del Canadá va del 2,7 % a los 40 años al 0 % a partir de los 90 años (sin cambio respecto de 2020). ➤ de la atención odontológica disminuye a razón de 0,5 % por año (sin cambio respecto de 2020). ➤ La reducción del costo en concepto de medicamentos a los 65 años para las personas cubiertas por un sistema público de medicamentos en Canadá es del 65 % (sin cambio respecto de 2020).
Costos administrativos anuales	<p>Para los tres primeros meses de 2021 es de 31,60 USD por certificado al mes, seguidamente: a) del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022 (año 1): 27,28 USD por mes por certificado b) del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 (año 2): 27,83 USD por mes por certificado c) del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024 (año 3): 28,39 USD por mes por certificado; d) del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 (año 4): 28,96 USD por mes por certificado (32,22 USD en 2020). Inflación anual de 2,5 % (2,0 % en 2020).</p>
Tabla de mortalidad	<p>Tabla de mortalidad ponderada del ASHI de las Naciones Unidas correspondiente a 2017.</p>
Tasa de abandono del plan	<p>Las hipótesis de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) en 2021 varían entre Servicios Generales y Profesionales a partir de 2019.</p>
Edad jubilatoria	<p>Las hipótesis de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) en 2021 varían entre Servicios Generales y Profesionales a partir de 2019.</p>
Cobertura de personas a cargo al momento de la jubilación	<p>60 % (60 % en 2020). Se toma como supuesto que la esposa es cinco años más joven que el marido. Se toma como supuesto que a la edad jubilatoria la familia no tiene menores a cargo.</p>
Hipótesis utilizadas para la valuación de las vacaciones anuales y prestaciones de repatriación:	
Método actuarial	<p>Vacaciones anuales y prestaciones de repatriación: valor presente actuarial de las prestaciones futuras utilizando proyecciones salariales.</p>
Tasa de descuento	<p>1,75 % anual (1,2 % en 2020) tomando como base la tasa de los bonos públicos denominados en CAD.</p>
Aumento salarial	<p>2,50 % anual.</p>

Acumulación neta del saldo de vacaciones anuales	De ocho días en el primer año a 0 días a partir de los 35 años de servicio, hasta un máximo de 60 días.
Abandono por retiro voluntario	10 % (10 % en 2020).
Gastos de transporte de efectos personales por repatriación	18 000 CAD por persona empleada con familiares admisibles (18 900 USD en 2020), 13 000 CAD por persona empleada sin familiares admisibles (13 700 USD en 2020). Incrementos subsiguientes del 2,5 % anual.
Gastos de desplazamiento	7 100 CAD por persona empleada, con un incremento anual del 2,50 % (6 000 por persona empleada en 2020).

144. En 2021, la OACI aplica una combinación de la tasa de rendimiento de los bonos públicos canadienses y estadounidenses para descontar el pasivo por el seguro de atención médica después de la separación del servicio. La tasa de descuento compuesta se pondera para reflejar la proporción en cada una de las monedas de dicho pasivo. En el caso de la OACI, se determinó que es adecuado utilizar las tasas de los bonos públicos ponderadas por las monedas en las que está denominado el pasivo por las razones expuestas en el párrafo 85 de la norma IPSAS 39, y por la existencia de un mercado activo para estos bonos tanto en Canadá como en Estados Unidos. La OACI ha seguido utilizando la tasa de rendimiento de los bonos públicos canadienses para descontar el pasivo por vacaciones anuales y por repatriación, por estar esencialmente denominado en CAD. Más concretamente, la OACI:
- fija las tasas de descuento para la obligación por prestaciones definidas (pasivo acumulado por servicios anteriores) siguiendo el criterio de la curva de rendimiento.
 - determinó los costos de servicio (el pasivo correspondiente a los beneficios que se prevé se devenguen en el ejercicio siguiente) y los intereses sobre el pasivo utilizando la misma tasa de descuento que la formulada para la obligación por prestaciones definidas.
145. La hipótesis de aumentos de los costos de atención médica (tasas tendenciales) se seleccionan por referencia a la última encuesta mundial de tasas tendenciales de costos de atención médica del actuario de la OACI, las hipótesis económicas de las Naciones Unidas para los planes de seguro médico del personal jubilado y los aumentos que se esperan en el largo plazo.
146. Los costos de la atención médica son una hipótesis de valuación clave para la valuación del Plan ASHI. Estas hipótesis se seleccionan por referencia a la experiencia reciente de la OACI ajustada por aplicación de las tasas tendenciales históricas de variación de costos de atención médica y con un ajuste a las previsiones de utilización por envejecimiento. Los costos de atención médica del Plan ASHI han cambiado, como se detalla en el cuadro de hipótesis expuesto más arriba. Los reintegros proyectados del Plan ASHI se estiman promediando los reintegros de tres años y calculando la tendencia futura hasta el año siguiente a la fecha de valuación, y se ajustan según el tipo de cambio USD/CAD de contado en la fecha de valuación. El costo anual per cápita refleja la experiencia siniestral de la OACI, basada en un estudio de siniestralidad del 28 de noviembre al 31 de octubre de 2021 ajustado por determinadas tasas tendenciales. Las solicitudes de reintegro entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2021 se vieron afectadas por la pandemia de COVID-19. Las solicitudes de reintegro de este período se normalizaron a partir de la base de datos de siniestros del actuario.

147. La inflación aplicable a las comisiones administrativas que se abonan a la administradora del plan es del 2,5 %. La OACI ha adoptado la tasa de inflación establecida por la CCPNU, en consonancia con las hipótesis aplicadas a los planes ASHI siguiendo el criterio de valuación armonizado de las Naciones Unidas.
148. El resto de las hipótesis económicas significativas se mantienen sin cambios con respecto a la valuación de años anteriores. Los tipos de cambio, aunque no son una hipótesis propiamente dicha, desempeñan una función clave en la valuación. Al 31 de diciembre de 2021 se utilizan los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas para convertir de USD a CAD los costos médicos y odontológicos. También se utilizan para convertir a CAD el salario sobre el cual se calculan los beneficios de repatriación y las vacaciones anuales. La valuación no prevé cambios futuros en estos tipos de cambio.
149. Además de las hipótesis económicas, la valuación emplea hipótesis demográficas, es decir, hipótesis sobre cómo evolucionará la población con el paso del tiempo. En la valuación al 31 de diciembre de 2021, la OACI adoptó la tabla de mortalidad ponderada del ASHI de las Naciones Unidas correspondiente a 2017 con la escala de proyección de la misma Organización en el marco de los esfuerzos por armonizar su criterio de valuación con otras entidades del sistema de la ONU. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el estado de pandemia mundial relacionado con la enfermedad del nuevo coronavirus (COVID-19). Debido al fuerte impacto de la COVID-19 en las solicitudes de reintegro durante 2020, la siniestralidad utilizada para determinar los costos de atención médica se ha ajustado en algunos meses para normalizar su impacto. El ajuste por COVID-19 se basa en un estudio realizado por el actuario de la OACI, AON Canada, que no es específico de la OACI. AON utiliza la experiencia de una gran compañía canadiense para seguir la evolución de las solicitudes de reintegro durante los meses afectados por la COVID-19-. Con ese estudio, AON ajusta las solicitudes de reintegro por categoría (medicamentos, servicios paramédicos, oftalmología, otras especialidades médicas) para llevarlas a un "nivel regular" utilizando coeficientes de normalización.
150. En la valuación de 2021, sobre la base de los patrones de selección actualizados: las personas afiliadas en la clase 1 del MBP elegirán la clase 2, 4 o 5 con una probabilidad del 75 %, 17 % y 8 % (75 %, 17 % y 8 % en 2020), respectivamente, en el momento de la jubilación.
151. El resto de las hipótesis demográficas significativas se mantienen sin cambios con respecto a la valuación anterior. Todos los métodos actuariales en la presente valuación se mantienen sin cambios con respecto a la valuación anterior. Todas las provisiones de planes significativas guardan uniformidad con las de la valuación anterior.

2.10.6 Financiación del pasivo por beneficios al personal

152. El plan no está capitalizado y no se mantienen activos del plan en un fondo para beneficios al personal no corrientes. Actualmente, los gastos relacionados con el subsidio del ASHI por parte de la Organización se financian con cargo a los ingresos corrientes. El pasivo del ASHI representa el valor actual de la participación en los costos del seguro médico de la Organización correspondiente a las personas jubiladas y los beneficios jubilatorios devengados en favor del personal en actividad durante el tiempo de servicio. Al 31 de diciembre de 2021, en el fondo rotatorio se consigna un monto de efectivo de 1,5 millones CAD (1,5 millones CAD al 31 de diciembre de 2020) por efecto de la aprobación en el 37º período de sesiones de la Asamblea de la financiación inicial para el Plan ASHI a partir del superávit líquido del ejercicio 2009. Dado que las contribuciones al fondo rotatorio no se mancomunan con otras organizaciones participantes que funcionan en Montreal y que el plan se financia con cargo a los ingresos corrientes, el Plan ASHI de la OACI es un plan de empleador único de conformidad con la IPSAS 39.

2.10.7 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)

153. El Reglamento de la Caja establece que el Comité de Pensiones debe disponer que el actuario consultor lleve a cabo una valuación actuarial de la Caja por lo menos una vez cada tres años. La práctica del Comité de Pensiones ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años aplicando el método actuarial del costo total para grupo abierto. El objetivo principal de la valuación actuarial es determinar si los activos actuales y futuros estimados de la Caja de Pensiones serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones.
154. La obligación financiera contraída por la OACI con la CCPPNU consiste en efectuar los aportes y contribuciones según el porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que actualmente es del 7,9 % para las personas afiliadas y 15,8 % para las organizaciones miembros, debiendo además contribuir en la proporción que le corresponda para cubrir los costos suplementarios por déficit de financiación como se prevé en el artículo 26 del Reglamento de la Caja. Dicha contribución suplementaria procede únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición del artículo 26 tras haber determinado, a partir de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valuación, que existe un déficit de financiación que debe cubrirse. Cada organización miembro debe participar en estos costos suplementarios en proporción a los aportes y contribuciones totales que cada una realizó durante los tres años anteriores a la fecha de valuación.
155. La última valuación actuarial de la Caja se finalizó al 31 de diciembre de 2019, y se trabaja actualmente en la valuación al 31 de diciembre de 2021. Para sus estados financieros de 2021, la Caja utilizó una proyección hacia adelante de los datos de participación del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
156. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 arrojó un índice de capitalización de los activos actuariales respecto de las obligaciones actuariales, suponiendo que no se ajusten las pensiones en el futuro, de 144,4 %. El índice de capitalización era de 107,1 % cuando se tomó en cuenta el actual sistema de ajustes de las pensiones.
157. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor concluyó que no había necesidad, al 31 de diciembre de 2019, de contribuciones suplementarias en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas en la Caja. Además, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas a la fecha de la valuación. A la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha invocado la disposición del artículo 26.
158. En el supuesto de invocarse el artículo 26 ante una insuficiencia actuarial, con el plan de jubilaciones de la Caja en funcionamiento normal o con motivo de su cese, los pagos que deberían hacer los miembros para cubrir la insuficiencia se calcularían tomando como base la proporción de los aportes y contribuciones de cada miembro sobre el total de sus aportes y contribuciones a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de aportes y contribuciones a la Caja durante los tres ejercicios precedentes (2018, 2019 y 2020) fue de 7 993,10 millones USD, de cuyo importe la OACI contribuyó el 0,75 %.
159. Durante 2021, los aportes y contribuciones de la OACI a la Caja ascendieron a 20,2 millones USD, que equivalen a 25,4 millones CAD (19,9 millones USD equivalentes a 26,7 millones CAD en 2020). Se prevé que los aportes y contribuciones de 2022 se mantengan en el mismo nivel.

160. La participación en la Caja puede cesar por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas fundada en la recomendación en tal sentido del Comité Mixto de Pensiones. A la organización miembro que se retire se le abonará un valor proporcional del total de activos de la Caja a la fecha del retiro para beneficio exclusivo de las personas empleadas por dicha organización que estuvieran afiliadas a la Caja en dicha fecha, de acuerdo con los arreglos que de mutuo acuerdo se establezcan entre la organización y la Caja. El valor a pagar es determinado por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la base de la valuación actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha de retiro, excluida la parte de los activos que supera el pasivo.
161. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una verificación anual de la CCPPNU y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto de Pensiones y a la Asamblea General de las Naciones Unidas cada año. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web, www.unjspf.org.

2.10.8 Prestaciones de la seguridad social para el personal contratado

162. Por lo general, el personal que se desempeña en la OACI en virtud de un contrato de servicio tiene derecho a las prestaciones de seguridad social que disponen las normas y condiciones locales. Sin embargo, la OACI no toma a su cargo ningún tipo de prestación de la seguridad social en sus contratos de servicio. Para acceder a dichas prestaciones se puede recurrir a los sistemas nacionales de seguridad social, la contratación privada o los reintegros en efectivo. El acceso a las prestaciones de seguridad social que establece la legislación laboral y las prácticas locales es una condición esencial del contrato de servicio. Quienes se desempeñan en virtud de un contrato de servicio no son parte del personal de la OACI y no tienen derecho a las prestaciones que ofrece la Organización a su personal.

Nota 2.11: Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicio

163. Estos créditos corresponden a las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes que la OACI recauda en nombre de los gobiernos proveedores de servicios en virtud de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia y que deben remitirse a dichos gobiernos. Se incluyen también en este pasivo los derechos que pagan los usuarios y que recauda la OACI en nombre de los gobiernos proveedores de los servicios en virtud del arreglo para el financiamiento colectivo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura.

Nota 2.12: Patrimonio neto (Déficit neto acumulado)

164. El patrimonio neto se compone del déficit acumulado y las reservas de la Organización al cierre del ejercicio. Los saldos al cierre reflejan el saldo neto de los activos una vez deducidos todos los pasivos. Las variaciones del déficit acumulado y las reservas se presentan en el estado III.

165. Las reservas se componen de:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Actividades regulares		
Traspaso de las consignaciones (estado V ⁸)	31 068	22 388
Reserva operativa (estado V)	10 942	11 100
Déficit reservado por diferencias no realizadas	(6 327)	(3 594)
Ganancia/(pérdida) actuarial acumulada en el ASHI (Nota 2.10.2)	(36 558)	(72 801)
Reserva operativa del ARGF	4 771	5 903
Superávit de disponibilidad restringida del ARGF	4 167	7 823
Montos reservados en el fondo del Plan de Incentivos	232	237
	8 295	(28 944)
Actividades de proyectos de cooperación técnica	19	9
Total	8 314	(28 935)

166. El déficit reservado por diferencias no realizadas representa las pérdidas y ganancias no realizadas sobre activos y diferencias de cambio reservadas hasta que los activos correspondientes se realicen.

167. La reserva operativa del ARGF mantiene un saldo de 4,8 millones CAD (5,9 millones CAD en 2020) en virtud del párrafo 7.3 del Reglamento financiero y la decisión del Consejo (C-DEC 190/5).

168. Por aplicación de la resolución A40-34 de la Asamblea, el superávit de disponibilidad restringida del ARGF incluye el saldo remanente de 1,6 millones CAD (3,1 millones CAD en 2020) de la contribución inicial por única vez de 4,7 millones CAD destinada a financiar el presupuesto del Programa Regular en el trienio 2020, así como 2,6 millones CAD (4,7 millones CAD en 2020) afectados a proyectos especiales en curso y fondos reservados como protección frente al riesgo de déficit presupuestario debido a la pandemia.

169. Las reservas para las actividades de los proyectos de cooperación técnica incluyen el ajuste por traslación del dólar estadounidense al dólar canadiense necesario para poder reflejarlas en la moneda de cuenta (CAD).

NOTA 3: INGRESOS Y GASTOS

Nota 3.1: Contribuciones en especie

170. En virtud de acuerdos separados concertados por la Organización con los Gobiernos del Canadá, China, Egipto, Francia, México, Perú, Senegal y Tailandia, dichos gobiernos se comprometen a asumir total o parcialmente el costo del alquiler de los locales situados en sus respectivos países. El justo valor estimado de estas contribuciones en especie se registra en los ingresos y en los gastos generales de funcionamiento.

⁸ Comprende los compromisos de 2021 por 17,6 millones CAD y el traspaso de consignaciones no utilizadas a 2022 por 13,5 millones CAD, por un total de 31,1 millones CAD.

171. Se indica a continuación el justo valor estimado de las contribuciones en especie para las actividades regulares, tomando como base los contratos de alquiler o el valor de mercado estimado en los casos en que no existe contrato:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Canadá	22 872	24 773
Egipto	142	137
Francia	779	783
Perú	404	842
Senegal	327	336
Tailandia	2 300	2 502
	26 824	29 373

172. El Gobierno de Canadá proporciona sin cargo el edificio donde tiene su sede la OACI, la Maison de l'OACI, durante 20 años a partir del 1 de diciembre de 2016 y hasta el 20 de noviembre de 2036, y absorbe el 80 % de los gastos de funcionamiento y mantenimiento, así como el 100 % de los impuestos inmobiliarios. La contribución en especie del Canadá incluye además una suma equivalente a 2 millones CAD (1,8 millones CAD en 2020) que corresponde al aporte del Gobierno de Quebec para la provisión de locales en el edificio de oficinas Bell en Montreal donde funciona la Dirección de Cooperación Técnica.
173. La Administración de Aviación Civil de China (CAAC) y el Gobierno de México aportan una contribución en metálico para el alquiler de la Suboficina Regional en Beijing y la Oficina Regional en Ciudad de México. Las contribuciones recibidas de ambas partes en 2021 ascienden a 0,3 millones CAD y 0,5 millones CAD, respectivamente (0,3 millones CAD y 0,4 millones CAD en 2020) y se contabilizan como ingresos en el estado de rendimientos.
174. Los Estados también proporcionan servicios de personal y viajes sin cargo para las actividades regulares. Estas contribuciones, estimadas en 9,2 millones CAD en 2021 (8,6 millones CAD en 2020), se presentan con fines informativos y no se reconocen en el estado de rendimientos.
175. La OACI es propietaria del 46 % del inmueble que alberga a la Oficina Regional EURNAT en París, que ya se ha depreciado totalmente. El 54 % restante está afectado a un arrendamiento financiero nominal que representa una contribución en especie del Gobierno de Francia. Los demás inmuebles que ocupa la OACI son objeto de contratos de arrendamiento operativo o nominal, como se indica en la nota 6.

Nota 3.2: Ingresos

176. La principal fuente de ingresos reconocidos en el ejercicio son las contribuciones para proyectos de cooperación técnica que se ejecutaron durante el ejercicio (véanse la nota 5.3 y el cuadro C) y las cuotas fijadas a los Estados.

177. Las contribuciones para los acuerdos por proyectos se recaudan principalmente en dólares estadounidenses. A continuación se desglosa el total de ingresos reconocidos durante el ejercicio:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Fondos fiduciario y acuerdos de servicios administrativos	69 786	71 150
Directorio de Claves Públicas	2 476	2 666
Servicio de compras para la aviación civil y otros	1 077	1 053
Total:	73 339	74 869

178. Las cuotas se fijan una parte en dólares canadienses y otra en dólares estadounidenses para financiar la mayor parte de las consignaciones. Los ingresos contabilizados durante el ejercicio comprenden:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Cuotas fijadas a los Estados por resolución de la Asamblea	95 577	91 970
Ajuste del fondo de capital circulante*		(12)
Diferencias de cambio**	9 672	9 946
Aumento/(disminución) del descuento acumulado de créditos no corrientes	(2 812)	1 145
Total	102 437	103 049

* Con las cuotas adicionales provenientes de dos nuevos Estados miembros (Tuvalu se sumó en 2017 y Dominica en 2019), el fondo de capital circulante superó los 8 millones USD a finales de 2019. El ajuste se aplicó en 2020 (el inicio del nuevo trienio) para volver a situar el nivel del fondo en 8,0 millones USD.

** Las diferencias de cambio representan las diferencias positivas (negativas) calculadas entre las cuotas al tipo de cambio del presupuesto y al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas cuando se declaran las cuotas.

179. En el siguiente cuadro se presenta el desglose del rubro Otras actividades generadoras de ingresos:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Instrucción/evaluaciones, cursos y suscripciones	5 678	5 304
Ventas de publicaciones y servicios de imprenta	3 842	4 465
Servicios a las delegaciones	2 602	2 832
Derechos de licencia, Mercancías peligrosas	2 556	2 618
Derechos de propiedad intelectual por publicaciones	1 472	1 467
Sitios web y productos digitales/electrónicos	523	391
Derechos de uso/abonos	1 076	990
Licencias	642	634
Eventos y simposios (incluidos patrocinios)	384	313
Ventas del Economato	149	200
Venta de publicidad en publicaciones periódicas/contenido digital	66	72
Otros	436	347
Total	19 426	19 633

180. La pandemia de COVID-19 afectó otras actividades generadoras de ingresos a lo largo del ejercicio, en particular eventos e instrucción, ya que todos los eventos presenciales se cancelaron o aplazaron. Los ingresos generados por actividades de instrucción corresponden en lo esencial a capacitación en modalidad virtual.

181. Los ingresos por otras contribuciones voluntarias comprenden las contribuciones voluntarias no condicionadas recibidas en efectivo y los ingresos progresivos por las contribuciones voluntarias condicionadas que se reconocen a medida que se ejecutan los proyectos y se cumplen las condiciones. La marcada disminución se debe a la reducción general de las contribuciones tras la eclosión de la pandemia, así como al aplazamiento de algunas actividades de ejecución de proyectos por las restricciones relacionadas con la COVID-19. El derecho de usufructo gratuito de locales se registra como un ingreso al justo valor del alquiler equivalente en 2021 y 2020. El importe de 2020 se reexpresa para reflejar este cambio de política contable. Véase la nota 9.

	2021	2020 (reexpresado)
	<i>En miles de CAD</i>	
Contribuciones voluntarias	6 979	13 987
Derecho de usufructo gratuito - locales	26 824	29 373
Total:	33 803	43 360

182. El rubro Otros ingresos se compone de:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Ganancia por diferencias de cambio*	148	1 855
Tasas por servicios	1 150	1 235
Ingresos por intereses**	451	798
Otros	468	529
Total	2 217	4 417

* La ganancia por diferencias de cambio se debe principalmente a las diferencias positivas por conversión a CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

** Los ingresos por intereses excluyen 0,5 millones CAD (1,7 millones CAD en 2020) correspondientes a fondos no propios (principalmente proyectos de cooperación técnica), ya que se presentan como anticipos y como ingresos en concepto de tasas administrativas en el AOSC.

183. Se ha producido un fuerte descenso de los ingresos por intereses por el retroceso de las tasas de interés (véase la nota 2.1) como consecuencia de la política monetaria aplicada por la mayoría de los bancos centrales en respuesta a la pandemia.

Nota 3.3: Gastos

3.3.1 Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos

184. Los sueldos comprenden la remuneración que perciben las personas empleadas por la Organización, especialistas internacionales afectado a misiones y especialistas que prestan servicio en virtud de acuerdos de asistencia operacional (OPAS) para proyectos de cooperación técnica. Los beneficios al personal comprenden otras prestaciones pagadas por la Organización, tales como seguro de salud, vacaciones anuales, prestaciones de repatriación, subsidio de educación, prima por asignación y desarraigo, indemnización por separación del servicio y contribución de la OACI a la CCPPNU. Los costos del personal de proyectos comprenden las remuneraciones que se pagan a través de los proyectos de cooperación técnica para creación de capacidad de la OACI al personal nacional designado por los gobiernos locales pero autorizado por la Organización. El personal nacional se selecciona conforme a las directrices y el proceso desarrollados por la Dirección de Cooperación Técnica a fin de que contribuya a lograr los resultados esperados que se definen en los documentos del proyecto.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Personal de categoría Profesional y de Servicios Generales	116 497	114 994
Consultorías y contratistas	14 147	15 406
Especialistas internacionales en misiones -- Cooperación técnica	2 582	2 854
Especialistas en virtud de OPAS -- Cooperación técnica	5 638	5 817
Personal de proyectos – Profesionales nacionales	15 904	17 530
Personal de proyectos – Apoyo administrativo nacional	1 716	1 604
Otros	862	899
Total	157 346	159 104

3.3.2 Subcontratos, suministros y bienes fungibles

185. Estos gastos comprenden la adquisición de bienes y servicios para los proyectos financiados con fondos fiduciarios, acuerdos de servicios administrativos, servicios de compras para la aviación civil, y paquetes iPACK en el marco de proyectos de cooperación técnica.

3.3.3 Gastos generales de funcionamiento

186. Los gastos generales de funcionamiento se componen de:

	2021	2020 reexpresado
	<i>En miles de CAD</i>	
Contribución en especie - Locales	26 824	29 373
Arrendamiento y mantenimiento de locales	2 738	4 330
Mantenimiento y compras de equipo informático/software	3 096	3 264
Servicios de tercerización	5 564	2 898
Resolución de acuerdos	3 055	0
Auditorías, seguros, servicios y estudios de la ONU	2 099	2 355
Depreciación y amortización	1 672	1 586
Otros	974	1 054
Total	46 022	44 860

187. Las contribuciones en especie por locales se registran como gasto al justo valor en 2021 y 2020 de los alquileres operativos que habría pagado la OACI en un contrato de arrendamiento comercial. El importe de 2020 se reexpresa para reflejar este cambio de política contable. Véase la nota 9.

3.3.4 Viajes

188. Los gastos de viaje corresponden a los viajes en misión e incluyen los pasajes aéreos, las dietas y los gastos de salida y llegada. La disminución registrada en este rubro en 2021 es consecuencia de las prohibiciones y restricciones de viaje que se mantuvieron a lo largo de 2021, que provocaron la cancelación o el aplazamiento de viajes.

3.3.5 Otros gastos

189. El rubro Otros ingresos se compone de:

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Pérdidas por diferencias de cambio*	1 250	496
Cargos bancarios	321	398
Servicios del ARGF para conferencias y seminarios	15	20
Otros **	(337)	107
Total	1 249	1 021

* Las pérdidas por diferencias de cambio se deben principalmente a las diferencias negativas por conversión a CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

** Los gastos de signo negativo se deben a una configuración diferente de cuentas para transferir fondos entre las actividades ordinarias y los fondos para proyectos de cooperación técnica.

3.3.6 Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

190. La Organización realiza ganancias y pérdidas por diferencias de cambio sobre las cuentas a pagar y las cuentas por cobrar denominadas en monedas distintas de sus monedas funcionales (CAD para las actividades ordinarias y USD para los proyectos de cooperación técnica y los fondos de financiamiento colectivo) sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha de la operación. Además, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con la revaluación de las cuentas bancarias y otros activos y pasivos monetarios no mantenidos en CAD (al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de cierre) se reconocen en el superávit y el déficit. El efecto de las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se reconoce como componente de los ingresos y gastos en el estado de rendimientos (a continuación, en CAD). Los activos y pasivos monetarios relacionados con los fondos de proyectos de cooperación técnica y de financiamiento colectivo se convierten a CAD al tipo de cambio de cierre, y los ingresos y gastos del estado de rendimientos se convierten a CAD al tipo de cambio promedio.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
(Ganancias)/Pérdidas por diferencias de cambio realizadas	1 999	496
(Ganancias)/Pérdidas por diferencias de cambio no realizadas	(749)	
Total pérdidas por diferencias de cambio	1 250	496

NOTA 4: ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES

191. La Asamblea de la Organización autoriza separadamente para cada año del trienio los valores de gastos en dólares canadienses para el Programa Regular y aprueba las previsiones presupuestarias indicativas totales del fondo AOSC del Programa de Cooperación Técnica. Ambos presupuestos están a disposición del público y pueden ser modificados por decisión del Consejo o por delegación de autoridad.
192. En el estado V se presenta la variación entre los montos originalmente previstos y los finales de los presupuestos del Programa Regular aprobados y la comparación entre los montos presupuestados finales y los gastos presupuestados por objetivo estratégico y estrategia de apoyo, como se dispone en el párrafo 12.1 del Reglamento financiero. El estado V-A ofrece una comparación entre los presupuestos aprobados y disponibles al público y los importes reales sobre una base comparativa.
193. En el estado V-A, la diferencia entre los ingresos presupuestados (106,9 millones CAD) y los reales (114,0 millones CAD) para el presupuesto regular es de 7,1 millones CAD. Esta diferencia se debe principalmente a la práctica de la Organización de fijar las cuotas en dólares canadienses y en dólares estadounidenses (9,7 millones CAD). El tipo de cambio usado para confeccionar el presupuesto difiere del aplicado al reconocer los ingresos cuando se declaran las cuotas de acuerdo con las IPSAS. La diferencia de cambio resultante se excluye de los montos reales para fines comparativos. Otra diferencia a despejar para que los ingresos se presenten sobre base comparativa y que no se previó en el presupuesto es el de las cuentas a cobrar descontadas (diferencia de 2,8 millones CAD).
194. Los estados V y V-A comparan las consignaciones aprobadas para el presupuesto regular (129,3 millones CAD) al tipo de cambio del presupuesto y los correspondientes gastos del fondo general del Programa Regular al tipo de cambio UNORE (105,7 millones CAD). Para comparar el presupuesto regular aprobado con los gastos reales se toman en cuenta los siguientes factores: i) la diferencia de cambio (7,4 millones CAD) que surge del tipo de cambio del presupuesto y los tipos de cambio ONU que se aplican a lo largo del ejercicio a los gastos, como disponen las IPSAS, para expresar los gastos reales al tipo de cambio del presupuesto (98,3 millones CAD); ii) el reconocimiento, con fines presupuestarios, de las obligaciones pendientes que recién deben efectivizarse en el ejercicio siguiente (17,6 millones CAD); y iii) las diferencias de cambio (0,8 millones CAD). Como resultado de estos factores, los gastos del Programa Regular quedan expresados sobre base comparativa (116,7 millones CAD). El efecto neto es el traspaso al ejercicio siguiente de consignaciones no ejecutadas (13,4 millones CAD).
195. Las previsiones presupuestarias (finales revisadas) también se comparan con los montos reales en el estado V-A para el fondo AOSC. La presentación del Secretario General sobre los estados financieros que se incluye en este documento proporciona más explicaciones de las diferencias significativas entre el presupuesto regular y el presupuesto del fondo AOSC y los montos reales.
196. A continuación se presenta la conciliación entre los montos reales presentados sobre base comparativa en el estado comparativo de montos presupuestados y reales (estado V-A) y los montos reales que se consignan en el estado de flujo de efectivo (estado IV) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

	Operación	Inversión	Financiación	Total
	<i>En miles de CAD</i>			
Montos reales sobre base comparable (Estado V-A, columna d):				
Ingresos del presupuesto regular	104 365			104 365
Ingresos del AOSC	5 241			5 241
Gastos del presupuesto regular	(116 705)			(116 705)
Gastos del AOSC	(9 805)			(9 805)
Diferencias con el presupuesto (estado V-A, columna c):				
i) Diferencias de cambio netas en cuotas y gastos presupuestados (párrafos 193 y 194)	2 273			2 273
ii) Obligaciones pendientes que no suponen erogación de fondos (párr. 194)	17 634			17 634
Diferencias entre entidades (párr. 197)	(14 069)			(14 069)
Diferencias de presentación (párr. 198)	(7 932)	(11 026)		(18 958)
Montos reales en el estado de flujo de efectivo (estado IV)	(18 998)	(11 026)		(30 024)

197. Las **diferencias entre entidades** son resultado de la omisión en el presupuesto aprobado y público de programas o fondos que forman parte de la entidad que presenta los estados financieros. Estas diferencias están dadas por los ingresos (112,3 millones CAD) menos los gastos (126,4 millones CAD) consignados en el estado de rendimientos (estado II) y corresponden a otras actividades regulares y actividades de proyectos de cooperación técnica. Estas actividades y proyectos por lo general se financian con recursos extrapresupuestarios y están excluidos del proceso presupuestario del Programa Regular y el fondo AOSC.
198. Las **diferencias de presentación** se deben a los movimientos no monetarios de las actividades de operación, de inversión y de financiación presentadas en el estado IV. Surgen porque las partidas no monetarias no se reflejan en el formato y los criterios de clasificación utilizados para la presentación del estado de flujo de efectivo (estado comparativo de montos presupuestados y reales, estado V-A). El estado de flujo de efectivo se prepara siguiendo el método indirecto y muestra el efecto de todos los montos percibidos y erogados, mientras que el estado comparativo de montos presupuestados y reales presenta los ingresos y gastos autorizados por la Asamblea y el Consejo. No se producen diferencias temporales porque ambos estados cubren el mismo ejercicio económico.

NOTA 5: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**Nota 5.1: Estado de situación patrimonial y de rendimientos por segmento**

199. La información por segmento es un requisito de las IPSAS y se describe en la nota 1. En el cuadro que sigue se presenta la situación patrimonial por segmento, seguido del estado de rendimientos por segmento. Algunas actividades entre los dos segmentos, el segmento de actividades regulares y el de actividades de los proyectos de cooperación técnica (“segmento TCP”), dan lugar a asientos contables que generan saldos por ingresos y gastos cruzados en los estados financieros. Las operaciones entre segmentos se reflejan en la información por segmento para los fines de su correcta presentación y posteriormente se eliminan para permitir la conciliación con los estados I y II.
200. El segmento de actividades regulares comprende ingresos por tasa administrativa y otros ingresos por un total de 4,2 millones CAD (6,2 millones CAD en 2020) que el fondo AOSC les factura a los proyectos de cooperación técnica. Un monto equivalente se contabiliza como cargos generales de administración, de viaje y otros gastos en el segmento TCP. La tasa administrativa se cobra en función de los porcentajes convenidos en los acuerdos de los proyectos de cooperación técnica. El segmento de actividades regulares transfiere una parte de las contribuciones voluntarias a los proyectos de cooperación técnica para su ejecución a escala nacional. Estas transferencias, por 1,8 millones CAD (2,7 millones CAD en 2020), se reflejan como ingresos por contribuciones en el segmento TCP y como otros gastos en el segmento de actividades regulares. Al 31 de diciembre de 2021, el segmento TPC mantiene un crédito contra el segmento de actividades regulares por 4 000 CAD (0,2 millones CAD al 31 de diciembre de 2020). Estos montos se eliminan a los fines de la presentación.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

NOTA 5.2

SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SEGMENTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles de dólares canadienses)

	Notas	Actividades regulares		Actividades de proyectos de cooperación técnica		Eliminación		Total	
		2021	2020	2021	2020 (reexpresado)	2021	2020	2021	2020 (reexpresado)
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	2.1 & 9	124 891	132 866	145 842	167 891			270 733	300 757
Inversiones	2.1			13 498	3 224			13 498	3 224
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	14 568	4 081					14 568	4 081
Saldos entre segmentos		38	229			(38)	(229)		
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3 & 9	6 929	5 998	4 987	6 485			11 916	12 483
Existencias	2.4	457	617					457	617
Otros	2.3	1 549	1 245	3	6			1 552	1 251
		148 432	145 036	164 330	177 606	(38)	(229)	312 724	322 413
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	4 153	5 006					4 153	5 006
Cuentas por cobrar y adelantos	2.3	212	259					212	259
Bienes de uso	2.5	5 071	5 761					5 071	5 761
Activos intangibles	2.6	3 632	2 923					3 632	2 923
		13 068	13 949					13 068	13 949
TOTAL DEL ACTIVO		161 500	158 985	164 330	177 606	(38)	(229)	325 792	336 362
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Anticipos	2.8	24 162	22 946	142 055	166 214			166 217	189 160
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	25 119	21 624	19 158	8 911			44 277	30 535
Beneficios al personal	2.10	6 719	5 742	2 182	2 243			8 901	7 985
Saldos entre segmentos				38	229	(38)	(229)		
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	1 604	1 594					1 604	1 594
		57 604	51 906	163 433	177 597	(38)	(229)	220 999	229 274
PASIVO NO CORRIENTE									
Beneficios al personal	2.10	184 739	211 685					184 739	211 685
		184 739	211 685					184 739	211 685
TOTAL DEL PASIVO		242 343	263 591	163 433	177 597	(38)	(229)	405 738	440 959
PATRIMONIO NETO									
Déficit acumulado	2.12	(89 138)	(75 662)	878				(88 260)	(75 662)
Reservas	2.12	8 295	(28 944)	19	9			8 314	(28 935)
PATRIMONIO NETO/(DÉFICIT ACUMULADO)		(80 843)	(104 606)	897	9			(79 946)	(104 597)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		161 500	158 985	164 330	177 606	(38)	(229)	325 792	336 362

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

NOTA 5.3

RENDIMIENTO POR SEGMENTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

	Notas	Actividades regulares		Actividades de proyectos de cooperación técnica		Eliminación		Total	
		2021	2020 (reexpresado)	2021	2020	2021	2020	2021	2020 (reexpresado)
		INGRESOS							
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2 & 9	2 476	2 666	71 545	74 943	(682)	(2 740)	73 339	74 869
Cuotas fijadas	3.2	102 437	103 049					102 437	103 049
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	19 460	19 633			(34)		19 426	19 633
Otras contribuciones voluntarias	3.2 & 9	33 803	43 360	1 086		(1 086)		33 803	43 360
Ingresos por tasa administrativa		4 445	7 287			(4 102)	(6 144)	343	1 143
Otros ingresos	3.2	1 899	3 582	399	886	(81)	(51)	2 217	4 417
TOTAL DE INGRESOS		164 520	179 577	73 030	75 829	(5 985)	(8 935)	231 565	246 471
GASTOS									
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	3.3	129 168	127 887	28 178	31 217			157 346	159 104
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	3.3	321	23	35 012	36 662			35 333	36 685
Gastos generales de funcionamiento	3.3 & 9	42 390	44 155	3 666	705	(34)		46 022	44 860
Viajes	3.3	1 158	1 620	327	760	(23)	(51)	1 462	2 329
Reuniones		789	491					789	491
Instrucción				429	92			429	92
Gastos generales de administración				4 159	6 182	(4 159)	(6 182)		
Otros gastos	3.3	2 637	3 512	381	211	(1 769)	(2 702)	1 249	1 021
TOTAL DE GASTOS		176 463	177 688	72 152	75 829	(5 985)	(8 935)	242 630	244 582
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(11 943)	1 889	878				(11 065)	1 889

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota 6: Compromisos y pasivos contingentes

Nota 6.1: Compromisos

201. Los compromisos por arrendamientos corresponden esencialmente a los locales de la OACI.

	2021	2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Obligaciones mínimas por arrendamiento de:		
Menos de 1 año	95	94
1 – 5 años	111	205
Más de 5 años	-	-
Total obligaciones por arrendamiento de inmuebles	206	299

202. Los compromisos en concepto de arrendamiento incluyen el 30 % de los alquileres que paga la OACI por los locales de la oficina en México. Al 31 de diciembre de 2021, la OACI no tiene otros compromisos por el arrendamiento de los locales de su sede ni las oficinas regionales, como se detalla en las notas 2.5 y 31.

203. Los ingresos mínimos futuros por alquileres en virtud de arrendamientos operativos sin cláusula de cancelación ascienden a un total de 2,3 millones CAD en 2021 (2020: 2,3 millones CAD) y corresponden al arrendamiento de locales para uso de las delegaciones.

204. En virtud del acuerdo entre la OACI y la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) firmado el 27 de agosto de 2021, esta última ocupa un edificio que es propiedad de Francia (54 %) y la OACI (46 %), y reembolsa a la OACI por su uso en función de la ocupación efectiva. El alquiler por el periodo de ocupación es de 15 mil euros al mes, con ingresos futuros por arrendamiento a percibir de la CEAC de 76 mil CAD (60 mil euros) por el contrato en vigor que vence el 30 de abril de 2022.

El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) también ocupa el mismo edificio de propiedad compartida entre Francia (54 %) y la OACI (46 %). Según el contrato de arrendamiento entre el FNUDC y la OACI, firmado el 20 de julio de 2021, el FNUDC reembolsa a la OACI por el uso del edificio en función de la ocupación efectiva. El alquiler para el periodo de ocupación es de 500 euros al mes. Los ingresos futuros por alquileres que debe pagar el UNCDF ascienden a 4 mil CAD (3 mil euros) por el arrendamiento en curso, que vence el 31 de julio de 2022.

205. A continuación se indican los compromisos, financiados con cargo al presupuesto regular, correspondientes a bienes de uso, activos intangibles y bienes y servicios contratados pero no prestados ni suministrados al cierre del ejercicio:

	Al 31 dic 2021	Al 31 dic 2020
	<i>En miles de CAD</i>	
Bienes de uso	2 016	1 445
Activos intangibles	842	357
Bienes y servicios	8 451	2 776
Total compromisos contractuales abiertos	11 309	4 578

Nota 6.2: Pasivos contingentes

206. De acuerdo con las IPSAS, los pasivos contingentes no se reconocen porque su existencia sólo se confirma si se producen (o no se producen) uno o más hechos futuros inciertos que no están totalmente dentro del control de la entidad. Además, el término pasivo contingente se utiliza para los pasivos que no cumplen los criterios de reconocimiento. De conformidad con las IPSAS, se consignan pasivos contingentes correspondientes a cualquier reclamación pendiente en que la probabilidad de una obligación y las posibles erogaciones no se pueden medir con suficiente fiabilidad. Al 31 de diciembre de 2021, se han recibido demandas de ex personal de la OACI para la administración de justicia respecto de las cuales se ha determinado que es posible, pero no probable, que se resuelvan a favor de las personas demandantes. Las causas se encuentran todavía en las primeras fases de tramitación y, en la fecha de cierre, no se dispone de información suficiente para evaluar si es probable que den lugar a un pasivo significativo para la OACI.
207. Se han entablado contra la Organización varias causas judiciales y reclamaciones por proyectos de cooperación técnica en Sudamérica. En lo esencial, se trata de reclamaciones de particulares por pagos establecidos en la legislación laboral local adicionales a los haberes pactados en los respectivos contratos de servicio. El total de dichas reclamaciones asciende a 2,3 millones USD (2,6 millones USD al 31 de diciembre de 2020). No se considera probable que la Organización se vea obligada a efectuar desembolsos, dado que los gobiernos pertinentes están comprometidos en virtud de los acuerdos para los proyectos.
208. El párrafo 5.6 del Reglamento financiero autoriza al Secretario General a traspasar consignaciones no utilizadas por un valor máximo del 10 % de la consignación para cada uno de los objetivos estratégicos o estrategias de implantación básicas. El traspaso superior al 10 %, como se detalla en el estado V, está sujeto a la aprobación del Consejo en junio de 2021.

**NOTA 7: INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES VINCULADAS
Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

Nota 7.1: Funcionariado administrativo clave

	Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Beneficios	Plan de pensiones y seguro de salud	Remuneración total	Adelantos de beneficios pendientes	Préstamos pendientes
<i>En miles de CAD</i>							
Año 2021	17	2 679	802	833	4 314	18	-
Año 2020	12	2 594	526	838	3 958	16	-

209. El personal clave de administración (según la definición de IPSAS 20) está constituido por: i) el órgano rector de la Organización – el Consejo, incluido su Presidente; y ii) las personas que integran el Grupo de Administración Superior (SMG) de la Secretaría. El Consejo está integrado por 36 Estados miembros y las designaciones no son a título personal. El Grupo de Administración Superior está conformado por el Secretario General en su calidad de responsable de la Secretaría, las directoras y directores en la sede, y las jefas y los jefes que dependen directamente del Secretario General. El personal clave de administración tiene a su cargo la planificación, dirección y control

de las actividades de la OACI y el establecimiento de políticas. El total de remuneraciones que se indica en el cuadro precedente corresponde al Presidente del Consejo y las personas que integran el Grupo de Administración Superior. En 2021 se produjeron algunos cambios en la composición del personal clave de administración que tuvieron por resultado directo el aumento del número de personas que lo integran.

210. La remuneración total de las funcionarias y los funcionarios administrativos superiores se compone del sueldo neto, el ajuste por lugar de destino, beneficios tales como el subsidio por gastos de representación, repatriación y subsidios por educación, y las contribuciones del empleador para los planes de pensiones y de seguro de salud. Los adelantos de beneficios pendientes se componen de adelantos del subsidio de educación.
211. Además, el personal clave de administración goza de beneficios pos jubilatorios (nota 2.10) en iguales condiciones que el resto del personal. Estos beneficios no están incluidos en el cuadro precedente porque no es posible cuantificarlos con precisión individualmente.
212. El personal clave de administración por lo general está afiliado a la CCPNU, con excepción de algunas personas con categoría D-2 y superior. Las remuneraciones totales incluyen montos pagados por la OACI en sustitución de las contribuciones al plan, que representan el 15,8 % de la remuneración contributiva.

Nota 7.2: Operaciones con entidades vinculadas

213. Salvo indicación en otro sentido en estos estados financieros respecto a los ingresos por operaciones sin contraprestación, incluidas las contribuciones en especie, todas las operaciones con terceros, comprendidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, se efectúan a su justo valor y en las condiciones normales de mercado.

NOTA 8: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

214. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos de significación, favorables o desfavorables, que hubieran podido tener una repercusión apreciable en dichos estados.

NOTA 9: CAMBIO DE POLÍTICA CONTABLE Y RECLASIFICACIÓN

215. Algunos montos del ejercicio anterior se han reclasificado para ajustarlos a la presentación del ejercicio en curso. Las cifras comparativas de los estados I, II y IV, información por segmento y los cuadros A y C fueron reclasificadas para ajustarlas a la presentación aplicada en el período en curso al arancel de afiliación que se percibe por el directorio de claves públicas (PKD), anteriormente contabilizado como otras contribuciones voluntarias y que se reclasifica como contribuciones para acuerdos de proyectos, y al adelanto del PNUD que pasa de caja y equivalentes de caja a cuentas por cobrar y adelantos.

216. Durante el ejercicio 2021, la OACI cambió su política contable para la contabilización de los locales en usufructo gratuito. En periodos anteriores, los derechos de usufructo a título gratuito se presentaban en las notas. A partir de 2021, los usufructos a título gratuito -se cuantifican tomando el justo valor de los alquileres operativos que habría debido la OACI en un contrato de arrendamiento comercial. Los ingresos en especie se registran en el estado de rendimientos como parte de las contribuciones voluntarias; el gasto correspondiente se registra como contribución en especie - locales (véase la nota 3). La administración considera que la nueva política brinda información más transparente de los derechos de usufructo a título gratuito y guarda uniformidad con el sistema/práctica común de las Naciones Unidas, haciendo que los estados financieros de la entidad sean más comparables. Las cifras comparativas de 2020 se han reexpresado para ajustarlas a la nueva política contable (véase el cuadro al final de esta nota y el estado II, nota 3.1 de los estados financieros).

En miles de CAD	Notas	Estado I	Estado II	Estado IV	
		Activo	Resultado neto	Flujo de efectivo neto de las actividades de operación	
				Aumento/ (Disminución) de créditos y adelantos	Aumento/ (Disminución) de efectivo y equivalente de efectivo
Saldo según los estados financieros de 2020		336 362	1 889	1 924	302 580
Ajustes al saldo al inicio de 2020 no incluidos en los estados publicados					
Reclasificación de caja y equivalentes de caja por el adelanto del PNUD	2.1	(1 823)			(1 823)
Adelanto del PNUD reclasificado como créditos y adelantos	2.3	1 823		(1 823)	
Contribuciones para acuerdos de proyectos reclasificadas	3.2		(2 582)		
Otras contribuciones voluntarias reclasificadas	3.2		2 582		
Reclasificación de los saldos de 2020 en los estados publicados		336 362	1 889	101	300 757
Usufructo a título gratuito					
Otras contribuciones voluntarias					
Servicios en especie, locales	3.1		(29 373)		
Gastos generales de funcionamiento					
Arrendamiento y mantenimiento de locales	3.3		29 373		
Saldos de los estados financieros de 2020 reexpresados por el cambio de política contable		336 362	1 889	101	300 757

PARTE IV: CUADROS (NO AUDITADOS)

[esta página se ha dejado en blanco intencionadamente]

IV - 1

Cuadro A

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

	Presupuesto regular	Fondo de capital	Fondo rotatorio	Fondo de generación de ingresos auxiliares	Fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales	Actividades AVSEC	Fondo del Plan AFI	Fondos para el medioambiente	Fondos de financiamiento colectivo
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	71 595		1 537	9 267	9 216	10 458	588	1 533	1 707
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	14 568								
Saldos entre fondos					296				
Cuentas por cobrar y adelantos	1 222			3 247	47	33		1 547	85
Existencias				457					
Otros	1 434			62	26	5			
	<u>88 819</u>		<u>1 537</u>	<u>13 033</u>	<u>9 584</u>	<u>10 496</u>	<u>588</u>	<u>3 080</u>	<u>1 792</u>
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	4 153								
Cuentas por cobrar y adelantos	212								
Bienes de uso		5 071							
Activos intangibles		3 632							
	<u>4 365</u>	<u>8 703</u>							
TOTAL DEL ACTIVO	<u>93 184</u>	<u>8 703</u>	<u>1 537</u>	<u>13 033</u>	<u>9 584</u>	<u>10 496</u>	<u>588</u>	<u>3 080</u>	<u>1 792</u>
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Anticipos	8 187			3 002	3			1 547	
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	22 724			884	365	30	4	48	188
Beneficios al personal			6 719						
Saldos entre fondos	131			127					
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios									1 604
	<u>31 042</u>		<u>6 719</u>	<u>4 012</u>	<u>368</u>	<u>30</u>	<u>4</u>	<u>1 595</u>	<u>1 792</u>
PASIVO NO CORRIENTE									
Beneficios al personal			184 739						
			<u>184 739</u>						
TOTAL DEL PASIVO	<u>31 042</u>		<u>191 458</u>	<u>4 012</u>	<u>368</u>	<u>30</u>	<u>4</u>	<u>1 595</u>	<u>1 792</u>
PATRIMONIO NETO									
Superávit/(Déficit) acumulado	26 459	8 703	(153 363)	83	9 217	10 467	585	1 485	
Reservas	35 683		(36 558)	8 938					
PATRIMONIO NETO/(DÉFICIT ACUMULADO)	<u>62 142</u>	<u>8 703</u>	<u>(189 921)</u>	<u>9 021</u>	<u>9 217</u>	<u>10 467</u>	<u>585</u>	<u>1 485</u>	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>93 184</u>	<u>8 703</u>	<u>1 537</u>	<u>13 033</u>	<u>9 584</u>	<u>10 496</u>	<u>588</u>	<u>3 080</u>	<u>1 792</u>
INGRESOS									
Contribuciones para acuerdos de proyectos									
Cuotas fijadas	102 437								
Otras actividades generadoras de ingresos				19 671					1
Otras contribuciones voluntarias				2		2 246	63		
Ingresos por tasa administrativa					4 506				
Otros ingresos	750	1 692	3 835	127	735	41	4	55	6
Transferencia de otros fondos	10 850								
	<u>114 037</u>	<u>1 692</u>	<u>3 835</u>	<u>19 799</u>	<u>5 241</u>	<u>2 287</u>	<u>67</u>	<u>55</u>	<u>7</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>114 037</u>	<u>1 692</u>	<u>3 835</u>	<u>19 799</u>	<u>5 241</u>	<u>2 287</u>	<u>67</u>	<u>55</u>	<u>7</u>
GASTOS									
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	92 244		14 102	11 951	8 256	1 466	45	606	5
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	273			135	18				
Gastos generales de funcionamiento	11 493	1 672		2 188	319	59	2		
Viajes	852			209	11	34	1	5	
Reuniones	788			3		14	2	7	
Gastos generales de administración				184		137	4	14	
Otros gastos	953			233		345	49		3
Transferencia a otros fondos				9 648	1 202				
	<u>106 604</u>	<u>1 672</u>	<u>14 102</u>	<u>24 552</u>	<u>9 805</u>	<u>2 055</u>	<u>103</u>	<u>632</u>	<u>7</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>106 604</u>	<u>1 672</u>	<u>14 102</u>	<u>24 552</u>	<u>9 805</u>	<u>2 055</u>	<u>103</u>	<u>632</u>	<u>7</u>
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	<u>7 434</u>	<u>19</u>	<u>(10 267)</u>	<u>(4 752)</u>	<u>(4 565)</u>	<u>232</u>	<u>(36)</u>	<u>(577)</u>	

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV - 2

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Cuadro A
(continuación)

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

	Fondo de movilización de recursos	Directorio de claves públicas	Suboficina regional	Fondo SAFE	Otros fondos	Total	Eliminación/ Ajustes	2021	2020 (reexpresado)
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	3 533	2 434	1 562	3 042	8 420	124 891		124 891	132 866
Cuotas por cobrar de los Estados miembros						14 568		14 568	4 081
Saldos entre fondos						296	(258)	38	229
Cuentas por cobrar y adelantos		649			99	6 929		6 929	5 998
Existencias						457		457	617
Otros		17			5	1 549		1 549	1 245
	<u>3 533</u>	<u>3 100</u>	<u>1 562</u>	<u>3 042</u>	<u>8 525</u>	<u>148 690</u>	<u>(258)</u>	<u>148 432</u>	<u>145 036</u>
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros						4 153		4 153	5 006
Cuentas por cobrar y adelantos						212		212	259
Bienes de uso						5 071		5 071	5 761
Activos intangibles						3 632		3 632	2 923
						<u>13 068</u>		<u>13 068</u>	<u>13 949</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3 533</u>	<u>3 100</u>	<u>1 562</u>	<u>3 042</u>	<u>8 525</u>	<u>161 758</u>	<u>(258)</u>	<u>161 500</u>	<u>158 985</u>
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Anticipos		2 512			637	15 887	8 275	24 162	22 946
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	157	588	17	2	114	25 119		25 119	21 624
Beneficios al personal						6 719		6 719	5 742
Saldos entre fondos						258	(258)		
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores d						1 604		1 604	1 594
	<u>157</u>	<u>3 100</u>	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>751</u>	<u>49 587</u>	<u>8 017</u>	<u>57 604</u>	<u>51 906</u>
PASIVO NO CORRIENTE									
Beneficios al personal						184 739		184 739	211 685
						<u>184 739</u>		<u>184 739</u>	<u>211 685</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>157</u>	<u>3 100</u>	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>751</u>	<u>234 326</u>	<u>8 017</u>	<u>242 343</u>	<u>263 591</u>
PATRIMONIO NETO									
Superávit/(Déficit) acumulado	3 376		1 545	3 040	7 542	(80 863)	(8 275)	(89 138)	(75 662)
Reservas					232	8 295		8 295	(28 944)
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	<u>3 376</u>		<u>1 545</u>	<u>3 040</u>	<u>7 774</u>	<u>(72 568)</u>	<u>(8 275)</u>	<u>(80 843)</u>	<u>(104 606)</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>3 533</u>	<u>3 100</u>	<u>1 562</u>	<u>3 042</u>	<u>8 525</u>	<u>161 758</u>	<u>(258)</u>	<u>161 500</u>	<u>158 985</u>
INGRESOS									
Contribuciones para acuerdos de proyectos		2 476				2 476		2 476	2 666
Cuotas fijadas						102 437		102 437	103 049
Otras actividades generadoras de ingresos					414	20 086	(626)	19 460	19 633
Otras contribuciones voluntarias	1 945		699	455	2 392	7 801	26 002	33 803	43 360
Ingresos por tasa administrativa						4 505	(60)	4 445	7 287
Otros ingresos	41	12	60	18	849	8 224	(6 325)	1 899	3 582
Transferencia de otros fondos						10 850	(10 850)		
TOTAL DE INGRESOS	<u>1 986</u>	<u>2 488</u>	<u>759</u>	<u>473</u>	<u>3 655</u>	<u>156 379</u>	<u>8 141</u>	<u>164 520</u>	<u>179 577</u>
GASTOS									
Sueldos, beneficios al personal y personal de proy	224	2 339	292	37	2 293	133 859	(4 691)	129 168	127 887
Subcontratos, suministros y bienes fungibles			11			437	(116)	321	23
Gastos generales de funcionamiento	67	18	437		501	16 756	25 634	42 390	44 155
Viajes	9	10	2		25	1 158		1 158	1 620
Reuniones					12	827	(38)	789	491
Gastos generales de administración	135	85	4	32	217	811	(811)		
Otros gastos	759	36	12	300	112	2 803	(166)	2 637	3 512
Transferencia a otros fondos						10 850	(10 850)		
TOTAL DE GASTOS	<u>1 194</u>	<u>2 488</u>	<u>758</u>	<u>368</u>	<u>3 160</u>	<u>167 501</u>	<u>8 962</u>	<u>176 463</u>	<u>177 688</u>
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	<u>792</u>		<u>1</u>	<u>104</u>	<u>495</u>	<u>(11 122)</u>	<u>(821)</u>	<u>(11 943)</u>	<u>1 889</u>

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV - 3

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Cuadro B

PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

Estados miembros Resoluciones A40-34, A40-30 y A40-34 de la Asamblea	Fondo general							Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2021	Cuotas 2021	Cuotas de 2021 recibidas	Saldo de cuotas de 2021 por cobrar	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar	Dif. de cambio acumulada		
Afganistán	0,06	63		63	48	111		111	
Albania	0,06	63	63						
Alemania	5,08	5 347	5 347						
Andorra	0,06	63	63						
Angola (*)	0,08	84		84	190	274		274	
Antigua y Barbuda (**)	0,06	63		63	1 243	1 306	182	1 488	
Arabia Saudita	1,04	1 095	1 095						
Argelia	0,11	116	116						
Argentina	0,70	737		737		737	1	737	
Armenia	0,06	63	63						67
Australia	1,91	2 010	2 010						2 119
Austria	0,55	579	579						
Azerbaiyán	0,07	74	74						
Bahamas	0,06	63	63						
Bahrein	0,09	95	95						
Bangladesh	0,09	95	95						
Barbados	0,06	63	63						
Belarús	0,06	63	63						
Bélgica	0,70	737	737						
Belice	0,06	63	63						
Benín	0,06	63	63						
Bhután	0,06	63	63						
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,06	63	63						
Bosnia y Herzegovina	0,06	63	63						
Botswana	0,06	63		63	61	124		124	
Brasil	2,27	2 389	2 389						
Brunei Darussalam	0,06	63	63						
Bulgaria	0,06	63	63						
Burkina Faso	0,06	63	63						
Burundi	0,06	63		63	61	124		124	
Cabo Verde	0,06	63	63						
Camboya	0,06	63	63						13
Camerún	0,06	63	63						
Canadá	2,51	2 642	2 642						1 639
Chad	0,06	63	63						
Chequia	0,24	253	253						
Chile	0,41	432	432						
China	11,39	11 988	11 988						
Chipre	0,06	63	63						
Colombia	0,32	337	334	2		2		2	
Comoras	0,06	63	63						
Congo	0,06	63	63						
Costa Rica	0,06	63	63						67
Côte d'Ivoire	0,06	63	63						
Croacia	0,06	63	63						
Cuba	0,06	63	63						
Dinamarca	0,42	442	442						
Djibouti (*)	0,06	63		63	848	911	142	1 053	
Dominica (**)	0,06	63		63	111	174	(2)	172	
Ecuador	0,07	74	3	70		70		70	
Egipto	0,23	242	242						
El Salvador	0,06	63	36	27		27		27	
Emiratos Árabes Unidos	2,17	2 284	2 284						
Eritrea	0,06	63		63	86	149		148	
Eslovaquia	0,11	116	116						122
Eslovenia	0,06	63	63						
España	1,78	1 873	1 873						
Estados Unidos	20,50	21 576	10 788	10 788		10 788	11	10 799	
Estonia	0,06	63	63						
Eswatini	0,06	63	62	1		1		1	
Etiopía	0,22	232		232		232		232	
Federación de Rusia	2,23	2 347	2 347						
Fiji	0,06	63	63						
Filipinas	0,35	368	368						
Finlandia	0,41	432	432						455

IV - 4

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Cuadro B
(continuación)PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares canadienses)

Estados miembros Resoluciones A40-34, A40-30 y A40-34 de la Asamblea	Fondo general						Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2021	Cuotas 2021	Cuotas de 2021 recibidas	Saldo de cuotas de 2021 por cobrar	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar		
Francia	3,66	3 852	3 852					
Gabón	0,06	63	63					
Gambia	0,06	63		63	214	277	(2)	275
Georgia	0,06	63	63					
Ghana	0,06	63	63					
Granada	0,06	63	63		313	313	20	333
Grecia	0,28	295	295					
Guatemala	0,06	63	63					
Guinea (*)	0,06	63		63	199	262	20	282
Guinea-Bissau	0,06	63	63					
Guinea Ecuatorial	0,06	63	63					27
Guyana	0,06	63	63					
Haití	0,06	63		63	338	401	(4)	397
Honduras	0,06	63	63					
Hungría	0,23	242	242					255
India	0,95	1 000	1 000					
Indonesia (**)	0,59	621	621					
Irán (República Islámica del)	0,34	358		358	1 493	1 851	(18)	1 833
Iraq	0,10	105	105					9
Irlanda	0,72	758	758					
Islandia	0,08	84	84					
Islas Cook	0,06	63	63					
Islas Marshall	0,06	63	63					
Islas Salomón	0,06	63		63	25	88		88
Israel	0,43	453	453					477
Italia	2,44	2 568	2 568					
Jamaica	0,06	63	63					
Japón	6,64	6 989	6 989					
Jordania	0,06	63	63					
Kazajistán	0,15	158	158					
Kenya	0,06	63	63					67
Kirguistán	0,06	63	50	13		13		13
Kiribati	0,06	63	53	10		10		10
Kuwait	0,21	221	221					
Lesotho	0,06	63		63	61	124		124
Letonia	0,06	63	63					67
Libano	0,06	63		63		63		63
Liberia (*)	0,06	63		63	229	292	28	320
Libia	0,06	63		63	448	511	(9)	502
Lituania	0,06	63	63					
Luxemburgo	0,28	295	295					
Macedonia del Norte	0,06	63	63					
Madagascar	0,06	63	63					
Malasia	0,52	547	547					
Malawi	0,06	63		63	893	957	75	1 032
Maldivas	0,06	63	63					
Mali	0,06	63	63					
Malta	0,06	63	63					
Marruecos	0,12	126	126					
Mauricio	0,06	63	63					
Mauritania	0,06	63	63					
México	1,10	1 158	1 158					
Micronesia (Estados Federados de)	0,06	63		63	414	477		477
Mónaco	0,06	63	63					
Mongolia	0,06	63	63					
Montenegro	0,06	63	63					67
Mozambique	0,06	63	63					9
Myanmar	0,06	63	62	1		1		1
Namibia	0,06	63	63					
Nauru	0,06	63	63					4
Nepal	0,06	63	27	36		36		36
Nicaragua	0,06	63	63					
Niger	0,06	63	63					
Nigeria	0,18	189	189					
Noruega	0,66	695	695					

IV - 5

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Cuadro B
(continuación)PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en miles de dólares canadienses)

Estados miembros Resoluciones A40-34, A40-30 y A40-34 de la Asamblea	Fondo general				Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar	Dif. de cambio acumulada	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2021	Cuotas 2021	Cuotas de 2021 recibidas	Saldo de cuotas de 2021 por cobrar					
Nueva Zelanda	0.34	358	358					377	
Omán	0.15	158	158					68	
Países Bajos	1.43	1 505	1 505					653	
Pakistán	0.16	168	68	101		101		101	
Palau	0.06	63		63	683	746	18	764	
Panamá	0.12	126	126						
Papua Nueva Guinea	0.06	63		63	51	114		114	
Paraguay	0.06	63	63						
Perú	0.19	200	120	80		80		80	
Polonia	0.60	631	631						
Portugal	0.37	389	389					410	
Qatar	1.05	1 105	1 105						
Reino Unido	4.19	4 410	4 410						
República Árabe Siria	0.06	63		63	471	535	6	541	
Saint Kitts y Nevis	0.06	63	63						
República Centroafricana	0.06	63	63						
República de Corea	2.21	2 326	2 326						
República de Moldova	0.06	63	63					67	
República Democrática del Congo	0.06	63		63	145	208	(2)	205	
República Democrática Popular Lao	0.06	63	63						
República Dominicana	0.06	63	63						
República Popular Democrática de Corea	0.06	63		63	61	124		124	
República Unida de Tanzania	0.06	63	63						
Rumanía	0.15	158	158						
Rwanda	0.06	63	63					62	
Samoa	0.06	63	63						
San Marino	0.06	63	63						
San Vicente y las Granadinas	0.06	63		63	157	220	(2)	218	
Santa Lucía	0.06	63	63						
Santo Tomé y Príncipe	0.06	63		63	1 014	1 077	112	1 189	
Senegal	0.06	63	63						
Serbia	0.06	63	63						
Seychelles	0.06	63		63		63		63	
Sierra Leona (*)	0.06	63		63	100	163	11	174	
Singapur	0.93	979	979					1 032	
Somalia	0.06	63		63		63		63	
Sri Lanka	0.08	84	16	68		68		68	
Sudáfrica	0.29	305	305						
Sudán	0.06	63	54	9		9		9	
Sudán del Sur	0.06	63		63	401	464	(3)	461	
Suecia	0.67	705	705						
Suiza	1.01	1 063	1 063						
Suriname	0.06	63		63	302	365	(5)	360	
Tailandia	0.58	610	610						
Tayikistán	0.06	63	10	53		53		53	
Timor-Leste	0.06	63		63	11	74		74	
Togo	0.06	63	63						
Tonga	0.06	63		63	150	214	(2)	212	
Trinidad y Tabago	0.06	63	63						
Túnez	0.06	63	63						
Turkmenistán	0.06	63		63	61	124		124	
Turquía	1.60	1 684	1 684						
Tuvalu	0.06	63	1	62		62		62	
Ucrania	0.08	84	84						
Uganda	0.06	63	63						
Uruguay	0.06	63	63						
Uzbekistán	0.06	63	63						
Vanuatu	0.06	63	63						
Venezuela (República Bolivariana de)	0.51	537		537	67	603	(1)	602	
Viet Nam	0.18	189		189		189		190	
Yemen	0.06	63		63	126	189	(2)	187	
Zambia	0.06	63	63						
Zimbabwe	0.06	63		63	10	73		73	
La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia					501	501	153	654	
TOTAL	100.00	105 249	89 642	15 607	11 586	27 193	725	27 918	8 130

Nota 1: Queda por determinar la cuestión del importe adeudado por la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia.

* Estados que al 31 de diciembre de 2021 no habían cumplido con sus obligaciones en virtud de los acuerdos concertados.

** Los montos por cobrar incluyen la contribución al fondo de capital circulante.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV - 6

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Cuadro C

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA POR GRUPO DE FONDOS
 ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2021
 (en miles de dólares canadienses)

	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Fondos iPACK	Fondos fiduciarios, acuerdos de serv. admin. y otros	Fondos del servicio de compras para la aviación civil	Eliminación	2021	2020 (reexpresado)
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y equivalentes de caja		923	139 866	5 053		145 842	167 891
Inversiones			13 498			13 498	3 224
Saldos entre fondos			1 453		(1 453)		
Cuentas por cobrar y adelantos	1 714		3 274			4 987	6 485
Otros	3					3	6
TOTAL DEL ACTIVO	1 717	923	158 089	5 053	(1 453)	164 330	177 606
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Anticipos			137 088	4 967		142 055	166 214
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	221	27	18 824	87		19 158	8 911
Beneficios al personal	19		2 163			2 182	2 243
Saldos entre fondos	1 491				(1 453)	38	229
TOTAL DEL PASIVO	1 730	27	158 076	5 053	(1 453)	163 433	177 597
PATRIMONIO NETO							
Superávit/(Déficit) acumulado		877				878	
Reservas*	(14)	19	14			19	9
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	(14)	896	14			897	9
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1 717	923	158 089	5 053	(1 453)	164 330	177 606
INGRESOS							
Contribuciones para acuerdos de proyectos		657	69 989	899		71 545	74 943
Otras contribuciones voluntarias		1 086				1 086	
Otros ingresos			399			399	886
TOTAL DE INGRESOS		1 744	70 388	899		73 030	75 829
GASTOS							
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyecto:		436	27 683	59		28 178	31 217
Subcontratos, suministros y bienes fungibles		347	33 850	815		35 012	36 662
Gastos generales de funcionamiento		42	3 624			3 666	705
Viajes			327			327	760
Instrucción			429			429	92
Gastos generales de administración		40	4 095	24		4 159	6 182
Otros gastos		1	380	1		381	211
TOTAL DE GASTOS		866	70 388	899		72 152	75 829
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		878				878	

* Las reservas incluyen las diferencias por traslación.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV - 7

Cuadro D

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
 FONDOS FIDUCIARIOS Y ACUERDOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COBRANZAS, GASTOS Y SALDOS DE ANTICIPOS
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (en miles de dólares estadounidenses)

	Tipo de fondo	Saldo al 01/01/2021	Ajuste	Cobranza		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Ganancia/pérdida por diferencias de cambio no realizadas	Saldo al 31/12/2021
				Intereses y otros		Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
				Contribuciones ⁽¹⁾	Ingresos						
Afganistán	MSA	787			1	(0)		(787)			0
Andorra	MSA			29		19	2				8
Angola	MSA	1 229				554	56			(1)	619
Arabia Saudita	MSA	4 463		14 400	333	4 168	377	57		(2)	14 706
Argentina	MSA	15 098	(95)	4 250	7	8 180	407	(147)		(197)	10 330
Bahamas	IPAV										
Bolivia	MSA	282		661		79	7	(0)	(39)	(0)	818
Bolivia	TF										
Botswana	TF										
Brasil	MSA	272				(4)	1				276
Cabo Verde	MSA	75				31	0		(43)		0
Chequia	MSA	38			0	0	0		(38)		0
Chipre	MSA	251		150		168	17			(0)	217
Colombia	MSA	34		143		63	3			(0)	110
Costa Rica	MSA	430			1						431
Dinamarca	MSA	(0)						0			
Djibouti	MSA	9						(9)			
Ecuador	MSA	599			1	24	10				565
España	MSA	28		52	0	45	2			0	32
Filipinas	MSA	66					1				65
Finlandia	MSA										
Ghana	MSA										
Grecia	MSA	416			0	312	35			(2)	67
Guatemala	MSA	310			0	0					311
Haití	MSA	7				(0)	(0)				7
Honduras	MSA	9 084			15	261	(623)		(9 439)	(0)	22
India	MSA	210		495	0	74	7	(2)	(146)		476
Indonesia	MSA	935		215	1	356	17	(114)		(2)	663
INTERREGIONAL	TF										
Irán (República Islámica del)	MSA	(0)						0			
Italia	MSA	18			0	5	0				13
Kuwait	MSA	2 402		1 026		898	90			(0)	2 440
Líbano	MSA	134		900	1	307	31		(86)	(1)	612
Mali	MSA	15				1	0				14
Mauritania	MSA	29				17	0				11
México	IPAV	5						(5)			
México	MSA	172		73	0	120	9				116
México	TF	119		2 143		268	23			(0)	1 970
Myanmar	MSA	317				0	0		(317)		
Namibia	MSA	440				126	13	(105)		(0)	197
Nepal	MSA	11						(11)			
Omán	MSA	86						(86)			(0)
Pakistán	MSA										
Panamá	MSA	400		2 196		749	70	(1)		0	1 776
Panamá	TF	28 450		11 895	33	18 609	994			(0)	20 775
Paraguay	MSA	7 427			4	1 046	165			(0)	6 220
Perú	MSA	12 463		3 707	0	7 176	962	(15)		(32)	7 986
Qatar	MSA	12			0			(12)		0	0
REGIONAL ÁFRICA	MSA	6 585		312	7	937	36	(68)	(44)	(66)	5 752
REGIONAL AMÉRICA LATINA	IPAV	37									37
REGIONAL AMÉRICA LATINA	MSA	887		407	0	263	11	(94)		(0)	927
REGIONAL AMÉRICA LATINA	TF	3 898		1 746	7	1 340	181	145		(0)	4 274
REGIONAL ASIA	MSA	2 221		300	3	359	10			0	2 155
REGIONAL ASIA	TF	6 311		1 550	10	1 064	122	58		(1)	6 742
REGIONAL EUROPA	TF	133			0	98	7				28
REGIONAL EUROPA Y ORIENTE MEDIO	MSA	596		200	0	200	20				577
REGIONAL EUROPA Y ORIENTE MEDIO	TF	377		165	1	206	21			(0)	315
República de Corea	MSA	4									4
República del Congo	MSA	569				265	27	0		(0)	276

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FONDOS FIDUCIARIOS Y ACUERDOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COBRANZAS, GASTOS Y SALDOS DE ANTICIPOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares estadounidenses)

	Tipo de fondo	Saldos al 01/01/2021	Ajuste	Cobranza		Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolo de contribuciones	Ganancia/pérdida por diferencias de cambio no realizadas	Saldos al 31/12/2021
				Contribuciones ⁽¹⁾	Intereses y otros Ingresos	Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
República Unida de Tanzania	MSA	925		200		22	2			(0)	1 101
Rwanda	MSA	30						(30)		0	0
Seychelles	MSA										
Sierra Leona	MSA	3						(3)			
Singapur	MSA	34		44	0	0	0	(44)	(34)		(0)
Singapur	TF	109		115	0	102	5				116
Somalia	MSA	12 180	(73)			3 520	77	(503)		(0)	8 007
Somalia	TF	546			2	0		503			1 051
Sudán	MSA	17			0						17
Sudán del Sur	MSA	10			0	2	0				8
Tailandia	MSA	79			0	70	7		(1)		2
Timor Oriental	MSA							177			177
Turquía	MSA	13						(13)			
Uruguay	MSA	1 521		748	2	564	54	(34)		0	1 617
Venezuela (República Bolivariana de)	MSA	118			0						119
	LS	880		185	0	185	18			(0)	944
Fondos mantenidos en beneficio de terceros		2 311	244								2 555
Total		127 515	77	48 304	431	52 849	3 274	(1 060)	(10 186)	(303)	108 656
Equivalente en dólares canadienses		159 672	98	61 570	541	65 912	4 096	(1 358)	(13 048)	(380)	137 088

(1): Por el método de caja

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA
FONDOS DEL SERVICIO DE COMPRAS DE AVIACIÓN CIVIL
COBRANZAS, GASTOS Y SALDOS DE ANTICIPOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en miles de dólares estadounidenses)

	Tipo de fondo	Saldos al 01/01/2021	Ingresos	Gastos		Transferencia de/hacia otros fondos	Reembolso de contribuciones	Ganancia/pérdida por diferencias de cambio no realizadas	Saldos al 31/12/2021
			Intereses y otros ingresos	Costos de los proyectos	Gastos generales de administración				
Afganistán	CAPS	138	1	207	9	787		(0)	710
Bahamas	CAPS	14	0						14
Cabo Verde	CAPS	33	0	0	0		(33)		0
Cuba	CAPS	18	0			(18)			
Etiopía	CAPS	1 534	2	253	4			(0)	1 279
Federación de Rusia	CAPS	3	0						3
Guinea	CAPS	47	0			(47)			
Jamahiriya Árabe Libia	CAPS	66	0						67
Jamaica	CAPS	116							116
Lesotho	CAPS	43					(43)		
Libano	CAPS	666	1	168	7				492
Macao, Región Administrativa Especial de China	CAPS	46	0						46
Mozambique	CAPS	4	0						4
Nigeria	CAPS	72	0	69	0				3
Omán	CAPS	16	0						17
República Árabe Siria	CAPS	754	1	0				(0)	755
República Unida de Tanzania	CAPS	12				(12)			
Seychelles	CAPS								
Sudán	CAPS	103	0						103
Suriname	CAPS	6	0						6
Trinidad y Tabago	CAPS	243	0						244
Uganda	CAPS								
Uruguay	CAPS	45	0			(46)			(0)
Yemen	CAPS	18	0						18
Total		3 998	6	698	19	666	(76)	(0)	3 877
Equivalente en dólares canadienses		5 102	8	875	24	853	(97)	(0)	4 967

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA
 INGRESOS, GASTOS Y SALDO DE LOS FONDOS iPACK
 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (en miles de dólares estadounidenses)

Tipo de iPACK ⁽¹⁾	Saldos al inicio 1 de enero de 2021	Ingresos	Gastos	Saldos al cierre 31 de diciembre de 2021
ADRM		262	78	184
ASRM	122	160	206	75
AVSEC		307	153	154
FAL	115	121	162	74
PHC		168	40	127
IPK		138	52	86
Total	237	1 154	691	700
Equivalente en dólares canadienses	297	1 447	866	877

Nota (1): La descripción del tipo de iPACK es la siguiente:

ADRM - Reanudación de las operaciones de aeródromo

ASRM - Gestión de la seguridad operacional de la aviación por la COVID-19 para administraciones de aviación civil

AVSEC - Vigilancia del control de calidad de la seguridad de la aviación relacionada con la COVID-19

FAL - Fortalecimiento de los comités nacionales de facilitación del transporte aéreo para la reanudación y la resiliencia de la aviación civil

PHC - Establecimiento de corredores sanitarios

IPK - Fondo para fines generales

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PARTE V: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMENTARIOS DEL SECRETARIO GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

EIDGENÖSSISCHE FINANZKONTROLLE
CONTRÔLE FÉDÉRAL DES FINANCES
CONTROLLO FEDERALE DELLE FINANZE
SWISS FEDERAL AUDIT OFFICE



Auditoría de los estados financieros de 2021

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Índice

Resumen	Párrafos 1 – 7
Ejecución de la auditoría	Párrafos 8 – 20
Sistema de control interno	Párrafos 21 – 52
Conclusiones importantes sobre los estados financieros	Párrafos 53 – 96
Diferencias de auditoría	Párrafos 97 – 99
Seguimiento de recomendaciones anteriores	Párrafos 100 – 102

La Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO) fue designada por el Consejo y confirmada por la Asamblea como Auditor Externo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para los ejercicios económicos de 2020 a 2022 (período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2023).

Las atribuciones se definen en el Artículo 13 del Reglamento Financiero de la OACI y en las atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa anexadas a dicho reglamento. Las disposiciones de la misión de auditoría también se estipulan en la carta de compromiso de contratación del 21 de agosto de 2020.

La SFAO realiza auditorías externas de los estados financieros de la OACI de manera completamente independiente de su rol como órgano supremo de supervisión financiera de la Confederación Suiza. La SFAO emplea a un equipo de profesionales altamente calificados, con amplia experiencia en la realización de auditorías en organismos internacionales.

Para obtener más información, contactar a:

Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO)

Monbijoustrasse 45, CH-3003 Berna, Suiza

Eric-Serge Jeannet, Vicepresidente, Tel. +41 58 463 10 39, eric-serge.jeannet@efk.admin.ch

Didier Monnot, Director de mandatos internacionales, Tel. +41 58 463 10 48, didier.monnot@efk.admin.ch

Martin Köhli, Director del mandato de auditoría de la OACI, Tel. +41 58 463 10 68, martin.koehli@efk.admin.ch

Auditoría de los estados financieros de 2021

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Resumen

1. La Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO) ha concluido la auditoría de los estados financieros de 2021. Esta auditoría tuvo lugar en las condiciones creadas por la pandemia de COVID-19. A pesar de la crisis y de sus restricciones, la SFAO pudo llevar a cabo su mandato de auditoría. Los procedimientos de auditoría se realizaron en cierta medida *in situ*, en la sede de la OACI en Montreal, y se obtuvieron elementos de juicio adicionales a través de reuniones virtuales y acceso en línea a los sistemas de la OACI. La SFAO desea agradecer a la Administración y al personal de la OACI por su compromiso y los esfuerzos especiales realizados en este contexto. La SFAO pudo comunicarse abiertamente con el Secretario General, la Administración y el personal, la Oficina de Supervisión interna (OIO) y el Comité asesor sobre evaluación y auditoría (EAAC).
2. La SFAO desea destacar la excelente cooperación, el espíritu abierto y la cortesía demostrados por todo el personal de la OACI durante su participación.
3. La SFAO realizó la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Reglamento financiero de la OACI y el método de análisis de riesgo y auditoría presentado en el informe de planificación de la auditoría emitido en diciembre de 2021.

Dictamen de auditoría sin reservas

4. La SFAO emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de 2021. Estos estados financieros se prepararon de conformidad con el Reglamento financiero de la OACI y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
5. Conforme a la opinión de la Administración de la OACI, los estados financieros se prepararon bajo el criterio contable de empresa en marcha. Los procedimientos de auditoría indican que no existen incertidumbres significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar funcionando como entidad en marcha hasta el final de 2022. La sostenibilidad financiera de la organización continúa siendo motivo de preocupación. La SFAO invita a la OACI a que siga esforzándose en el control de costos y en una gestión rigurosa de tesorería en los próximos períodos.
6. La OACI corrigió las inexactitudes identificadas durante la auditoría que podían tener un impacto significativo en los estados financieros. Otras constataciones de menor importancia no se ajustaron.

Recomendaciones de mejoras

7. Este informe contiene las principales conclusiones de la SFAO sobre la contabilidad, el entorno de tecnología de la información (IT) y el sistema de control interno (ICS). La SFAO identificó varias áreas que pueden mejorarse en el ICS de la OACI y en la preparación de los estados financieros y formuló recomendaciones. Estas recomendaciones se analizaron con la Administración y se solicitaron comentarios del Secretario General.

La SFAO hizo un seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías externas previas y concluyó que en 2021 la Administración había implementado 50 de las 81 recomendaciones pendientes. Las recomendaciones restantes se refieren principalmente a la tecnología de la información.

Ejecución de la auditoría

Objetivos y alcance de la auditoría

8. El objetivo de la auditoría financiera es formular un dictamen sobre los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
9. Los estados financieros comprenden: el Estado de situación patrimonial (Estado I), el Estado de rendimientos (Estado II), el Estado de evolución del patrimonio neto (Estado III), el Estado de flujo de efectivo (Estado IV) y el Estado comparativo de los importes presupuestados y reales (Estado V), así como las Notas de los estados financieros que incluyen información sobre los criterios contables y otras notas explicativas
10. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y conforme a lo dispuesto en el Reglamento financiero de la OACI, incluido el Anexo B “Atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa”. Estas normas exigen que la auditoría se planifique y realice para poder obtener una certeza razonable de que los estados financieros están exentos de inexactitudes sustanciales
11. El mandato de la SFAO se ejecutó en las condiciones de la pandemia de COVID-19. A pesar de la crisis y de sus restricciones, la SFAO pudo llevar a cabo la auditoría y obtuvo suficientes elementos de juicio para ella. La SFAO visitó la sede de la OACI en septiembre y en diciembre de 2021, así como en marzo de 2022. La SFAO obtuvo elementos de juicio adicionales mediante videoconferencias e intercambios de correo electrónico. La SFAO desea agradecer a la Administración y al personal de la OACI por su compromiso y los esfuerzos especiales realizados en este contexto.

Áreas de interés de la auditoría

12. La SFAO llevó a cabo una evaluación de riesgos a efectos de la auditoría. Basándose en este análisis, se identificaron áreas de interés que constituyen riesgos significativos o que requieren una respuesta de auditoría específica. Se incluyeron en el informe de planificación de la auditoría que se publicó en noviembre de 2021. La SFAO siguió el método de auditoría conforme a lo previsto.
13. Las NIA especifican la función que deben desempeñar los auditores en relación con el riesgo de inexactitudes en los estados financieros causados por fraude o por error (NIA 240). Por consiguiente, la SFAO aplicó procedimientos especiales en este ámbito.

#	Descripción del riesgo (según el informe de planificación de la auditoría)	Resultados de la auditoría
1	<i>Repercusiones de la pandemia de COVID-19</i> Las consecuencias de la pandemia pueden tener repercusiones en las actividades y los saldos de efectivo de la Organización.	§ 56ff

#	Descripción del riesgo (según el informe de planificación de la auditoría)	Resultados de la auditoría
2	<i>Anulación de controles por la Administración</i> La Administración puede invalidar o anular controles, requisitos y directrices.	§ 26ff
3	<i>Aplicación de las IPSAS</i> Los estados financieros no pudieron cumplir plenamente con los requisitos de las IPSAS.	§ 62ff
4	<i>ERP (Agresso)</i> Los sistemas IT pueden no estar diseñados o mantenidos adecuadamente, lo que aumenta el riesgo de errores o fraudes	§ 26ff
5	<i>Reconocimiento de ingresos</i> Los ingresos de los contratos pueden no contabilizarse correctamente (p. ej., plazos límite incorrectos, transacciones no cambiarias). Los contratos para los proyectos pueden contener condiciones perjudiciales para la OACI y pueden no contabilizarse correctamente. La recaudación de cuentas dudosas por cobrar puede aumentar la necesidad de provisiones o cancelaciones contables.	§ 33ff, 81ff, 85ff
6	<i>Adquisiciones</i> Los gastos pueden no contabilizarse correcta o totalmente. Las compras pueden no responder a las necesidades de la OACI o pueden realizarse en condiciones desfavorables.	§ 38ff
7	<i>Gastos de personal</i> Los gastos relacionados con el personal pueden no contabilizarse en su totalidad.	§ 44ff, 70ff
8	<i>Tesorería</i> Los pagos pueden no estar justificados o autorizados. Los activos pueden no existir.	§ 47ff, 64ff

Comunicación con la Administración y los órganos rectores

14. Se presentaron las áreas de interés a la Administración de la OACI, la OIO, el EAAC y el Consejo. Durante su auditoría, la SFAO se reunió con el Secretario General, la Administración y personal clave de la Organización. En general, la SFAO desea subrayar la excelente cooperación y la comunicación transparente durante la auditoría.
15. Los resultados de la auditoría se comunicaron a la administración de la Subdirección de Finanzas (13 de abril de 2022) y al Secretario General (14 de abril de 2022), y se analizaron con el EAAC (25 de abril de 2022).
16. En el presente informe no se mencionan otras cuestiones menores que se aclararon y analizaron con los responsables en el curso de nuestro trabajo de auditoría.

Colaboración con la Oficina de Supervisión Interna



















17. La SFAO tomó nota del trabajo realizado por la OIO. De acuerdo con la NIA 610, se tuvieron en cuenta los resultados de las auditorías de la OIO pertinentes para los procedimientos de auditoría de la SFAO. Se estableció un intercambio regular trimestral con la OIO para coordinar las funciones de auditoría y supervisión dentro de la Organización. La SFAO desea destacar la excelente colaboración con la OIO.

Recomendaciones de la auditoría





18. La SFAO detectó varias áreas susceptibles de mejora. El presente informe contiene sus principales conclusiones sobre la contabilidad, el entorno de IT y el sistema de control interno.
19. El presente informe incluye 12 nuevas recomendaciones. La SFAO las examinó con la Administración y solicitó los comentarios del Secretario General. La Administración es responsable de supervisar su implementación.
20. La SFAO hizo también el seguimiento de las recomendaciones formuladas en las auditorías externas anteriores. Los detalles de este seguimiento figuran en § 100ff.

Sistema de control interno

21. El Secretario General mantendrá un sistema de control interno (ICS) para garantizar la regularidad del uso de los recursos de la Organización, tal como se establece en el Artículo XI del Reglamento financiero de la OACI.
22. El ICS es un elemento importante para proporcionar una garantía razonable de la consecución de los objetivos de la OACI con respecto a la fiabilidad de la información financiera. El SFAO seleccionó los principales procesos en los que se basa la información financiera. El cuadro que figura a continuación presenta el interés principal de la auditoría para el ejercicio 2021. La SFAO selecciona los procesos que auditará de manera rotatoria. Se tuvo en cuenta el trabajo realizado por la OIO para evitar la duplicación con el trabajo de la SFAO. En sus primeros dos años de mandato, el alcance de la auditoría de la SFAO fue extenso con el fin de obtener una buena comprensión del ICS. La SFAO aprovechará los resultados y perfeccionará el alcance de la auditoría en las próximas auditorías de los estados financieros.

Proceso	Evaluación general en 2020	Evaluación general en 2021
Controles a nivel de entidad		
Controles generales de IT		
Reconocimiento de ingresos		
Adquisiciones		
Nómina		
Viajes		
Tesorería y gestión de efectivo		
Activos fijos		
Cierre y estados financieros		

Clave

-  Hay una deficiencia material. Es necesario tomar medidas con carácter urgente.
-  Existe un margen de mejora que debe ser implementado por la Administración.
-  Los resultados satisfacen las expectativas de la SFAO. No hay necesidad o hay muy poca necesidad de tomar medidas.
-  Procesos clave no abarcados durante la auditoría externa (principio de rotación).

23. El Secretario General publica con sus estados financieros un informe financiero (“presentación”) y una declaración sobre el control interno (SIC). De acuerdo con los requisitos estipulados en la NIA 720, la SFAO lee esta información con el objeto de detectar diferencias importantes, si las hubiera, con los estados financieros auditados. La SFAO no observó ninguna incongruencia material.

Controles a nivel de entidad

24. La OACI cuenta con un Consejo permanente que se reúne periódicamente y evalúa los riesgos. La OACI elaboró en 2020 un nuevo marco de gestión de los riesgos institucionales y control interno ("Marco ERM"). Se mantienen registros de riesgos a nivel de toda la OACI ("registro de riesgos institucionales") y a nivel de las Direcciones/Oficinas. El entorno de control con respecto a la contabilidad y la información financiera está bien desarrollado. Además de la estructura de información operativa y de la definición de responsabilidades, la OACI cuenta con medidas para prevenir o comunicar comportamientos inadecuados, como el marco de ética, las normas de conducta, la oficina de ética, la OIO, el canal de denuncias con una entidad independiente, etc. En 2021 la OACI estableció un nuevo Comité de Gobernanza. Además, la OACI también se beneficia de la supervisión de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas. En el aspecto financiero, la OACI cuenta con un reglamento financiero definido y un Manual de políticas y procedimientos financieros (FPPM).
25. El anterior auditor externo anotó varias constataciones relacionadas con el entorno de control y formuló varias recomendaciones, en particular sobre el marco de ética y la adscripción de la Sección de Adquisiciones a la Dirección de Cooperación Técnica (TCB). Estas constataciones representan algunos retos para la Organización. En 2021 la OACI transfirió la Sección de Adquisiciones de la TCB a la Dirección de Administración y Servicios (ADB). La SFAO tiene previsto hacer un seguimiento de las otras cuestiones en una auditoría futura.

Controles generales de IT

26. La auditoría de los controles generales de IT (ITGC) incluye una evaluación de las aplicaciones relacionadas con los datos financieros. La SFAO examinó sistema ERP de la OACI, "Agresso", su base de datos y los servidores de base Windows.

Opinión de la SFAO

Los ITGC de la OACI son eficaces. Esto permite adoptar un enfoque de auditoría basado en controles para algunos rubros de los estados financieros. La SFAO considera que, aunque el nivel de madurez de la IT en la OACI mejoró ligeramente en 2021, éste sigue siendo relativamente bajo y todavía requiere mejoras importantes. La SFAO detectó algunas deficiencias que repercuten en la calidad de los procesos administrativos de la OACI que son apoyados por Agresso (por ejemplo, finanzas, contabilidad, recursos humanos). Como éstas tienen un efecto negativo en la efectividad y la eficiencia del procesamiento informático, la SFAO recomienda que la OACI las resuelva totalmente y con carácter urgente, como se detalla en los párrafos siguientes.

Seguimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores

27. De 13 recomendaciones pendientes de las auditorías anteriores relacionadas con IT, en 2021 se implementaron 7, una fue remplazada por otra actualizada y 5 siguen pendientes. Estas recomendaciones pendientes están relacionadas con las siguientes conclusiones: no se hace un seguimiento completo de los cambios de configuración en el sistema; es necesario mejorar la aplicación de la política de contraseñas; debe garantizarse la gestión oportuna de las autorizaciones; deberían examinarse periódicamente los derechos de acceso en Agresso; y debería implantarse un sistema

de gestión de registros. Según la OACI, desde entonces se han realizado avances (p. ej. registro de los cambios, política de contraseñas y verificación del acceso de usuarios por parte de Finanzas). La SFAO hará el seguimiento durante la próxima auditoría.

Acceso lógico – Validación de cuentas impersonales

28. SFAO detectó cuentas críticas. Entre ellas figuraban cuentas duplicadas y cuentas impersonales de prueba en un sistema productivo. En un sistema productivo no deberían existir cuentas impersonales de prueba. Tampoco deberían existir cuentas duplicadas, ya que pueden utilizarse para eludir el principio de cuatro ojos. Todo cambio en los derechos de acceso debería basarse en una solicitud válida.

Opinión de la SFAO

Durante la auditoría, la SFAO recomendó que la OACI justificara todas las cuentas impersonales. Estas cuentas únicamente deberían crearse para cuentas del sistema (p. ej. usuarios técnicos o procesos automatizados). La SFAO recomienda además que la OACI elimine las cuentas duplicadas. La cuenta de prueba en el sistema productivo Agresso debería eliminarse o registrarse de manera transparente. La OACI implementó la mayor parte de esta recomendación directamente durante la auditoría, pues las cuentas impersonales tenían una justificación válida. Queda una cuenta duplicada en la nómina que está justificada oficialmente. No obstante, la SFAO tendrá que seguir aplicando procedimientos de auditoría mitigantes y hacer un seguimiento de los esfuerzos de la OACI por encontrar otras soluciones a esta cuenta duplicada.

Acceso lógico – Versión obsoleta de la base de datos de finanzas

29. La base de datos de finanzas está operando en una versión obsoleta. Desde fines de 2020 esta versión ya no se actualiza, y tiene un considerable número de vulnerabilidades de seguridad importantes y críticas.

Opinión de la SFAO

El uso de versiones obsoletas de una base de datos aumenta considerablemente el riesgo de ciberataques.

Recomendación núm. 1 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que la OACI actualice la base de datos con una versión compatible que incluya todos los parches de seguridad pertinentes, o que cambie a otro sistema de gestión de bases de datos.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La dependencia de Seguridad de la Información ya evaluó todos los sistemas de bases de datos en el entorno de la OACI, determinó cuáles deben actualizarse y comunicaron a la ICT las conclusiones. La ICT actualizará los sistemas de bases de datos con las versiones apropiadas y compatibles, y aplicará parches de acuerdo con el ciclo de vida de los parches.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: 31 de diciembre de 2022

Acceso lógico – Cambios en los derechos de acceso

30. La SFAO detectó varios casos de cambios en los derechos de acceso sin solicitud y, por lo tanto, sin aprobación.

Opinión de la SFAO

El proceso inadecuado de gestión de los derechos de acceso puede aumentar considerablemente el riesgo de acceso no autorizado.

Recomendación núm. 2 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que la OACI base cada cambio en los derechos de acceso en una solicitud documentada y aprobada.

Comentarios del Secretario General

La recomendación se aceptó y se implementó. Todos los cambios en los derechos de acceso se registran a través del servicio de asistencia técnica de la OACI y este proceso se actualizó en el concepto de autorización.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: Ejecutada (31 de diciembre de 2021)

31. Los derechos de acceso nuevos, tales como nuevas entradas u otras modificaciones, se crean sobre la base de usuarios existentes (considerados como usuarios de referencia).

Opinión de la SFAO

Según la mejor práctica, los cambios en los derechos de acceso no deberían basarse en usuarios existentes como referencia, sino en funciones o perfiles. De esta manera, es más probable que los derechos de acceso apliquen el principio de “necesidad de saber”. También es posible conocer los derechos de acceso que se pueden obtener y mantener en toda la Organización.

Recomendación núm. 3 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI se base en funciones y perfiles para gestionar toda solicitud o cambios de derechos de acceso.

Comentarios del Secretario General

La recomendación se aceptó y se implementó.

Las solicitudes de derechos de acceso ahora se basan en los nombres de las funciones en Agresso. El equipo técnico ha recibido instrucciones para que cada solicitud de derechos de acceso se traduzca en nombres de funciones en Agresso para la aprobación de la dependencia solicitante antes de otorgar los derechos. Esto se hará independientemente del formato de la solicitud inicial.

Dependencia: ICT/EAS

Plazo: Ejecutada (19 de abril de 2022)

Operaciones – Segmentación de redes

32. En 2017, el anterior auditor general recomendó que se implementara una segmentación de redes para mejorar la seguridad de IT. La OACI todavía no ha procedido. La SFAO cancela esta recomendación y la reemplaza por la siguiente recomendación actualizada:

Opinión de la SFAO

La segmentación de redes mejora la seguridad, al dividir las redes en segmentos basados en la criticidad de los datos y los requisitos de acceso. La segmentación garantiza que sólo el tráfico autorizado y controlado pueda entrar a un segmento de la red. Los sistemas relevantes para finanzas tienen que estar en un segmento de la red controlado y restringido.

Recomendación núm. 4 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI implemente la segmentación de redes.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

ICT inició el trabajo de segmentación de la red tras el apoyo del equipo de ejecución de la hoja de ruta para la seguridad de la información en las iniciativas del año 1. Se hará otra segmentación de la red para limitar el acceso a los sistemas de relevancia para Finanzas. La dependencia de Seguridad de la Información trabajará con ICT para que ese acceso se realice de manera controlada y restringida.

Hay varios proyectos en curso que inciden en la implementación de la red rediseñada. Entre estos proyectos figuran el traslado de algunos servicios a la nube, así como la recuperación en caso de desastre. Se ha previsto finalizar estos proyectos en el cuarto trimestre de 2022.

Dependencia: ADB/ICT

Plazo: 31 de diciembre de 2022

Proceso de reconocimiento de ingresos

33. La SFAO probó los controles clave en los procesos de reconocimiento de ingresos y concluyó que los controles internos para el reconocimiento de ingresos en términos de fiabilidad de la información financiera están diseñados adecuadamente y se aplican satisfactoriamente. Se identificaron algunas áreas susceptibles de mejora que se presentan a continuación.
34. La SFAO examinó asimismo una muestra de contratos nuevos para proyectos de cooperación técnica (TC) que se firmaron en 2021, una muestra de recibos de caja de otras contribuciones voluntarias, y las entradas de cálculo y contabilidad de los ingresos por concepto de cuotas. Se detectaron algunas imprecisiones (ver § 81 y § 85).

Asignación de gastos administrativos en los proyectos de TC

35. El procedimiento para la asignación de gastos administrativos en las órdenes de compra se describe en el FPPM. El cálculo y la contabilidad de los gastos administrativos se hacen manualmente en la Subsección del Libro Mayor. Este procedimiento se efectúa cada dos semanas y es oneroso.
36. Para aumentar la eficiencia, la SFAO sugirió que la OACI estudie, en coordinación con el proyecto de iniciativas de finanzas, la posibilidad de automatizar el cálculo y la contabilidad de los gastos administrativos (al menos parcialmente). La OACI consideró que el registro de gastos administrativos no relacionados con adquisiciones ya se había

automatizado y que el registro de gastos administrativos de las órdenes de compra relacionadas con adquisiciones ya se había automatizado parcialmente. Debido a la complejidad de la tarea, se considera difícil implementar automatización adicional.

Segregación de funciones para otras contribuciones voluntarias

37. El registro de un asiento contable de otras contribuciones voluntarias está a cargo de un/a oficial adjunto/a de contabilidad y luego es verificado por el supervisor. La SFAO probó este flujo de trabajo en Agresso y detectó que el/la oficial adjunto/a puede también asentar directamente “comprobantes del libro de caja” (transacción del libro mayor). Esto elude el principio de cuatro ojos. Según la OACI, esto ocurrió accidentalmente sólo dos veces durante la capacitación de personal en 2021.

Opinión de la SFAO

La posibilidad de anotar directamente entradas en el libro mayor y de eludir el principio de cuatro ojos conlleva un mayor riesgo de error y de fraude.

Recomendación núm. 5 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI garantice el principio de cuatro ojos en Agresso desactivando las entradas directas en el LM relacionadas con el registro de recibos de otras contribuciones voluntarias.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

Debido a limitaciones del sistema para implementar la recomendación, la OACI diseñará una alerta automática para el/la jefe/a de la dependencia de cuentas por cobrar (AR) cuando el sistema detecte que el equipo de AR ha asentado directamente comprobantes del libro de caja sin aprobación en Agresso. El/la jefe/a de AR examinará las transacciones detectadas, si las hay, y tomará las medidas del caso. Adicionalmente, al final de cada mes se preparará una lista de partidas en esta categoría, si las hay, para que el/la jefe/a de AR confirme que se ha realizado la verificación como parte del cierre de período.

Dependencia: ADB/ICT; FIN

Plazo: 30 de junio de 2022

Proceso de adquisiciones

38. La SFAO comprobó una serie de controles clave en el proceso de adquisiciones y concluyó que los controles internos para las adquisiciones en términos de fiabilidad de los informes financieros se han concebido adecuadamente y se aplican satisfactoriamente. Se identificaron algunas áreas susceptibles de mejora que se presentan a continuación.

Verificación de fondos

39. La verificación de fondos para el programa regular se realiza casi automáticamente en Agresso. La verificación de fondos para las actividades de TC se realiza manualmente en hojas de Excel. La SFAO recomendó que la OACI analice si la verificación para las

actividades de TC podría también efectuarse automáticamente para aumentar la eficiencia y reducir el riesgo de error. El C/PBU informó que la automatización de este proceso está incluida en el actual proyecto del “sistema de gestión de los procesos institucionales (BPMS)”. Por esta razón la SFAO no formula una recomendación y hará seguimiento de este asunto en su próxima auditoría.

Segregación de funciones en el proceso de adquisiciones

40. La SFAO observó que la segregación de funciones (SOD), tal y como está concebida en el flujo de trabajo de Agresso, se había eludido en determinadas circunstancias. En ausencia del C/PRO, su sustituto intervino en la realización de la tarea y en su revisión posterior. La SFAO opina que el control que efectuó la Oficina de Tesorería posteriormente en el proceso compensa esta acumulación de tareas. Por consiguiente, la SFAO no formula ninguna recomendación sobre este punto. Sin embargo, la OACI podría aumentar la eficiencia de sus procesos reforzando la SOD en el proceso de adquisiciones y reduciendo los controles en el proceso de tesorería.

Eficiencia de los controles en la Subsección de Cuentas por Pagar

41. Un/a auxiliar prepara un pago, que luego es verificado por otro/a auxiliar. Además, el H/APU verifica dos veces el pago: primero, después de la preparación, y una segunda vez después de que el/la segundo/a auxiliar lo confirme. Para aumentar la eficiencia, la SFAO sugirió durante la auditoría que la OACI analizara si era posible eliminar la primera verificación del H/APU. La OACI decidió mantener esta etapa de la verificación.

Pago de las facturas de proveedores en la Oficina regional de París

42. La SFAO encontró una factura que el banco ya había procesado para transferencia bancaria antes de ser liberada por la persona funcionaria responsable. Según la información recibida de la Oficina de París, los pagos pueden realizarse sin que la Administración verifique las facturas. No hay ningún vínculo entre Agresso y la aplicación de pago proporcionada por el banco. La constatación realizada en la Oficina regional de París podría también presentarse en las demás oficinas regionales.

Opinión de la SFAO

La liberación de un pago sin haberse aprobado la factura conlleva un mayor riesgo de error y de fraude, especialmente teniendo en cuenta que hay autoridad de signatario individual en las cuentas bancarias de la oficina regional. Según la OACI, el proceso establecido contempla la aprobación de facturas pero éste no se siguió. La SFAO remite a § 50 y a su recomendación sobre la liberación de pagos que también se refiere al riesgo relacionado con la falta de aprobación de las facturas.

Recepción de facturas en la Oficina regional de París

43. En la Oficina regional de París, los proveedores envían facturas electrónicas a la dirección de correo electrónico nominativa de la persona encargada de crear la nota de recibo. La constatación realizada en la Oficina de París podría también presentarse en las demás oficinas regionales.

Opinión de la SFAO

La utilización de una dirección de correo nominativa para las facturas electrónicas conlleva el riesgo de que las facturas no se procesen a tiempo, especialmente cuando la persona responsable está ausente.

Recomendación núm. 6 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI cree una dirección de correo electrónico genérica para recibir las facturas de los proveedores, a la que puedan acceder varios empleados.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La OACI está tomando varias medidas para reforzar la gestión de las facturas, incluyendo una dirección de correo electrónico para recibir las facturas cuando éstas no estén disponibles en el portal de proveedores.

Dependencia: EUR/NAT y FIN

Plazo: 1 de julio de 2022

Proceso de nómina

44. La SFAO comprobó los controles clave en los servicios de nómina y concluyó que los controles internos que se aplican a la nómina en lo que respecta a la fiabilidad de los informes financieros se han diseñado adecuadamente y se aplican satisfactoriamente.

Documentación de los expedientes del personal en HR

45. La SFAO verificó una muestra de 30 expedientes de personal (conciliación de sueldos y prestaciones con el contrato y la documentación justificativa). No detectó ninguna discrepancia.
46. La SFAO observó que HR mantiene los expedientes del personal en papel para el programa regular. La Dirección de Cooperación Técnica empezó a utilizar expedientes electrónicos en 2020.

Opinión de la SFAO

El archivo electrónico de HR reduce el riesgo de pérdida o daño. También facilita el acceso a los expedientes y al tratamiento por grupos. La implementación de esta digitalización se está estudiando en la OACI.

Proceso de gestión de la tesorería y del efectivo

47. La SFAO probó los controles clave del proceso de tesorería y concluyó que los controles internos de la tesorería en relación con la fiabilidad de la información financiera han sido diseñados adecuadamente y se aplican satisfactoriamente. Se identificaron algunas áreas susceptibles de mejora, que se presentan a continuación.

Signatarios autorizados

48. En 2020, la SFAO recomendó que la OACI revisara los signatarios autorizados en cada cuenta bancaria basándose en los documentos proporcionados por los bancos. Esta revisión debe también incluir los accesos en línea (banca electrónica), cuando proceda, y comprobar el sistema de dos sobres (sin autoridad de signatario individual). En 2021 y principios de 2022, la Oficina de Tesorería realizó esta revisión.

Opinión de la SFAO

Los primeros resultados de la revisión efectuada por la OACI indican que personas que dejaron de ser empleados/as de la OACI todavía son signatarios autorizados en algunas cuentas bancarias. La OACI debe tomar medidas urgentes para cancelar esos derechos. La SFAO mantiene su recomendación al respecto.

Coordinación entre la Subsección de Cuentas por Pagar y la Oficina de Tesorería en el proceso de pago

49. La Oficina de Tesorería realiza verificaciones detalladas de los pagos. También hace nuevamente las verificaciones que ya ha hecho la Subsección AP. Tesorería lo justifica citando errores que ha encontrado en los expedientes preparados para los pagos (aprox. uno a la semana).

Opinión de la SFAO

La Subsección AP es responsable de verificar los pagos. Las verificaciones adicionales que hace Tesorería toman tiempo.

Recomendación núm. 7 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI analice el proceso de pagos para determinar si es posible aumentar la eficiencia (mejor verificación en la Subsección AP y posible reducción de los controles de la Oficina de Tesorería) y aclare las responsabilidades respectivas.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La OACI examinará los flujos de trabajo existentes (incluyendo una revisión para aclarar las funciones y responsabilidades) a fin de detectar cualquier duplicación de controles que pueda eliminarse.

Dependencia: FIN

Plazo: 31 de diciembre de 2022

Pagos de cuentas bancarias en las oficinas regionales

50. Una sola persona se encarga de las actividades de tesorería en la Oficina regional de París. Esta persona puede proceder sola a efectuar los pagos (autoridad de signataria individual). Ingresa manualmente los detalles del pago y puede liberar el pago. También puede crear nuevos beneficiarios. Además, es responsable de enviar a la Sede el extracto bancario mensual. No hay control por parte de una segunda persona. Otra persona tiene autoridad de signatario individual en esa cuenta bancaria.

51. La SFAO también observó un caso similar en la Oficina de México. Las constataciones en las Oficinas de París y México podrían presentarse en las demás oficinas regionales.

Opinión de la SFAO

La autoridad de signatario individual no se ajusta a las mejores prácticas y conlleva un mayor riesgo de errores o de fraude.

Recomendación núm. 8 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que la OACI también implante en las oficinas regionales un sistema de dos sobres para liberar los pagos en las cuentas bancarias (sin autoridad de signatario individual).

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

Se examinará la función de pagos de las oficinas regionales para garantizar que se aplique el sistema de dos sobres para liberar los pagos en las cuentas bancarias.

Dependencia: FIN

Plazo: 31 de marzo de 2023

Proceso de activos fijos

52. Los procesos para activos fijos incluyen múltiples partes. Hay personas responsables de la gestión de activos en distintos sectores, así como en las oficinas regionales. Algunas pueden estar a cargo de un solo tipo de activo (tangibles/intangibles). Además, existe un control de la propiedad que se encarga de la gestión global de los activos en la OACI. La comunicación pasa por múltiples canales. Por ejemplo, la comunicación relativa a las instrucciones de fin de año sobre el envío de actualizaciones de los activos fijos a la Subsección GL pueden provenir originalmente de un gerente de activos en una oficina regional local. Luego pasa a través de control de la propiedad a la subsección GL. Esto complica el flujo de comunicación y da lugar a errores o demoras. Actualmente Control de la Propiedad está trabajando en la simplificación de este proceso.

Opinión de la SFAO

Los siguientes controles del proceso de activos fijos no se están efectuando ni documentando:

La revisión de los asientos del libro mayor de fin de año relacionados con los activos fijos y activos intangibles estuvo a cargo del jefe de la Subsección GL en años anteriores. En el proceso de cierre del ejercicio en 2021, el C/ASV solo revisó el asiento de eliminación. No se realizó ninguna otra revisión de las entradas directas en el libro mayor (capitalización de objetos).

No se revisa la vida útil prevista de los activos después del registro inicial de los mismos.

Recomendación núm. 9 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI examine el proceso de activos fijos, lo simplifique y designe a un funcionario o funcionaria para que se encargue de la actualización anual, y de la integridad y la exactitud de la información registrada en el sistema de gestión de inventario.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La Subsección de Control de la Propiedad y Logística (PCL) revisará el sistema de gestión de inventario y el proceso de activos fijos, y encontrará formas de simplificar las operaciones. La PCL colaborará con FIN para establecer una verificación anual de la integridad y exactitud de la información.

Dependencia: ADB/PCL

Plazo: 31 de marzo de 2023

Recomendación núm. 10 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI implante una revisión anual de la vida útil prevista de los activos tras su registro inicial.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

ADB/PCL implantarán una revisión anual de la vida útil prevista de los activos. La PCL realizará estudios anuales mediante muestreo sistemático para revisar la vida útil de categorías de activos y aplicará directrices generales obtenidas por organizaciones profesionales o de la industria, información de activos comparables e información interna.

Dependencia: ADB/PCL

Plazo: 31 de marzo de 2023

Recomendación núm. 11 (prioridad 2)

La SFAO recomienda que la OACI introduzca documentación de control en el proceso de activos fijos, por ejemplo, una lista de verificación que cada preparador y revisor tiene que firmar una vez realizados los procedimientos y los controles (indicando la fecha). Esto puede garantizar que se ha realizado y revisado cada paso en el proceso y que se han presentado las pruebas requeridas.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La PCL examinará el procedimiento y las operaciones relacionadas con los activos fijos. La PCL establecerá un sistema de gestión de documentos, con procedimientos y controles basados en evidencia. Las listas de verificación de documentos y firmas relacionadas con el rendimiento serán un requisito principal.

Dependencia: PCL

Plazo: 31 de marzo de 2023

Conclusiones importantes sobre los estados financieros

53. La SFAO concluyó que los estados financieros de 2021 se habían preparado conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y emitió un dictamen de auditoría de esos estados financieros sin reservas .
54. La Organización ha realizado esfuerzos considerables para mejorar los informes financieros. Los estados financieros alcanzan un buen nivel de calidad en cuanto a presentación y transparencia de la información. La gran mayoría de los comentarios y recomendaciones de la SFAO sobre la divulgación de los estados financieros ya se aplicaron. Las conclusiones restantes se presentan en los párrafos siguientes.
55. La SFAO detectó una serie de incorrecciones durante la auditoría. La OACI corrigió todas aquellas que podían tener un impacto significativo en los estados financieros. Las demás constataciones de menor importancia no se corrigieron. Todas las incorrecciones, corregidas o no, figuran en el cuadro del capítulo "diferencias de auditoría " (§ 97).

Principio de entidad en marcha

56. La Administración de la OACI considera que los estados financieros se han preparado basándose en el principio de entidad en marcha. El sector de la aviación se vio afectado por un abrupto declive debido a la situación de la pandemia de COVID-19 y a las restricciones de los viajes. Los ingresos de la OACI se redujeron en otro 6% en 2021. La razón principal fue la disminución de otras contribuciones voluntarias (en 10 millones CAD, o un 22% con respecto al año anterior). La OACI se benefició nuevamente del flujo de pagos más oportunos de los Estados Miembros en 2021.

Previsiones de efectivo y flujo de caja negativo

57. Los flujos de caja operativos de la OACI han sido extremadamente negativos desde 2018 (37 millones CAD en 2018, 59 millones CAD en 2019, 43 millones CAD en 2020, 19 millones CAD en 2021). La razón principal es la disminución de los pagos anticipados para los proyectos de cooperación técnica y de las contribuciones voluntarias. La OACI siguió limitando sus actividades de inversión en 2021.
58. La Administración actualiza periódicamente una previsión de efectivo para monitorear el nivel de liquidez. Según el último análisis disponible durante la auditoría, la Organización dispondrá de liquidez suficiente para cubrir sus gastos hasta finales de 2022.
59. El Fondo de Capital Circulante (WCF), que sirve de reserva para el caso de una situación crítica de liquidez, solo representa aproximadamente un mes de gastos del programa regular. El nivel del WCF puede no ser suficiente para cubrir cualquier gasto significativo no planificado.

Patrimonio neto negativo

60. La OACI ha presentado un patrimonio neto negativo durante varios años, debido principalmente a la pérdida actuarial acumulada en el rubro prestaciones al personal. Esta pérdida actuarial se redujo considerablemente en 2021, debido principalmente a cambios en las hipótesis financieras (tasa de descuento). En consecuencia, el déficit neto acumulado se redujo en 25 millones CAD en 2021.

Divulgación en los estados financieros

61. En las notas de los estados financieros la OACI informa adecuadamente sobre la entidad en marcha y sobre las medidas que ha tomado la Administración.

Opinión de la SFAO

Los procedimientos de auditoría de la previsión de efectivo para el año 2022 (preparada por la OACI) demuestran que no existen incertidumbres importantes sobre la capacidad de la Organización para continuar como entidad en marcha hasta finales de 2022. La sostenibilidad financiera de la Organización sigue siendo motivo de preocupación. La SFAO invita a la OACI a proseguir sus esfuerzos en el control de los costos y la estricta gestión de la tesorería en los próximos períodos.

Comentarios del Secretario General

La OACI continuará aplicando prácticas sólidas de gestión financiera.

Cumplimiento de las IPSAS

62. Las normas IPSAS exigen información extensa en las notas de los estados financieros. Las normas se actualizan con regularidad lo cual exige actualización constante de los conocimientos dentro de una organización para cumplir con los nuevos requisitos. La SFAO opina que el personal de la Organización tiene los conocimientos necesarios sobre las IPSAS.
63. En su auditoría anterior, la SFAO realizó un análisis detallado del cumplimiento de las IPSAS en los estados financieros y determinó que existía un margen de mejora, y formuló una serie de comentarios sobre la divulgación de información en los estados financieros.

Opinión de la SFAO

Como se menciona en § 55, la OACI mejoró significativamente la divulgación de información en los estados financieros de 2021. Los estados financieros de 2021 cumplen los requisitos de las IPSAS.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

Confirmaciones bancarias

64. Como se dispone en el anexo B del Reglamento financiero, la SFAO pidió y recibió confirmaciones de todos los bancos.

Efectivo del Plan de Seguro Médico de la OACI

65. Hasta 2020, la OACI mantenía efectivo del Plan de Seguro Médico (MBP) en sus propias cuentas bancarias. En 2021, siguiendo la recomendación de la SFAO, la OACI abrió dos cuentas bancarias separadas para el MBP y transfirió los saldos a éstas. Esas nuevas cuentas están bajo el control de la OACI y, al 31 de diciembre de 2021, el saldo ascendía a un total de 14 174 000 CAD. La OACI no las presentó en sus estados financieros.

Opinión de la SFAO

La OACI tiene que presentar las cuentas bancarias en sus estados financieros bajo efectivo y equivalentes de efectivo, ya que es la dueña de las cuentas. Una suma equivalente tiene que presentarse en el otro pasivo corriente. La OACI corrigió la presentación durante la auditoría (véase § 98).

Saldo con respecto al PNUD

66. Al 31 de diciembre de 2021, el efectivo y los equivalentes de efectivo contenían un saldo con el PNUD de 803 000 CAD.

Opinión de la SFAO

El PNUD no es un banco, y por lo tanto esta suma no debería presentarse bajo efectivo o equivalentes de efectivo, sino en cuentas por cobrar y avances. La clasificación del saldo con el PNUD se corrigió durante la auditoría (véase § 98). La cifra comparativa de 2020 se reformuló de la misma manera.

Cuotas por cobrar

67. En 2021, en respuesta a una recomendación de la SFAO, la OACI aplicó una política de valoración más prudente de las cuotas por cobrar. La SFAO examinó la nueva política y estuvo de acuerdo con ella. Esta política considera que las cuotas adeudadas por los Estados miembros que perdieron sus derechos de voto durante la última Asamblea (en lugar de dos) se descuentan al 100%. Además, el descuento se calcula sobre la base de bonos corporativos calificados BBB en CAD (3.65 % al 31 de diciembre de 2021), en lugar de una tasa de interés sin riesgo (1.2 %). Esta provisión se sigue presentando como descuento, lo cual es aceptable pero no es una práctica común en la mayoría de los otros organismos de las Naciones Unidas. La OACI también ajustó la información en consecuencia.
68. Este cambio en la estimación contable se imputó al resultado neto de 2021, conforme a la norma IPSAS 3 (cambio en las estimaciones). El impacto asciende a 1 827 000 CAD.

Opinión de la SFAO

La nueva política de provisión es apropiada y se ha aplicado correctamente para la valoración de cierre del ejercicio 2021.

Cuentas por cobrar y adelantos

69. La OACI estableció una política contable para la valoración de las cuentas por cobrar (exceptuando las cuotas) y la aplicó correctamente en 2021. Las cuentas por cobrar

incluyen muchos tipos de partidas pendientes. Incluso en el caso de las cuentas por cobrar de los Estados miembros que están dispuestos a pagar, la recuperación de estos saldos es muy lenta y muchas partidas permanecen pendientes durante mucho tiempo. Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar de la instrucción del GAT, de las delegaciones, cuotas de los miembros del PKD y otras incluían partidas diversas que ascendían a 4 063 000 CAD (total bruto antes de la provisión), de los cuales 2 437 000 CAD seguían pendientes a mediados de marzo de 2022. El saldo restante incluye partidas sin pagar desde hace más de un año por un total de 1 719 000 CAD. La provisión para estas cuentas de dudoso cobro sólo asciende a 343 000 CAD.

Opinión de la SFAO

La forma en que la OACI mide estas cuentas por cobrar no es prudente. El riesgo crediticio inherente debería considerarse mejor en la provisión. Para 2023, la nueva norma IPSAS 41 exigirá la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada.

Recomendación núm. 12 (prioridad 1)

La SFAO recomienda que la OACI considere un enfoque más prudente para medir otras cuentas por cobrar y examine proactivamente su política de valoración en el contexto del modelo de pérdida crediticia esperada que se aplicará próximamente con la norma IPSAS 41.

Comentarios del Secretario General

Se acepta la recomendación.

La OACI analizará los datos históricos de recaudación para establecer una política de valoración de las cuentas por cobrar.

Dependencia: FIN

Plazo: 31 de marzo de 2023

Prestaciones del personal

70. El pasivo por prestaciones del personal incluye el Seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), las primas de repatriación y las vacaciones anuales.
71. El anterior auditor externo supervisó regularmente el nivel del pasivo actuarial y señaló a la atención del Consejo el hecho de que los futuros presupuestos de la OACI se verán afectados por aumentos significativos de los gastos por prestaciones del personal. El auditor formuló varias recomendaciones dirigidas a establecer medidas estructurales para reducir el déficit de financiación del pasivo actuarial. No obstante, la Organización mantuvo su enfoque basándose en una decisión del Consejo. La SFAO cierra las recomendaciones del auditor externo anterior.

Seguro médico después de la separación del servicio

72. El ASHI forma parte del régimen de seguridad social establecido para el personal que cumple los criterios establecidos. Ofrece una cobertura de seguro médico durante toda la jubilación de la persona que cumple los requisitos, bajo el mismo régimen de salud que el personal en servicio activo. El plan de seguro médico de la OACI es un régimen autofinanciado, gestionado por un administrador externo (Cigna). El plan de seguro

médico se clasifica como plan de beneficios posteriores al empleo según la definición de la norma IPSAS 39. La valoración actuarial es realizada por una persona experta externa independiente.

73. La contabilidad de un plan de prestaciones definidas es compleja, y se ve afectada por varias hipótesis. La SFAO analizó estas hipótesis con la Administración y evaluó su plausibilidad y su conformidad con la norma IPSAS 39.
74. El pasivo de ASHI en el estado de situación patrimonial se redujo significativamente en 2020. Esto se debe principalmente al aumento de la tasa de descuento del 1,20 % al 1,75 %, así como a otros cambios en las hipótesis. Este aumento se contabilizó directamente en el patrimonio neto. Para 2021 la OACI basó la tasa de descuento en bonos del Estado canadiense y estadounidense a largo plazo. Esta tasa se calcula utilizando el método del promedio ponderado para reflejar las principales monedas de salida el efectivo, CAD y USD. En años anteriores, la tasa de descuento se basó únicamente en bonos del Gobierno canadiense. La hipótesis del costo de los reclamos médicos y dentales se actualizó para reflejar el costo promedio en el período comprendido entre noviembre de 2018 y octubre de 2021 y se ajustó para tener en cuenta el impacto a corto plazo de la pandemia de COVID-19. Según el experto independiente en valoración, esta es la mejor hipótesis para el costo de reclamos a largo plazo.
75. La SFAO tomó nota durante la auditoría de que la OACI había firmado en 2021 un nuevo acuerdo con Cigna que actualiza las tasas administrativas. Par reflejar estos cambios, la persona experta independiente en valoración realizó un nuevo cálculo actuarial de los beneficios después de la separación del servicio. Las cifras contables se actualizaron en consecuencia y se registran como una diferencia de auditoría corregida (véase § 98).

Opinión de la SFAO

Las hipótesis actuariales realizadas son plausibles y se ajustan a la norma IPSAS 39.

El Plan de seguro médico representa un riesgo financiero potencial para la Organización porque no está financiado. Por lo tanto, debe ser supervisado año tras año. Sin emitir una recomendación formal, la SFAO invita a la OACI a seguir de cerca la situación.

Vacaciones anuales

76. El pasivo relacionado con el saldo de las vacaciones anuales se ha calculado utilizando un método de cálculo actuarial que incluye varias hipótesis, como el aumento salarial, las expectativas de cambios en el saldo de las vacaciones anuales, etc. Las vacaciones anuales se conceden en función de los días de servicio prestados hasta el momento y pueden utilizarse en cualquier momento del año siguiente. Esto representa un saldo de vacaciones ordinarias.
77. El cálculo actuarial del pasivo por vacaciones anuales se basa en los datos de la población a 31 de octubre. Considerando que el pasivo debería presentar mejor el pasivo al 31 de diciembre, la utilización de los datos al 31 de diciembre mostraría un resultado más preciso del saldo real de vacaciones anuales a esa fecha. Cualquier movimiento en el pasivo de vacaciones anuales se registra a través del estado de rendimiento financiero y, por tanto, se ve afectado por los cambios en las hipótesis utilizadas.

Opinión de la SFAO

El cálculo de las vacaciones anuales mediante el cálculo actuarial es complejo y los cambios en las hipótesis actuariales para las vacaciones anuales repercuten significativamente en el resultado neto. El pasivo de las vacaciones anuales podría calcularse de forma más sencilla. En respuesta a la recomendación de la SFAO del año pasado, la OACI analizó el método de cálculo y decidió continuar utilizando el cálculo actuarial por razones de eficiencia y precisión.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)

78. La OACI está afiliada como organismo miembro a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a través de su personal. A diferencia del Plan ASHI, la OACI no contabiliza los pasivos por pensiones de este régimen de pensiones. No se considera como un plan de beneficios definidos con arreglo a la Norma IPSAS 39, ya que la CCPPNU no está en condiciones de calcular las obligaciones en materia de pensiones para con la persona u organización asegurada individualmente. Por consiguiente, no es posible estimar de manera fiable el correspondiente riesgo que asume la OACI. Por lo tanto, en los estados financieros de la OACI no aparece ningún pasivo actuarial de este plan de pensiones.
79. Las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas se describen en las notas de los estados financieros (capítulo 2.10.5). En la última valoración actuarial realizada al 31 de diciembre de 2019, la CCPPNU concluyó que no había necesidad de pagos por déficit en virtud del Artículo 26 de los Estatutos de la Caja. En caso de que se invoque el Artículo 26 debido a un déficit actuarial en el futuro, la OACI asumiría un pago por déficit. Esta situación representa un riesgo financiero potencial para la OACI.

Opinión de la SFAO

La CCPPNU representa un riesgo financiero potencial para la Organización, que debe supervisarse año tras año. Sin formular una recomendación formal, la SFAO invita a la OACI a seguir de cerca la situación.

Créditos de los gobiernos contratantes/proveedores de servicios

80. La OACI gestiona tres fondos para contabilizar las transacciones financieras realizadas en el marco de acuerdos y convenios con determinados gobiernos. Estos fondos presentan un saldo de 1 604 000 CAD resultante de las transacciones financieras y de numerosas variaciones de los tipos de cambio sobre los saldos acumulados a lo largo de los años. Como ya se señaló el año pasado, sólo una parte del total de los saldos pendientes se corroboró con los gobiernos en 2021. La presentación de esos fondos se corrigió durante la auditoría (véase § 98).

Opinión de la SFAO

El hecho de que los Estados no hayan corroborado los saldos en estas cuentas representa un riesgo con respecto a la exactitud de las sumas que se adeudan a estos gobiernos.

Proyectos de cooperación técnica

Fondos para los iPack

81. Los proyectos con iPack pueden financiarse de distintas fuentes: un donante financia su propio iPack, un donante financia un proyecto para uno o más países beneficiarios, o la OACI usa fuentes de financiación internas. El reconocimiento de los ingresos generados por estos proyectos varía, dependiendo de su categorización.
82. En 2021, hubo dos proyectos para los cuales un donante financió su propio iPack. La OACI reconoció la suma completa como un ingreso al recibir los pagos. La SFAO estima que esas transacciones deben contabilizarse de la misma manera que los proyectos de cooperación técnica. El ingreso debe distribuirse a lo largo de la duración del proyecto sobre la base del momento en que se incurran los costos.

Opinión

El corte del período de ingresos de dos proyectos con iPack no es correcto. La identificación de los gastos de cada proyecto toma tiempo. La OACI no analizó los montos específicos de estos proyectos ni calculó la incorrección. Debido al volumen financiero de esos proyectos, la SFAO considera que la incorrección no es significativa en 2021. Pero el mismo tipo de incorrección podría ser significativo si el número de proyectos con iPack aumenta en 2022.

Litigios y arbitraje

83. La OACI enfrenta varios casos de litigio en relación con proyectos de TC. En 2021, un litigio importante relativo a un contrato de adquisición por cuenta de un Estado miembro y remitido a un arbitraje internacional se resolvió mediante un acuerdo entre las partes. La OACI recuperó todos los fondos que había adelantado.
84. Además, la OACI es objeto de varios litigios interpuestos por empleados de antiguos proyectos de TC, quienes reclaman pagos adicionales más allá de las condiciones previstas en sus contratos. Por último, la OACI se enfrenta a varios litigios ante la Junta de Apelaciones por varios litigios con antiguos empleados (terminación de contrato, etc.). La OACI considera estas reclamaciones como infundadas o que es posible, pero no probable, que haya egresos. Por lo tanto no ha registrado ninguna provisión.

Opinión de la SFAO

Las estimaciones de la OACI sobre el impacto financiero de los litigios son sostenibles. El tratamiento contable y la divulgación cumplen con las IPSAS.

Otras contribuciones voluntarias

85. La SFAO identificó varias incorrecciones en el tratamiento contable de los contratos de contribuciones voluntarias, que se corrigieron durante la auditoría.

Los contratos por transacciones no cambiarias no se registran

86. En 2020, la SFAO detectó un contrato que debería haberse contabilizado en el momento de la firma, y notificado como una diferencia de auditoría sin corregir. En

2021 la SFAO señaló otro contrato que debería haberse contabilizado de la misma manera. En el momento de la firma deben haberse contabilizado un crédito y un pasivo por la misma suma. Esta contabilización inicialmente no tiene ningún impacto en el resultado neto. Sin embargo, faltaba el registro de estos contratos en el estado de la situación financiera. Los asientos contables posteriores dependen del avance del trabajo bajo esos contratos y pueden tener un impacto en el resultado neto a lo largo del tiempo. El crédito restante de esos dos contratos al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 1 547 000 CAD y el pasivo restante a 1 851 000 CAD. El impacto en el resultado neto de 2021 es un gasto adicional de 43 000 CAD y los activos netos tendrán que reducirse en 304 000 CAD (véase § 98). La explicación sobre el tratamiento contable podría ampliarse en el FPPM, en particular con respecto al registro del activo correspondiente.

Clasificación de fondos no exclusivos

87. La SFAO detectó un fondo registrado por la OACI como fondo exclusivo. En opinión de la SFAO este fondo debe registrarse como fondo no exclusivo. Durante la auditoría, la OACI estuvo de acuerdo con la SFAO y corrigió los estados financieros en consecuencia (véase § 98).

Derechos donados para el uso del espacio de oficinas

88. Los gobiernos locales sufragan total o parcialmente los gastos de alquiler y mantenimiento de los locales de la OACI situados en sus respectivos países. Hasta 2020, la OACI presentaba una estimación de estas contribuciones en especie en las notas. La SFAO señaló que, según las IPSAS, el uso gratuito de los locales, o en condiciones muy preferenciales, se califica como derechos donados. Estos derechos deben contabilizarse de forma similar a los arrendamientos financieros u operativos, dependiendo de los términos contractuales.
89. In 2021, la OACI cambió su política contable en consecuencia. Actualmente registra este ingreso en especie en el estado de rendimiento financiero como parte de las contribuciones voluntarias, y el gasto correspondiente en los gastos generales de explotación. Las cifras comparativas se han reformulado en consecuencia, como se explica en la nota 9.

Opinión de la SFAO

El nuevo tratamiento contable de los derechos donados para el uso de espacio de oficinas a partir de 2021 y la reformulación de las cifras comparativas de 2020 cumplen con las IPSAS. El método de valoración y las hipótesis son sostenibles.

Activo neto

90. El traspaso de montos consignados asciende a 31 068 000 CAD a finales de 2021. Esta suma incluye 500 000 CAD bajo la competencia del Consejo. El Consejo aún no ha aprobado este traspaso. Según la OACI, esto se hará en el período de sesiones de junio de 2022. En caso de rechazo (parcial o total), habrá que corregir los estados financieros de 2021.

Opinión de la SFAO

La suma de CAD 500 000 bajo la competencia del Consejo debería permanecer en el déficit acumulado en los estados financieros de 2021 y transferirse a las reservas tras la aprobación del Consejo en 2022. La SFAO sugiere que la OACI analice la actual práctica contable en 2022.

Comparación de los montos presupuestados con las cifras reales

91. La comparación de los montos presupuestados con los reales incluye dos cuadros e información adicional en las notas. Estos cuadros hacen referencia a otra serie de datos en los estados financieros, en los cuadros no auditados y en el informe del Secretario General.
92. La SFAO propuso una simplificación en la presentación del estado comparativo (estados V y V-A), ya que parecía bastante difícil de comprender para un lector no entendido. Además, requería un gran esfuerzo por parte de la OACI para recoger y compilar los datos necesarios para su elaboración. En 2021, la OACI adaptó la presentación.

Opinión de la SFAO

La nueva presentación de los estados V y V-A sigue cumpliendo la norma IPSAS 24.

Instrumentos financieros

Divulgación

93. En 2021, la OACI mejoró considerablemente la divulgación de información sobre los instrumentos financieros tras la recomendación de la SFAO. La SFAO concluyó que esa información cumple con la norma IPSAS 30. Detectó algunos otros elementos menores que se podrían mejorar y los comunicó a la Administración para que se apliquen en los estados financieros de 2022.

Opinión de la SFAO

La información sobre los instrumentos financieros incluye casi todos los elementos exigidos por las IPSAS. La OACI debería completar los pocos elementos que faltan el próximo año.

Perspectiva de la norma IPSAS 41

94. En 2021, La Junta de las IPSAS publicó la nueva norma IPSAS 41 para los instrumentos financieros. La norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023 y se aplica retrospectivamente de conformidad con la IPSAS 3, con una exención para reformular períodos anteriores.
95. La IPSAS 41 reduce la complejidad, al reemplazar la clasificación y categorías de medición existentes para activos financieros por tres categorías basadas en principios (costo amortizado, valor razonable a través de activos netos/patrimonio y valor razonable a

través de superávit/déficit). El proceso para clasificar los instrumentos se basa en el modelo de gestión de los instrumentos en la organización y en las características económicas de los flujos de efectivo de un instrumento.

96. Una repercusión particular para la OACI es la medición de los activos financieros. El modelo de deterioro ya no se basa únicamente en la evidencia histórica de las pérdidas crediticias. El nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se centra tanto en datos históricos como prospectivos, que proporcionan a las entidades información sobre las pérdidas crediticias probables a lo largo de la vida del instrumento. La entidad tiene que calcular la pérdida esperada para todos los instrumentos financieros.

Opinión de la SFAO

La OACI tiene que prepararse para la implementación de la nueva norma IPSAS 41 sobre instrumentos financieros en 2022. En particular, necesita enmendar sus políticas contables, ajustar el sistema de contabilidad e información, rediseñar la plantilla de los estados financieros, adaptar sus controles internos y capacitar a su personal contable.

Diferencias de la auditoría

97. Los errores, incluidas las omisiones, se consideran materiales cuando es razonable esperar que, individualmente o de forma acumulada, puedan influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros toman basándose en ellos. La SFAO considera que un error individual es material si supera los 100 000 CAD. El impacto de los errores en la interpretación de los estados financieros en su conjunto se considera material si supera los 2 000 000 CAD en total.

Resumen de la información incorrecta corregida y no corregida

98. La SFAO encontró algunas inexactitudes (diferencias de auditoría) que fueron corregidas por la Administración durante la auditoría. Las demás constataciones menos significativas que se mencionan a continuación no fueron corregidas. En resumen, la SFAO opina que las incorrecciones no corregidas no tienen una repercusión importante en los estados financieros y que su contabilización no llevaría al lector a evaluar de manera diferente la situación financiera de la OACI.

Descripción	Superávit / (déficit) para el ejercicio (CAD)	Activos netos (CAD)
Saldo antes de las diferencias de auditoría	(11 062 000)	(80 319 000)
<u>Diferencias de auditoría corregidas</u>		
Reclasificación de un depósito a término fijo a 3 meses (10 248 000 CAD)	0	0
Presentación del efectivo para MBP en las cuentas bancarias de la OACI (14 174 000 CAD, véase § 65)	0	0
Reclasificación del saldo del PNUD por cobrar (803 000 CAD, véase § 66)	0	0
Reclasificación de parte de los saldos correspondientes a créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios (486 000 CAD, véase § 80)	0	0
Registro de dos acuerdos conforme a la IPSAS 23 (véase § 86)	(43 000)	(304 000)
Corrección de la clasificación de un fondo no exclusivo (véase § 87)	40 000	(117 000)
Corrección de la hipótesis sobre beneficios del personal (794 000 CAD, véase § 75)	0	794 000
Saldo después de las diferencias de auditoría corregidas	(11 065 000)	(79 946 000)

Descripción	Superávit / (déficit) para el ejercicio (CAD)	Activos netos (CAD)
<u>Diferencias de auditoría no corregidas</u>		
Corrección del asiento contable (154 000 CAD) y del corte (51 000 CAD) relacionados con anticipos a proveedores.	(51 000)	(51 000)
Periodificación adicional de los gastos de explotación OPEX	(169 000)	(169 000)
Saldo después de todas las diferencias de auditoría	(11 285 000)	(80 166 000)

Información insuficiente o presentación incorrecta

99. La SFAO detectó algunas incorrecciones en la información de los estados financieros de 2021. Todas las incorrecciones materiales se corrigieron durante la auditoría.

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

100. La SFAO hizo un seguimiento de las recomendaciones formuladas durante auditorías externas previas. De un total de 81 recomendaciones pendientes de auditorías anteriores o formuladas desde entonces en el curso de auditorías del rendimiento, 50 se implementaron y 31 seguían pendientes al 31 de marzo de 2022. Los detalles figuran en la herramienta “Symbiant” administrada por la OIO.

Recomendaciones implementadas

101. La SFAO considera que las siguientes recomendaciones se han implementado desde la última auditoría.

Ref. (Symbiant)	Informe	Recomendaciones	#
EA/REP/2016/A	Auditoría de los estados financieros de 2016	Rec 4, 5	2
EA/REP/2017/B	Marco de ciberseguridad en la OACI	Rec 1, 4, 5	3
EA/REP/2018/A	Auditoría de los estados financieros de 2018	Rec 2, 3	2
EA/REP/2018/B	Eficiencia y eficacia del servicio de adquisiciones	Rec 1 a 6	6
EA/REP/2019/A	Auditoría de los estados financieros de 2019	Rec 3 6	4
EA/REP/2019/B	Eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos humanos	Rec 3	1
EA/REP/2019/C	Adquisiciones en la OACI: cómo aumentar la eficiencia y eficacia del proceso	Rec 1 a 6, 8 a 18	17
EA/REP/2020/A	Auditoría de los estados financieros de 2020	Rec 1, 4, 6, 8 a 12, 14 a 19, 21	15
	Total de recomendaciones implementadas		50

Recomendaciones pendientes

102. La SFAO consideró que las siguientes recomendaciones seguían pendientes al 31 de marzo de 2022. Esta lista incluye también recomendaciones que tienen plazo para implementarlas en 2022 o posteriormente, y recomendaciones resultantes de auditorías del rendimiento o auditorías especiales que requerirán un seguimiento específico.

Ref. (Symbiant)	Informe	Recomendaciones	#
EA/REP/2016/B	Es el proceso de contratación de la OACI eficiente y eficaz?	Rec 1	1
EA/REP/2017/B	Marco de ciberseguridad de la OACI	Rec 3	1
EA/REP/2019/B	Eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos humanos	Rec 1, 2	2

Ref. (Symbiant)	Informe	Recomendaciones	#
EA/REP/2019/C	Adquisiciones en la OACI: cómo mejorar la eficiencia y eficacia del proceso	Rec 7	1
(no ref.)	Marco de ética en la OACI	Rec 2, 4, 7 a 9	5
EA/REP/2020/A	Auditoría de los estados financieros de 2020	Rec 2, 3, 5, 7, 13, 20	6
EA/REP/2020/B	Seguridad de la información	Rec 1 a 6	6
(no ref.)	Gobernanza y gestión estratégica de IT	Rec 1 a 9	9
	Total de recomendaciones pendientes		31

* * *

103. La SFAO desea destacar la excelente cooperación y el espíritu de apertura que caracterizaron el proceso de auditoría. Expresa su agradecimiento por la cortesía mostrada por todo el personal de la OACI durante su labor.

Berna, 4 de mayo de 2022

OFICINA FEDERAL DE AUDITORÍA DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA

(Auditor externo)

e.r. 

Eric-Serge Jeannet
Vicepresidente



Martin Köhli
Jefe del Centro de Competencias

Priorización de las recomendaciones de la SFAO

La SFAO prioriza sus recomendaciones en función de los riesgos definidos (1 alto, 2 medio, 3 bajo). Los riesgos incluyen, por ejemplo, proyectos no rentables, incumplimientos de la legalidad y la regularidad, casos de responsabilidad y daños a la reputación. Se evalúan el impacto del riesgo y la probabilidad de que se produzca.

ISBN 978-92-9265-879-3



9 789292 658793